

Informe de Rendición de Cuentas 2008 - 2012



Vivir Mejor

CONAFE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO
EDUCATIVO

SEP



**GOBIERNO
FEDERAL**



11.1 Presentación

Marco Legal

El acto de informar es un principio eminentemente democrático. En ese sentido, está considerado en nuestra Constitución Política como elemento componente e impulsor de “...un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo” (Art. 3, Fracción II. Inciso a) y es por tanto, consagrado como derecho fundamental:

“...El derecho a la información será garantizado por el Estado.” (Art. 6º, primer párrafo)

En este contexto, el Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, es un instrumento que permite cumplir con este principio y, en esa medida, recoge los propósitos del Ejecutivo federal en orden a la entrega de los asuntos de la presente administración a la que la suceda, en forma ordenada, confiable y transparente. Todo ello para fortalecer la continuidad de los programas y proyectos bajo la responsabilidad de la Administración Pública Federal y de este modo, una mejor prestación de los servicios públicos.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) asume de pleno este mandato y en respuesta a las responsabilidades que le son conferidas en su propio Decreto de creación, ha elaborado y presenta su Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, el cual se sustenta e integra con base en:

1. Acuerdo para la Rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 2011.
2. Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, así como para la elaboración e integración de Libros Blancos, emitidos por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de enero del 2012 y 10 de octubre de 2011 respectivamente.
3. Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 14 de septiembre de 2005.

4. Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, o comisión, para la Rendición del Informe de los Asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de octubre de 2005.

Descripción de servicios y funciones institucionales

Funciones

El Conafe, de conformidad con lo establecido en su Decreto de Creación reformado con fecha 22 de marzo de 2012, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto promover, coordinar y ejecutar las acciones que, en el ámbito de la Administración Pública Federal, permitan el pleno ejercicio del derecho a la educación inicial y básica dirigida a la población de las localidades rurales con mayor rezago social del país, garantizando una mayor equidad e igualdad de oportunidades de acceso.¹

Con base en el anterior, al Consejo se le atribuyen y cumple entre otras, con las siguientes funciones centrales:

- I. Investigar, diseñar, establecer, programar, ejecutar y evaluar modelos que contribuyan a expandir y/o mejorar la educación y el nivel cultural de los grupos y regiones con mayor rezago social del país de conformidad con las disposiciones que al efecto emita la Secretaría de Educación Pública (SEP);
- II. Planear, impartir y organizar los servicios de educación inicial y básica dirigidos a niños y jóvenes que viven en condiciones de pobreza y marginalidad, previa a la celebración de convenios con las autoridades educativas locales, así como evaluar los resultados de los programas que opere el Consejo;
- III. Expedir certificados de estudio y demás documentación que acredite los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos en preescolar, primaria y secundaria en las localidades y comunidades con mayor rezago social, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- IV. Capacitar y certificar a las personas que presten un servicio social educativo bajo las modalidades que el Consejo determine;
- v. Llevar a cabo las acciones compensatorias que le encomienda el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para apoyar con acciones y recursos a los gobiernos de las entidades federativas

- para atender los rezagos educativos, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria existente y en términos de las disposiciones aplicables;
- VI. Celebrar convenios y actos con los gobiernos de las entidades federativas, así como concertar acciones para desarrollar y articular la realización de los programas y modelos educativos en las localidades y comunidades con mayor rezago educativo;
 - VII. Establecer mecanismos de coordinación con instituciones y organismos públicos federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado para asegurar el cumplimiento de su objeto en materia de equidad educativa;
 - VIII. Difundir y fomentar en el ámbito internacional, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en los asuntos de su competencia, los programas y acciones en materia de equidad educativa dirigidos a las localidades y zonas marginadas del territorio nacional;
 - IX. Implementar y desarrollar medios de participación social destinados a ampliar las oportunidades de educación de la población, promoviendo la igualdad en la permanencia de los servicios educativos y el acompañamiento de los padres de familia;
 - X. Prestar servicios administrativos en apoyo a los programas prioritarios del sector educativo;
 - XI. Evaluar el desarrollo de la política de equidad educativa en la esfera de su competencia, así como proponer alternativas para su reorientación y mejoramiento en el corto y mediano plazos, y
 - XII. Las demás actividades que le correspondan conforme al presente Decreto y otras disposiciones aplicables, que sean necesarias para la mejor realización de su objeto y funciones.

Servicios y Apoyos que se otorgan

Los programas educativos del Consejo se basaron inicialmente en los planes y programas de la Secretaría de Educación Pública; sin embargo, dadas las características de la población objetivo de sus servicios, fue necesaria una adecuación pedagógica y operativa que permitiera el acceso a la educación primaria, a los niños de las localidades dispersas de alta y muy alta marginación del país, promoviendo su permanencia y éxito escolar.

De este modo, el Conafe diseña y enriquece su modelo de Educación Comunitaria a través de la investigación, diseño, desarrollo y operación de modalidades y programas educativos flexibles, pertinentes, bilingües e interculturales, basados en las necesidades de aprendizaje de los pueblos indígenas, de los habitantes de las pequeñas localidades rurales y de las zonas urbanas marginales, así como de los

campamentos agrícolas, albergues indígenas y comunidades de origen de población jornalera migrante.

Actualmente, a través de su modelo de Educación Comunitaria, el Conafe proporciona servicios de educación preescolar, primaria y secundaria con cobertura en los 31 estados de la República Mexicana, principalmente en las localidades de alto y muy alto rezago social o marginación. Asimismo, lleva a cabo Acciones Compensatorias en localidades preferentemente rurales e indígenas que registran altos y muy altos niveles de marginación y rezago social en las 31 entidades federativas.

Para su operación, el Consejo cuenta con los programas:

- **E062 Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena y**
- **E063 Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.**

Ambos programas están sujetos a Reglas de Operación las cuales describen la forma en la cual la institución ofrece los apoyos y servicios que corresponden al cumplimiento de su misión y objeto, precisando de manera clara y transparente la forma de ejercer los recursos asignados.

Para mayor detalle, a continuación se describen los servicios educativos y apoyos que ofrece la institución por cada uno de los Programas.

E062 Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena

Servicios Educativos

- Preescolar Comunitario: Dirigido a niños de 3 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar a 5 años 11 meses, que habitan en comunidades rurales e indígenas de menos de 500 habitantes, y a niños migrantes que residen en campamentos agrícolas y albergues. Dada la multiplicidad de condiciones de vida de la población que se atiende, se han desarrollado y operan cuatro modalidades de atención que a saber son:
 - ✓ Preescolar Comunitario Rural;
 - ✓ Centro Infantil Comunitario;
 - ✓ Preescolar Comunitario Migrante, y
 - ✓ Preescolar Comunitario Indígena.
- Primaria Comunitaria: Se ofrece a niños y adolescentes, con edad mínima de 6 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar hasta los 14 años 11 meses, que habitan en localidades de menos de 100 habitantes y a niños y adolescentes migrantes que residen en campamentos agrícolas y albergues. Con el objeto de adecuarse a la realidad de los niños y

adolescentes que se atienden, se operan las siguientes modalidades de Primaria Comunitaria:

- ✓ Primaria Comunitaria Rural;
 - ✓ Primaria Comunitaria Migrante, y
 - ✓ Primaria Comunitaria Indígena.
- Secundaria Comunitaria: Dirigido preferentemente a niños egresados de las primarias comunitarias, o de localidades menores de 100 habitantes. Actualmente se ofrecen las siguientes modalidades educativas:
 - ✓ Secundaria Comunitaria Rural, y
 - ✓ Secundaria Comunitaria Indígena.

Además de los anteriores, que son los servicios centrales que ofrece la institución, se han desarrollado una serie de estrategias que complementan y fortalecen la oferta educativa en orden a garantizar que los niños, niñas y jóvenes dispongan del servicio educativo: Dichos servicios son los siguientes:

- Centros de Educación Comunitaria (CEC): Estrategia cuyo objetivo central es integrar los servicios educativos (mínimo 2), que ofrece el Conafe en una comunidad rural. El propósito es el de incorporar paulatinamente a los miembros de la comunidad como agentes educativos y crear así comunidades de aprendizaje donde participe y se beneficie la población en rezago, así como fortalecer la corresponsabilidad de las y los habitantes de la comunidad para alcanzar logros educativos. Con esta estrategia también se da respuesta a una serie de necesidades y expectativas de la población de las microcomunidades atendidas por el Consejo. La función de coordinación del centro queda a cargo de un Instructor Comunitario Líder.
- Beca “Acércate a tu Escuela” (antes FIDUCAR): Becas para alumnos de educación básica de las comunidades rurales con un alto y muy alto nivel de marginación y rezago social, que carecen de alguno o todos los servicios de educación básica, con el objeto de apoyar su traslado al centro educativo más cercano y con ello continuar con sus estudios.
- Caravanas Culturales: Estrategia dirigida a alumnos de primaria y secundaria comunitarias, a padres y madres y a la comunidad en general. Se opera en las comunidades de los municipios prioritarios para el Conafe, que cuenten con servicio de primaria y secundaria comunitarias.
- Sistema de Estudios a Docentes (SED): Es un servicio diseñado y dirigido, específicamente a todas las figuras educativas que concluyen su Servicio

Social Educativo colaborando en los distintos servicios que ofrece la institución, y que continúan sus estudios de nivel medio superior, educación superior o capacitación para el trabajo, en México o en el extranjero.

Conviene señalar que como parte de los esfuerzos de la presente administración por impulsar la equidad educativa, a través de la mejora de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen, se diseñaron y operan los siguientes servicios:

- Asesores Pedagógicos Itinerantes (API): Oferta de servicios sustentada en el modelo de educación comunitaria del Conafe, que se proporciona a los niños, niñas y jóvenes de nivel primaria y secundaria (rural e indígena), con menores logros educativos en la prueba ENLACE. El objeto es incrementar sus niveles de logro en los aprendizajes, a través de esquemas de atención intensiva y personalizada, adicional a la que reciben en los servicios a los que asisten.
- Tutores Comunitarios de Verano (TCV): Proyecto dirigido a niños de primaria comunitaria del Conafe, que al finalizar el ciclo escolar requieran apoyos específicos para complementar y fortalecer su desempeño escolar, que les permita avanzar al siguiente nivel.

Apoyos

Para el desarrollo de los servicios educativos antes descritos, el Consejo, a través del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena, entrega una serie de apoyos, descritos en todo detalle en las Reglas de Operación respectivas, los que pueden ser:

- I. **Bienes y servicios:** Útiles escolares, materiales y auxiliares didácticos, mobiliario escolar para los servicios educativos que ofrece el Conafe, capacitación para las Asociaciones de Padres de Familias (APEC) y a las Figuras Educativas en general.
- II. **Económicos:** Para las APEC de las comunidades atendidas por el Conafe, para los prestadores de Servicio Social Educativo, ya sean Instructores Comunitarios, Agente Educativos Comunitarios, Capacitadores Tutores, Asistentes Educativos, Asesores Pedagógicos Itinerantes y Tutores Comunitarios de Verano participantes, para los alumnos beneficiarios de las Becas Acércate a tu Escuela y del Sistema de Estudios a Docentes. Los subsidios económicos no aplican a figuras operativas que se encuentran contratadas o prestan sus servicios personales a cualquier otra dependencia de carácter estatal. Los estímulos para las figuras participantes estarán sujetos a la disponibilidad de los recursos presupuestarios y se detallan en las Reglas de Operación respectivas.

E063 Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica

Sustentado en los principios y objetivos establecidos en la Ley General de Educación, particularmente en su capítulo III: De la Equidad en la Educación, el Ejecutivo Federal decidió llevar a cabo Programas Compensatorias con el propósito de adoptar y reforzar medidas destinadas al mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas, brindando una atención preferencial a las que se ubican en zonas rurales y urbano-marginales. En este marco, se le asigna al Conafe, la responsabilidad de promover y operar Acciones Compensatorias (AC) para la educación inicial y básica, con una orientación que permita atender diferenciadamente a las poblaciones con rezago educativo, y con ello igualar las oportunidades educativas y garantizar su derecho a la educación, mediante el apoyo con recursos específicos.

Servicios

A partir de lo anterior, se diseñaron y ofrecen los siguientes servicios:

Acciones de Educación Inicial

Servicio que ofrece orientación y apoyo a mujeres embarazadas, padres de familia y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes de 0 a 4 años de edad de comunidades rurales e indígenas con alta marginación o rezago social, con el fin de enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños. Se otorgan apoyos económicos para apoyar las tareas y la formación de las figuras educativas responsables de los procesos, a través de las Asociaciones de Padres de familia (APF); así como materiales didácticos.

Acciones de Apoyo a la Educación Básica

Servicio constituido por un paquete de acciones de apoyo económico y de bienes y servicios dirigido a escuelas, bajo la responsabilidad de las autoridades educativas estatales, de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria (en su modalidad de telesecundaria). En lo específico se refiere a:

- Educación Preescolar: Dirigido a alumnos y asociaciones de padres de familia, asociaciones promotoras de educación comunitaria y servicios de educación comunitaria. Incluye equipamiento escolar, auxiliares didácticos y apoyos económicos para la asesoría y formación de docentes y para la gestión escolar
- Educación Primaria: La población objetivo son los alumnos, docentes, directivos, supervisores de zona, jefes de sector y asociaciones de padres de familia; asociaciones promotoras de educación comunitaria y servicios de

educación comunitaria. Se incluyen apoyos económicos y bienes y servicios como es el caso del equipamiento escolar, paquetes de útiles escolares, auxiliares didácticos, formación para docentes y apoyo a la gestión escolar.

- Educación Secundaria (en su modalidad de Telesecundaria): Servicios de apoyo orientados a alumnos y asociaciones de padres de familia, asociaciones promotoras de educación comunitaria y servicios de educación comunitaria. El paquete de apoyos es similar al correspondiente a la primaria.

Acciones de apoyo a la Educación Comunitaria

Al igual que en el caso de los proyectos: Asesores Pedagógicos Itinerantes y Tutores Comunitarios de Verano, desarrollados para fortalecer los servicios de la Educación Comunitaria, se diseño un paquete de acciones compensatorias. Es similar al denominado “Apoyo a la Gestión Escolar” que se otorga a escuelas administradas por el sistema educativo estatal y surge como resultado de los esfuerzos de la presente gestión. Responde igualmente al objetivo de mejorar las condiciones de los servicios que otorga en forma directa el Conafe, en la medida de compensar las igualdades existentes todavía y en ese sentido, impulsar la equidad educativa. A continuación se describe el citado servicio:

- Fondo de Fortalecimiento Comunitario para la Educación (FORTALECE): Es una acción compensatoria dirigida a comunidades con servicios de educación comunitaria, ubicados preferentemente en municipios prioritarios incluidos en las Agendas Estatales por la Equidad Educativa. Se trata de un apoyo económico que se entrega a las Asociaciones Promotoras de la Educación Comunitaria (APEC), para que realicen acciones de mantenimiento, adquisición de material didáctico y servicios básicos, mediante un Programa de Trabajo que identifique las necesidades prioritarias de los servicios del Conafe de preescolar, primaria o secundaria existentes en la comunidad.

Apoyos

Los subsidios que otorga el Programa, descritos detalladamente en las Reglas de Operación respectivas pueden ser:

- I. **Bienes y servicios:** Útiles escolares, materiales y auxiliares didácticos para alumnos, docentes, asesores, y para actividades de formación de la estructura educativa de educación inicial, y apoyos para mobiliario escolar. Así como, la asesoría que se brinda a los docentes de las escuelas multigrado, la capacitación que reciben las APF respecto al AGE y participación social, y las sesiones de orientación a padres, madres, cuidadores y mujeres embarazadas de educación inicial.
- II. **Económicos:** Para las figuras participantes en las estructuras educativas que tienen convenios con el Conafe, responsables de procesos de enseñanza, capacitación, supervisión escolar, asesores pedagógicos itinerantes, fortalecimiento a la gestión escolar, a través de las APF y APEC. Los subsidios económicos no aplican a figuras operativas que se encuentran contratadas o prestan sus servicios personales a cualquier otra dependencia de carácter estatal, asimismo los estímulos para las figuras participantes estarán sujetos a la disponibilidad de los recursos presupuestarios en la consideración de que no deberán generar una obligación.

Monto del apoyo

Los apoyos del Programa E063 Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica están sujetos a la disponibilidad presupuestal y se detallan con toda precisión en las Reglas de Operación respectivas.

Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y con pleno convencimiento y decisión de actualizar y mejorar los servicios que ofrece, el Consejo Nacional de Fomento Educativo decidió hacer algunas modificaciones a sus objetivos y acciones a efecto de profundizar los procesos que condujeren a colaborar en la construcción de una política de equidad educativa. Así, como resultado de un amplio esfuerzo de planeación institucional se diseñaron los objetivos generales que a continuación se expresan:

Objetivos Generales:

- Lograr que los niños y jóvenes de las comunidades con mayor rezago social y educativo, se inscriban, permanezcan y culminen su educación básica, y que reciban los beneficios de la educación inicial.
- Coadyuvar a la mejora de la calidad de sus aprendizajes mediante recursos y prácticas educativas acordes a sus necesidades y características.
- Promover la participación de todos los actores involucrados en las acciones de fomento educativo para la mejora permanente de los servicios.

Objetivos estratégicos.

- Desarrollar una gestión institucional articulada, eficaz y eficiente que comprometa a los tres órdenes de gobierno para trabajar coordinadamente en el logro de una educación de calidad con equidad.
- Impulsar mecanismos de participación social para que las personas y los grupos sociales aporten trabajo, creatividad y empeño, dirigidos a mejorar el proceso educativo.
- Desarrollar propuestas de intervención pedagógica que garanticen a todos los niños, niñas y jóvenes la adquisición de actitudes, habilidades y conocimientos para incorporarse a la vida social y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.
- Fortalecer la formación docente y el desarrollo profesional para que la enseñanza responda a las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes, y a la diversidad.

Objetivos Específicos

1. Establecer las condiciones organizativas, pedagógicas y materiales que aseguren la concurrencia de los actores educativos a la promoción y el apoyo para que todos los niños y jóvenes de las localidades focalizadas se incorporen y permanezcan ciclos completos en la educación básica, y para que los padres de familia participen en la educación inicial.
2. Fomentar las condiciones pedagógicas que propician altos resultados de aprendizaje en la educación inicial y básica de la población rural e indígena, mediante el fortalecimiento de la práctica educativa escolar, el manejo de estrategias y materiales pertinentes, el seguimiento, el apoyo y la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, con énfasis en las escuelas de organización multigrado y en la atención a la diversidad cultural.
3. Contar con un sistema de formación inicial y continua de docentes, cuya eficacia se base en su capacidad para captar y formar instructores y promotores de educación inicial y básica, que cuente con estrategias y materiales didácticos pertinentes y que asegure la aplicación de

procedimientos para la tutoría y el acompañamiento durante todo el proceso de formación, a la vez que sea susceptible de ofrecerles certificación.

4. Impulsar la participación de los padres y madres de familia para apoyar la gestión escolar en los servicios de educación inicial y básica, mediante el manejo de información y la capacitación correspondiente, así como el fortalecimiento de la articulación con otros sectores de la sociedad y el ejercicio de la contraloría social.
5. Desarrollar un modelo operativo que impulse el apoyo municipal a la gestión escolar, de la educación inicial y básica, en los territorios focalizados, que cuente con el respaldo de los convenios generales y las cartas compromiso firmados por los tres órdenes de gobierno, además del apoyo, seguimiento y evaluación de impacto correspondiente.
6. Contar con los sistemas y mecanismos que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al programa, aplicando estrategias para la información permanente a la sociedad sobre las relaciones entre los resultados de aprendizaje en niños y jóvenes, los insumos y el gasto canalizados a la educación inicial y básica, en los territorios focalizados.
7. Contar periódicamente con resultados de evaluaciones sobre el diseño, la planeación, la operación y los resultados educativos de la acción institucional del Conafe y otras instituciones involucradas, para valorar el avance en las condiciones de calidad y equidad en la educación inicial y básica dirigida a la población beneficiaria.

Los objetivos antes expuestos y en ese sentido, el Programa Institucional en su conjunto, se alinean y relacionan con:

El Artículo 3º Constitucional y aún más específico, con lo contenido en el Capítulo III, de la Ley General de Educación, que señala en su artículo 32 que :

- “[...] las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo y una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas de manera preferente a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja.”

Asimismo, en su artículo 33, nos habla de:

“ realizar campañas educativas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y de bienestar de la población, tales como programas de alfabetización y de educación comunitaria; desarrollar programas para otorgar becas y demás apoyos económicos a educandos; efectuar programas dirigidos a los padres de familia, que les permitan dar mejor atención a sus hijos...”.

y; en lo dispuesto en el artículo 34, donde expresamente se establece que:

“...el Ejecutivo Federal llevará a cabo programas compensatorios por virtud de los cuales apoye con recursos específicos a los gobiernos de aquellas entidades federativas con mayores rezagos educativos.”

Con respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se establece una clara línea de congruencia e involucramiento con el Objetivo 9 “Elevar la calidad educativa” y de igual manera, con el Objetivo 10. “Reducir las desigualdades regionales de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas”

De igual forma, en el marco del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, con la convicción de contribuir a la construcción de la equidad educativa, los objetivos institucionales concretan una plena identificación con el Objetivo 1. “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”.

Especialmente, se establece una clara identificación, dado el mandato que perfila la vocación institucional, con el Objetivo 2, Estrategia 2.7, que postula la urgencia de “Atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, con base en la construcción de agendas para la equidad en la educación inicial y básica, elaboradas conjuntamente por las entidades federativas y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.”

Finalmente, la vinculación es evidente con el Objetivo 3. “Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento” y, de igual modo, con el Objetivo 6. “Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponibilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas”.

11.2 Marco Jurídico de Actuación

El Marco Jurídico y la Misión Institucional del Conafe

El Consejo Nacional de Fomento Educativo es una institución educativa del Estado Mexicano, su creación y misión institucional tienen origen y soporte en los principios y preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El objeto del Consejo, los programas y acciones que realiza son expresamente diseñados y operados para aportar en dirección al cumplimiento de las acciones previstas en el artículo 3º, del Capítulo I denominado “De las garantías individuales”, contenidas en el Título Primero de nuestra Carta Magna. A través de este, se garantiza el derecho a recibir educación básica obligatoria, estando conformada por preescolar, primaria y secundaria; siendo esta una de las principales demandas sociales de nuestro país y base de cualquier proceso civilizatorio, la cual será impartida por el Estado.

De igual modo, el Decreto de Creación de la institución, establece que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio,, está plenamente sustentado en el Título Tercero, Capítulo III denominado “Del Poder Ejecutivo”, en específico en el artículo 90, donde se contempla que la Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso.

Ahora bien, en la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, que en el apartado de la Secretaría de Educación Pública, numeral 49, señala al Conafe como una entidad paraestatal ya que refiere a un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, para auxiliar al Ejecutivo Federal en la labor educativa en las poblaciones que viven en condiciones de pobreza y marginalidad en nuestro país.

De manera aún más específica, la institución y sus tareas, contemplan como marco jurídico de referencia, lo establecido en la Ley General de Educación en sus artículos 2º y 7º , que señalan en el primer caso que “...todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables” y en el segundo caso, se establecen los fines que de acuerdo a lo consignado en la Constitución habrán de considerarse para la educación que imparta el Estado y sus organismos descentralizados. Para la misión del Conafe, tiene especial sentido, el contenido del Capítulo III, denominado “De la Equidad en la Educación”, en sus artículos 32 al 36,

que constituyen la base y orientación de los programas comunitarios y compensatorios que operan bajo la responsabilidad de la institución, donde se deja muy claro que las autoridades educativas habrán de vigilar que las acciones se dirijan a:

“...establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja.”

Congruentes con lo anterior, se constituye también como parte del conjunto de ordenamientos que dan soporte y orientación a la tarea institucional, lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Educación 2007 - 2012 que incluyen los siguientes temas para avanzar en materia educativa: superación del rezago educativo; capacitación y actualización de maestros; participación de la comunidad educativa; evaluación para la calidad; modernización tecnológica; infraestructura; gobernabilidad y federalismo educativo.

Conafe como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio; es decir, como entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, está sujeto a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, en coordinación con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio que corresponda; normatividad que regula la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Como se describe en líneas anteriores, el Presupuesto de Egresos de la Federación, es también uno de los componentes relevantes del marco jurídico que referencia la misión institucional. Cumpliendo el propósito de indicar para cada ejercicio fiscal los recursos públicos que designados para el Consejo. Además, cumple la función de establecer los programas que deberán publicar sus Reglas de operación, instrumento, necesario para una ejecución eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los mismos y que por su propio carácter se incorporan también al marco jurídico de actuación del Consejo. Al efecto, la institución pública anualmente, las Reglas de Operación de los siguientes Programas:

- 1. Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica**

2. Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena.

El marco jurídico-administrativo descrito, se complementa con los manuales de Organización y de Procedimientos del Conafe.

Finalmente, habrá que señalar que en el periodo comprendido del 1º de diciembre del 2006 al 31 de diciembre de 2011, el marco legal del Consejo también se refiere a la normatividad jurídica de tipo general que regula los quehaceres institucionales. Dicha normatividad ha registrado cambios que han repercutido de manera directa en el cumplimiento de las funciones y tareas del Consejo, entre los más importantes están: la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Planeación, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Habrá que señalar también, lo correspondiente a los convenios firmados con diversas entidades internacionales, tal es el caso de la Organización de Estados Iberamericanos (OIE), Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), orientados todos ellos a cumplir con el objetivo de combatir al rezago educativo.

11.3 Resumen ejecutivo de las acciones y resultados relevantes

11.3.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), en el marco de su Eje 3. Igualdad de Oportunidades, establece claramente la posición que al respecto de la política social concibe la presente Administración:

“Para conducir a México hacia un desarrollo económico y social sustentable hay que resolver a fondo las graves diferencias que imperan en el país”

En este sentido, es evidente que para lograrlo será imprescindible asegurar la igualdad de oportunidades en materia de salud, educación, alimentación, vivienda y los servicios básicos en general.

Desde esta perspectiva, la visión de la educación que plantea el PND está contenida en su apartado 3.3. Transformación Educativa, específicamente en los objetivos 9 y 10 que nos señalan:

OBJETIVO 9: Elevar la calidad educativa. “La calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz del desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional”.

Para el cumplimiento de este propósito, se proponen las siguientes estrategias: Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros; Reforzar la capacitación de profesores; Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos y Fortalecer el federalismo educativo para asegurar la viabilidad operativa del sistema

OBJETIVO 10: Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.- “Invertir más en educación es imprescindible para elevar la calidad educativa. También lo es llevar los servicios educativos a donde más se necesitan. No basta con tener una escuela cerca de una comunidad; se necesita un entorno económico y familiar favorable para ingresar y mantenerse en ella. En un país como México, caracterizado por elevados contrastes entre las familias y entre las regiones, es necesario apoyar a los estudiantes más rezagados de modo que estén en condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrece la educación”. Las estrategias que se consideran para avanzar en la dirección propuesta son: Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las

acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación; Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos; Promover una mayor integración, tanto entre los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos.

En el marco de lo antes expuesto, la actual gestión del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), ha guiado la política y programas institucionales en consideración a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y a partir de ello se han logrado avances en la dirección establecida por los objetivos y estrategias que en el mismo se plasman, como se podrá observar más adelante.

Se destaca que a través de los programas y proyectos institucionales, se concretaron acciones para todas y cada una de las estrategias planteadas en el PND. De este modo, se han diseñado y puesto en operación acciones y mecanismos para la evaluación de los aprendizajes y para aprovechar la información proporcionada por los existentes, todo ello para fortalecer los modelos de intervención pedagógica. Asimismo, la capacitación de figuras educativas indiscutiblemente ha sido un tema prioritario, uno de cuyos resultados en el diseño de esquemas de formación que recuperan la experiencia institucional y la traducen en una propuesta pedagógica que alinea y da consistencia a la formación de las figuras participantes en los servicios educativos bajo la responsabilidad del Consejo. Esfuerzo que se acompaña y nutre mutuamente con los modelos pedagógicos desarrollados en el marco de la presente gestión para los niveles de preescolar, primaria y secundaria comunitarias, así como para la educación inicial.

Resultado de todos estos esfuerzos, entre diciembre del 2006 y el cierre del 2011 para lo que se refiere a la atención de niños y niñas de comunidades rurales, indígenas y migrantes en educación básica, se lograron los siguientes resultados:

Alumnos inscritos

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Alumnos	301,841	302,491	311,483	333,819	328,652	335,059
Servicios	33,303	33,867	35,502	37,837	37,815	37,298

Se aprecia que se alcanzó un incremento del 11.2% en el número de niñas y niños atendidos a través de los servicios educativos de la institución. Esto significa que la matrícula creció en poco más de 33,000 niños de las regiones y localidades más lejanas y con mayor rezago social de nuestro país, a quienes la institución otorga la educación básica que por derecho les pertenece con el concurso de las figuras

educativas mejor formadas y las estrategias e instrumentos pedagógicos de la mayor calidad.

De igual manera, a través del Programa de Educación Inicial no Escolarizada, se lograron los siguientes niveles de atención:

Padres, madres y niños atendidos

Beneficiarios	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Padres Atendidos	356,464	373,208	393,316	402,370	424,202	451,242
Niños Beneficiados	402,018	411,890	436,712	448,103	452,599	443,339

Como se observa en la tabla anterior, existe una tendencia ascendente en el período que se informa. Al cierre del 2011, se atendía a un total de 451,242 madres y padres quienes a través de las habilidades y conocimientos adquiridos, participan en las tareas de cuidado y formación de sus hijos, cifra que representa un 26% de incremento con respecto al inicio de la gestión. Como resultado de ello, se logró la atención de 443,339 niños y niñas de entre 0 y 4 años de edad en localidades rurales e indígenas, cifra que representa un incremento de poco más del 10% en relación con lo existente al inicio de la presente gestión.

Conviene señalar que las acciones desarrolladas se han guiado en todo momento guiadas también por lo dispuesto en el objetivo 10 del PND, en orden a alcanzar una mayor equidad en las oportunidades educativas, asunto de especial relevancia para el Conafe dada su misión institucional. Para tal efecto, se actualizaron los criterios para la focalización de las localidades y los recursos institucionales con el propósito de orientarlos en forma prioritaria a la atención de las regiones y localidades con índices de marginación más altos.

En esta misma dirección, las acciones orientadas a la mejora de la infraestructura educativa han puesto su énfasis en dichas regiones y localidades y, dado el número de planteles y acciones realizadas, puede sin duda afirmarse que el programa de infraestructura ejecutado en el período que se informa, es el de mayor importancia en la historia de la institución y uno de los mayores retos enfrentados por la presente administración.

En síntesis, se puede afirmar que los logros obtenidos por la institución en el período que se informa y que se presentan con mayor detalle en los apartados siguientes,

responden plenamente a los propósitos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012.

11.3.2 Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012

Con sustento en los propósitos expresados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, establece seis objetivos sectoriales.

En particular, el Consejo Nacional de Fomento Educativo ha fortalecido sus acciones para contribuir, en materia de educación inicial y básica comunitaria, a lo previsto en los cuatro objetivos siguientes:

- **Objetivo 1:** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- **Objetivo 2:** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- **Objetivo 3:** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
- **Objetivo 6:** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponibilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

En el mismo Programa, en específico en el Objetivo 2, Estrategia 2.7 se establece la orientación de la educación para: “Atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, con base en la construcción de agendas para la equidad en la educación inicial y básica, elaboradas conjuntamente por las entidades federativas y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.”

De este modo, con base en la perspectiva que integran los objetivos y estrategias del PROSEDU que se presenta, además de los avances ya destacados en el marco del PND, el Consejo ha logrado en el período que se informa:

La Mejora en resultados de aprendizaje: Resultados de la Prueba ENLACE

En el Objetivo 1 del PROSEDU, específicamente en su Estrategia 1.1, se establece como una de sus líneas de acción: “Asegurar que los planes y programas de estudios estén dirigidos al desarrollo de competencias e involucrar activamente a los docentes frente a grupo en estos procesos de revisión y adecuación. Esta acción tendrá como base los resultados de las evaluaciones del logro educativo”

En respuesta a ello, el Conafe ha venido trabajando arduamente para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas que atiende a través de sus servicios educativos, partiendo como punto de referencia de los resultados que estos obtienen en la Prueba ENLACE. Para ello, en el período 2007-2011 se ha trabajado en la elaboración de estrategias que ponen especial atención en tres aspectos:

- Identificación de las regiones o comunidades con menores resultados en la Prueba ENLACE para focalizar y mejorar los apoyos y recursos.
- Conocer y analizar los resultados de la prueba ENLACE para retomarlos en el proceso de intervención pedagógica de los servicios educativos por entidad, grado y asignatura.
- Recuperar y analizar experiencias y resultados de las medidas adoptadas por las delegaciones estatales, encaminadas a mejorar los resultados en la prueba ENLACE y en general los aprendizajes de niños y niñas.

Producto de este trabajo se llegó a la conclusión que era necesario hacer más que preparar a los alumnos a resolver la prueba, se requería una acción integral y profunda, se requería: Planear estrategias de mejora continua.

Esta ha sido la pauta a partir de entonces y en consideración a ello, se elaboró en colaboración con la Universidad Veracruzana el “Sistema de consulta de resultados de la prueba ENLACE,” el cual permite identificar los resultados de los niños por entidad relacionados con los reactivos y conocimientos evaluados. Con base en este, se enfatizó el trabajo alrededor de la elaboración de planes de mejora a nivel estatal, en el entendido que es a este nivel como se puede conocer con mayor claridad las condiciones del proceso educativo y responder con acciones pertinentes y específicas a la realidad particular. Esta herramienta de consulta, fue perfeccionada hasta contar con un sistema que identifica los aprendizajes clave que deben mejorar los alumnos por centro educativo

El producto de todos estos esfuerzos, se pueden observar en el cuadro siguiente:

**Resultados prueba ENLACE
Pct. de alumnos con nivel al menos elemental
Primaria**

Área/Año	2007 (A)	2008	2009	2010	2011 (B)	Variación B-A
Español	50.7	52.4	55.3	50.9	57.8	7.1%
Matemáticas	46.0	43.9	51.2	54.0	56.97	10.97

Los datos anotados en el cuadro anterior, muestran que a lo largo de este período se registró una tendencia de mejora ascendente tanto para el área de español como de matemáticas en el nivel primaria, salvo por una caída en el área de español para el 2010, aspecto que se recogió en el Plan de Mejora correspondiente y que se revirtió en los resultados para 2011.

De este modo, los datos del ejercicio 2011 nos indican que el porcentaje de niños que se ubican con por lo menos el nivel elemental de la Prueba ENLACE en español, creció en un 7.1% con respecto al inicio de la gestión y en el mismo período, en el área de matemáticas se logró una mejora del 10.7% en el porcentaje de niños que se ubican en el nivel elemental de la citada prueba.

Contribuir al fortalecimiento del Componente Educativo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un instrumento del Ejecutivo Federal, que suma esfuerzos entre los diferentes órdenes de gobierno, y desarrolla acciones intersectoriales para la operación integral de sus tres componentes principales: educación, salud y alimentación, así como para la promoción del bienestar general de las familias que viven en condiciones de pobreza o cuyos ingresos son insuficientes para desarrollar capacidades básicas de sus integrantes.

La Secretaría de Desarrollo Social a través de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es la responsable de la coordinación general del mismo, y en la operación participan las Secretarías de Educación Pública y de Salud, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social.

De este modo, tal como se contempla en el Objetivo 2, Estrategia 2.1 del PROSEDU, la participación del Conafe en este Programa se deriva de la encomienda de la Secretaría de Educación Pública, de participar en la operación del componente

educativo en coordinación con las Secretarías e Institutos de Educación de las entidades federativas.

Como parte de esta responsabilidad, el sector incorporó en la estructura programática presupuestal del Consejo, los recursos destinados a la emisión de los apoyos monetarios por concepto de becas educativas y para la adquisición y reposición de útiles escolares, apoyos a los que tienen derecho los integrantes de las familias beneficiarias, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

En este contexto, y con el fin de regular la transferencia de recursos y el intercambio de información, cada año se firmó una base de colaboración entre la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

En el período que se informa, los recursos aplicados y los logros obtenidos son los que se presentan a continuación:

**Presupuesto modificado y ejercido
2006-2011**

Año	Presupuesto modificado autorizado	Presupuesto ejercido	Central
2006	16,158,004,431.00	16,117,349,545.00	40,654,886.00
2007	17,171,796,875.00	17,171,796,875.00	
2008	17,626,717,869.50	17,626,717,869.50	
2009	18,566,391,420.00	18,566,391,420.00	
2010	21,135,079,461.75	21,135,079,461.75	
2011	20,401,826,926.94	20,401,826,926.94	
Total	111,059,816,984.19	111,019,162,098.19	40,654,886.00

**Beneficiarios por año y nivel
2006-2011**

Nivel/Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Primaria	2,728,676	2,586,258	2,496,012	2,487,271	2,517,912	3,163,962
Secundaria	1,757,110	1,768,341	1,751,866	1,765,086	1,777,293	1,837,529
M. Superior	739,530	771,160	782,363	849,776	899,023	981,197
Total	5,225,316	5,125,759	5,030,241	5,102,133	5,194,228	5,982,688

La Construcción de las Agendas Estatales para la Equidad en la Educación Inicial y Básica

El Conafe, en coordinación y estrecha vinculación con las autoridades educativas estatales y los gobiernos de los municipios con mayor rezago en cada entidad, inició en 2007 la construcción de Agendas para la Equidad Educativa, como instrumentos de planeación y coordinación que dieran sustento y orientación al trabajo en las zonas de mayor rezago social y educativo.

Alineadas con los objetivos y estrategias contempladas en el PND y el PROSEDU, en las Agendas se establecen los objetivos, metas y acciones para asegurar la inscripción y permanencia de los niños y jóvenes de las zonas de mayor rezago social y la mejora de sus aprendizajes en la educación básica, presentando el diagnóstico y la prospectiva en materia de atención a la demanda, los recursos educativos y logros de aprendizaje en las regiones y zonas focalizadas. En ellas se programaron las estrategias para asegurar los recursos básicos que requieren los servicios educativos, las acciones de acompañamiento y capacitación de las figuras docentes, los estímulos para que las escuelas opten por la mejora educativa y el apoyo a los padres para respaldar a sus hijos en la superación del retraso escolar. Asimismo, incluyen las acciones que desarrollarán las autoridades estatales (gobiernos y autoridades educativas estatales) y presidencias municipales, con la participación del Conafe y el aval de la SEP, así como las referidas a la modernización de la administración y supervisión educativa y las vinculadas con otras instituciones educativas y de desarrollo social.

Las Agendas se organizan en tres líneas de acción que proponen objetivos, elementos de análisis situacional y recomendaciones para su desarrollo:

- **Inscripción generalizada y condiciones para la permanencia: equidad en el acceso a los servicios.** Lograr que todos los niños y jóvenes de las localidades de alto y muy alto rezago social, se inscriban y permanezcan en los

servicios educativos y que posean en todo momento los recursos básicos para un proceso educativo de calidad.

- **Altos resultados de aprendizaje: igualdad de oportunidades para una educación de calidad.** Favorecer que los servicios educativos de dichas zonas, posean los medios y apliquen las prácticas educativas necesarias para que sus alumnos mejoren los resultados de sus aprendizajes.
- **Consolidación de servicios educativos: condiciones de mejora permanente.** Asegurar que todos los servicios educativos incluidos en la Agenda, cuenten con los apoyos suficientes para la permanente superación de sus resultados.

Como resultado de este esfuerzo, entre el 2007 y 2008 con base en la integración y formación de equipos de trabajo conjuntos con las secretarías o institutos de educación estatales, gobiernos de municipios prioritarios y del Conafe, se elaboraron 31 Agendas Estatales para la Equidad en la Educación Inicial y Básica que se revisan y actualizan anualmente constituyendo el contenido base de los acuerdos que se firman entre los gobiernos estatales y federal para el impulso a la educación inicial y básica dirigida a la población con mayores carencias de nuestro país.

La construcción de las Agendas es un ejemplo del trabajo articulado que pretende impulsar un nuevo estilo de gestión institucional, y ha evidenciado que las capacidades desarrolladas por el conjunto de equipos de cada entidad federativa posibilitan vislumbrar que sí hay condiciones para afrontar una nueva etapa institucional en favor de la equidad educativa.

Atención a Población Indígena y Migrante

Conforme a lo establecido en el PROSEDU, la atención a la población indígena y migrante es parte importante de la razón de ser del esfuerzo de construcción de las Agendas Estatales. Así, como resultado de las acciones emprendidas en este marco, se han logrado los siguientes resultados en la atención de dicha población:

Población indígena atendida

Niños indígenas atendidos por nivel	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Preescolar	14,357	14,783	16,699	18,329	19,449	18,931
Primaria	15,802	15,393	16,633	18,221	18,690	18,007
Secundaria	681	1,473	2,403	2,936	2,900	2,696

Como se puede observar, en los tres niveles educativos que atiende el Consejo a través de sus servicios educativos, se ha registrado incremento en el número de niños

y niñas incorporados. En el caso de preescolar la matrícula creció en un 31% entre el diciembre de 2006 y diciembre de 2011; para el caso de la primaria el aumento fue de 14% y en el caso de la secundaria, el logró fue muy importante ya que el crecimiento registrado fue de cerca del 295%; esto es, casi tres veces más que la población registrada al inicio de la presente gestión.

Población migrante atendida

Niños migrantes atendidos por nivel	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Preescolar	3,400	3,478	3,689	3,833	3,236	2,298
Primaria	3,937	3,800	3,479	2,659	3,173	1,564

A diferencia de la población indígena, en el caso de la población migrante la matrícula ha disminuido. Ello debe explicarse en el marco de la colaboración institucional con el Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes (PRONIM) el cual se ha fortalecido.

De este modo, tal como se plantea en las Agendas, se establecen compromisos institucionales que dan como resultado que el PRONIM vaya poco a poco atendiendo a un mayor número de niños migrantes que venía atendiendo el Conafe y que este pueda ocupar los recursos que se le asignan para orientarlos a otros grupos indígenas que se encuentran en condiciones de mayor aislamiento y dispersión.

Impulso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) para el aprendizaje

En el Objetivo 3, Estrategia 3.1 del PROSEDU, se plantea como una de sus líneas de acción la de “Experimentar la interacción de contenidos educativos incorporados a las tecnologías de la información y la comunicación que estimulen nuevas prácticas pedagógicas en el aula”. Trabajando en esta dirección el Consejo, durante el período que se informa ha desarrollado las siguientes estrategias:

Kidsmart, “El Pequeño Explorador” para Preescolar Comunitario

KidSmart es una propuesta educativa que favorece las habilidades cognitivas, sociales y digitales de los niños y niñas. Su software ofrece contenidos de matemáticas, ciencias, geografía y habilidades comunicativas, lo que permite que los pequeños aprendan de manera divertida. Además, al compartir una máquina por parejas, se promueve la colaboración y el respeto entre los niños.

En el período 2007-2011, las principales acciones realizadas fueron:

- a) Donación y distribución de equipos de cómputo *Kidsmart “El Pequeño Explorador”* a preescolares comunitarios, manteniendo una relación sólida de colaboración entre la empresa IBM de México y Conafe.
- b) Capacitaciones anuales a los instructores comunitarios para el uso del equipo y las estrategias didácticas, a partir del uso de la computadora. También se han distribuido estos equipos en comunidades indígenas, dada la sencillez del software que permite se trabaje sin necesidad de dominar el idioma español.
- c) Desarrollo e impresión del manual *Aprender jugando con KidSmart*, para orientar a los instructores comunitarios sobre el uso educativo del software, vinculándolos a los campos formativos del nivel Preescolar.
- d) Evaluación del impacto que tiene esta tecnología en los procesos de aprendizaje de los niños, la cual confirmó el efecto positivo en el desarrollo de los niños, tanto en habilidades tecnológicas como en las cognitivas y digitales; además de que su impacto es mayor en las regiones económicamente más vulnerables.

Del 2006 a 2011, se han distribuido 1,193 equipos de cómputo a igual número de comunidades rurales e indígenas de todo el país, esta distribución se realizó de la siguiente manera:

Año	Equipos
2006	184
2007	No hubo donación
2008	324
2009	185
2010	350
2011	150
Total	1193

Con estos equipos se han beneficiado aproximadamente a 17,895 niños y niñas del preescolar comunitario y se han capacitado a 3,621 figuras educativas.

Aulas Tecnológicas

Este proyecto surge en el año 2008 con la donación de *Fundación Telefónica México*, con el objetivo de fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la

comunicación en las figuras educativas, alumnos y padres de familia de las comunidades que atienden.

Cada Aula cuenta con una sala audiovisual (pantalla y reproductor DVD) y una sala de cómputo (14 equipos, una computadora para el maestro, un servidor y señal de internet). Previo a su funcionamiento, se proporciona capacitación a las figuras educativas sobre el uso del Aula y el diseño de estrategias educativas con uso de tecnología.

La instalación y funcionamiento de las aulas tecnológicas inicia en el año 2010, en ocho delegaciones; dos se ubicaron en localidades atendidas con servicios de educación básica del Consejo: Querétaro e Hidalgo; las seis restantes fueron instaladas en sedes de capacitación de las delegaciones de Nayarit, Chiapas, Yucatán, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz.

Con el propósito de seguir atendiendo principalmente a las figuras educativas en el uso de la tecnología, como un apoyo para su formación y capacitación periódica; el fortalecimiento de contenidos de las diversas materias que enseñan y en las cuales tienen dificultades o de las que son de más alto grado de dificultad, y el reforzamiento de aspectos psicopedagógicos que necesitan para su práctica docente, durante el año 2011, se instalaron cuatro aulas tecnológicas más en sedes de formación de las delegaciones de Guanajuato, Estado de México, Guerrero y Puebla.

La instalación de Consejos Escolares de Participación Social

En el marco del Objetivo 6, Estrategia 6.1 del PROSEDU, la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas realizó diversas recomendaciones al Conafe, en relación con la publicación del Acuerdo Secretarial 535 por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Operación de los Consejos Escolares de Participación Social. En cumplimiento a dichas recomendaciones el Consejo, en acuerdo con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE), realiza una serie de acciones que permiten que las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC), cumplan con la normatividad establecida y sean denominadas como "Consejos Análogos de Participación Social", que para el cierre del 2011 representan un total de 37,298 Consejos.

11.3.3 Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2007-2012

El Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2007-2012, es un instrumento institucional producto del esfuerzo de planeación estratégica del Conafe. Alineado y

sustentado en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, ha guiado los destinos y quehacer de la institución durante el período de la presente administración.

Las acciones y resultados que a continuación se presentan, se agregan a los ya destacados en el marco del PND y PROSEDU, por lo que en conjunto reflejan los productos del esfuerzo institucional. Para tal efecto, la información se organiza con base en los Ejes, Estrategias y Líneas de Acción que integran el Programa Institucional de Mediano Plazo del Conafe.

Eje: Promoción de la Inscripción Generalizada:

Estrategia: Establecer las condiciones organizativas, pedagógicas y materiales que aseguren la concurrencia de los actores educativos a la promoción y el apoyo para que todos los niños y jóvenes de las localidades focalizadas se incorporen y permanezcan ciclos completos en la educación básica, y para que los padres de familia participen en la educación inicial.

Línea de Acción.-Desarrollar y consolidar la microplaneación para asegurar el buen uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

Microplaneación

En torno a este proceso, en el 2006 se actualizó e imprimió la Guía de Apoyo para la Microplaneación Educativa de los servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ciclo escolar 2006-2007, la cual se entregó a las delegaciones estatales conjuntamente con la herramienta de georeferenciación GEOSEP. Del mismo modo, para el 2007 se presentó el documento Normas Generales de Aplicación para la Microplaneación Educativa con el propósito de integrar uno de los productos del proceso, la Programación Detallada (PRODET) correspondiente al ciclo escolar 2007-2008.

Para 2008 se autorizó el Manual del proceso de Microplaneación y a partir de esa fecha se han venido haciendo los ajustes y actualizaciones necesarias a dicho documento, instrumento de central relevancia para sustentar las tareas en dirección a la elaboración de la Programación Detallada.

Línea de Acción.- Desarrollar la programación detallada en forma coordinada con los estados.

Programación Detallada

Para la elaboración de la Programación Detallada, la presente administración estableció desde un principio el énfasis en la atención prioritaria a la población con menores recursos. Para ello, se instruyó a las delegaciones estatales a establecer un proceso de análisis permanente, en conjunto con las autoridades educativas estatales, en torno a la focalización de los servicios educativos, para en su caso, reorientar los esfuerzos y recursos a las regiones y localidades de mayor marginalidad y rezago social, de acuerdo a la política de equidad educativa. De este modo, en el marco del procedimiento de Actualización y Seguimiento de la propuesta de Atención de los Servicios Educativos del Conafe, se integra la base nacional de los servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria así como de las Estrategias de atención Educativa, instrumento que se actualiza anualmente.

Línea de Acción.- Lanzar una campaña permanente de difusión y promoción a la sociedad para que los diversos sectores estén informados y se comprometan con los objetivos, estrategias y resultados de la educación inicial y básica, y que participen en el respaldo de los procesos escolares.

Campañas de comunicación social

Con el propósito de apoyar el conjunto de acciones que el Consejo desarrolla para estimular la participación de los jóvenes en los servicios de educación comunitaria, se desarrollaron diversas campañas de comunicación social. Es importante mencionar que también se realizaron campañas cuya finalidad fue la de rendir cuentas, conmemorar el aniversario del Consejo y fomentar la participación de la sociedad en las cuestiones educativas, entre otras.

A continuación, se anotan brevemente las acciones más destacadas hasta el cierre del 2011 en esta materia:

En el 2007 se realizaron las campañas “Apúntate 1”, “Apúntate 2” y “Tú haces posible su futuro”, los mensajes se transmitieron por radio y televisión en tiempos oficiales. Asimismo, se utilizaron medios y espacios de comunicación alternos como fueron La Hora Nacional; TV UNAM, Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Edusat, Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Durante 2008 se produjeron y difundieron la campaña “Tú puedes cambiar el futuro”, enfocada a la captación de figuras docentes, que estuvo vigente a nivel nacional en radio, espectaculares, internet y revistas. También se realizó la campaña “Más oportunidades educativas”, enfocada en la rendición de cuentas. Y la campaña “Más participación social en la educación”, para fortalecer la participación de los padres en

los procesos escolares, se difundió en radio, internet, espectaculares y mobiliario urbano.

En el 2009 se realizaron las campañas “Infraestructura escolar”, con la que se dieron a conocer las acciones y logros del Consejo en materia de infraestructura educativa. La campaña “Compromiso con la educación”, cuyo objetivo fue posicionar el modelo educativo del Conafe y fortalecer la captación de jóvenes instructores. La campaña “Derecho a la educación”, dirigida a estimular acciones de los ciudadanos para acceder a los servicios que presta el Consejo.

Para el ejercicio 2010, se ejecutaron dos campañas: “Educación con equidad” y “Construimos equidad educativa”, la primera con el objeto de apoyar la captación de figuras educativas y la segunda con el fin de dar a conocer al público en general las acciones en materia educativa que realiza el Consejo.

Para el ejercicio 2011, se realizaron tres campañas: “Instructor Comunitario, los mejores años de tu vida”, “En Conafe, cuentas claras, sociedad bien informada” y “Conafe, 40 años al servicio de la educación”

La campaña “Instructor Comunitario, los mejores años de tu vida” apoyó la captación de figuras educativas y se difundió por radio. También se realizaron diversas acciones como el pegado de carteles y colgado de gallardetes en puntos de mayor afluencia como centros educativos, centros deportivos y recreativos, mercados públicos y calles y avenidas de mayor circulación de las localidades. Además, se realizaron acciones de perifoneo y volanteo, y la instalación de módulos informativos, camionetas - caravanas y camiones – valla.

La campaña “En Conafe: Cuentas claras, sociedad bien informada”, cuyo objetivo de comunicación fue el dar a conocer los logros del Consejo en materia de equidad educativa en las comunidades rurales, tuvo cobertura nacional a través de medios electrónicos e impresos, con spots de radio e inserciones en diarios editados en el D. F. y en los estados.

La campaña denominada “Conafe, 40 años al servicio de la educación”, se difundió a través spots en tiempos comerciales de radio, así como mediante inserciones en diarios de los estados y del D.F. Esta campaña se difundió para conmemorar el 40 Aniversario del Consejo.

Revista: Alas para la Equidad

Con el propósito de informar las acciones y tareas sustantivas del Consejo, así como promover el debate acerca del tema educativo y ofrecer información de calidad sobre

el desarrollo de la educación en México y el mundo, se decidió editar y publicar, en el mes de julio de 2008, el primer número de la revista “Alas para la equidad”.

En un principio, su periodicidad era mensual, lo cual cambió en el 2011. Decisión que permitió ampliar el tiempo para el armado de los contenidos editoriales. Su tiraje es de 6,000 ejemplares y se distribuye en las 31 delegaciones estatales del Consejo, en las oficinas centrales, en medios de comunicación, asociaciones civiles, organismos e instituciones educativas, dependencias del Gobierno Federal, Gobiernos estatales, personalidades del mundo académico, cultural, político y social, editoriales nacionales e internacionales, organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la representación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el país, entre otras.

Entre los temas abordados en la revista están: Hacia la equidad educativa; Resultados de la encuesta nacional de violencia en las relaciones de noviazgo; Diálogos por la equidad; Infraestructura educativa; Educación intercultural, educación y pobreza y Fomento a la lectura, una de las líneas fundamentales del Conafe, entre otros.

Los reportes recibidos indican que la revista ha contribuido a que se conozca al Conafe como una entidad educativa del Gobierno Federal, la cual realiza acciones relevantes a favor de la equidad educativa. Asimismo, la audiencia específica que se describió anteriormente, ha reportado expresiones de reconocimiento que indican que la institución cuenta con una publicación digna de sus tareas.

Al cierre del 2011, la Revista Alas para la equidad editada por el Consejo Nacional de Fomento Educativo forma parte de la biblioteca digital de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), cuya liga para consulta es: <http://www.oei.es/crmexico.htm> y hasta el momento se han realizado 36 ediciones de la revista: 30 en su versión mensual y 6 en formato bimestral.

Línea de Acción.- Fortalecer la operación de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria (con énfasis en las escuelas de organización multigrado, incluidas las telesecundarias). Lo que significa asegurar que todos ellos cuenten oportunamente con recursos humanos y materiales pertinentes y suficientes para su buen funcionamiento

Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena

Equipamiento para Figuras Docentes, Personal Operativo y Comunidad

Como parte de las acciones que se realizan para el fortalecimiento de la operación de los servicios educativos que se ofrecen y con el propósito de mantener e incluso mejorar el contexto de vida en que se desarrolla la labor de figuras educativas, el Consejo establece un programa anual para el Equipamiento a Figuras Docentes, Personal Operativo y Comunidad, el cual consiste de un conjunto de artículos que se entregan, dependiendo de las condiciones climatológicas de la región en que se presta el servicio social educativo. Entre estos artículos están por ejemplo: bolsa para dormir, botas, botiquín y material de curación, mochila, playeras, chaleco salvavidas, lámparas y otros más. A continuación se muestran los resultados obtenidos en relación con los paquetes de equipamiento entregados:

Concepto/Año	2007	2008	2009	2010	2011
Paquetes de equipo entregado	36,841	35,000	47,000	46,540	44,467

Promoción Comunitaria: Desarrollo Social y Bienestar de la Población

Con la finalidad de contribuir al Desarrollo Social y al Bienestar de la Población, el Conafe ha establecido vínculos interinstitucionales para que de manera conjunta se establezcan acciones que permitan reforzar el bienestar y desarrollo integral de las comunidades donde se ofrecen servicios de educación básica. Entre las acciones y resultados más relevantes en el período que se informa se anotan los siguientes: Distribución a las Delegaciones Estatales diversos materiales (carteles, cuadernillos y folletos) proporcionados por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) para ser distribuidos en 71 Municipios identificados como prioritarios por ser, en los que mayor número de delitos se presentan.

Igualmente se han venido elaborando y distribuyendo materiales para apoyar la salud de figuras educativas, niños y niñas y en general de las comunidades, como es el caso de: Hablemos de Sexualidad Guía para Instructores Comunitarios y Promotoras de educación inicial; Guía de Salud Comunitaria; Carteles de Medidas Higiénicas; Carteles de Salud Bucal; Guía Conafe-Profeco y Adolescencia Saludable. Asimismo, el Conafe participó con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), en la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia 2011.

Especial mención es el hecho de que a partir del 2010, las 31 Delegaciones del Consejo iniciaron con la afiliación al Seguro Popular de las Figuras Educativas que no

contaban con Seguridad Social, proceso que a partir de ese momento se mantienen en forma permanente afiliando a las figuras de reciente incorporación.

También se ha trabajado coordinadamente con las siguientes instancias: Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Salud, Profeco, Afluentes, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y UNESCO

Constructores de Equidad: Fase II, componente 3, Planes Estatales de Entorno Seguro

Durante su estancia en comunidad las figuras educativas se ven expuestas a riesgos que ponen en peligro su seguridad. Por ello, es que en el marco del Proyecto Constructores de Equidad, que inicia su diseño en el 2010, se puso especial atención en la incorporación de un componente cuyo propósito expreso es precisamente el de orientar los esfuerzos a la generación de instrumentos y mecanismos para incrementar las condiciones de seguridad de las figuras educativas para el desarrollo de su labor.

En ese marco, se impulsó la elaboración de los denominados Planes Estatales de Entorno Seguro de las Figuras Educativas, instrumentos que integran un conjunto de acciones dirigidas a prevenir la exposición a riesgos y al incremento de la seguridad de las figuras educativas durante la prestación del servicio, a través del otorgamiento de apoyos económicos para contribuir a su seguridad durante su estancia y trasladados a comunidad

Cada Delegación integró un diagnóstico de las posibles situaciones de riesgo que presentan las figuras educativas en las diferentes regiones de su entidad. Para ello se llevó a cabo un proceso local de identificación de riesgos por parte de los equipos de las coordinaciones regionales, quienes elaboraron propuestas de acciones asociadas a los riesgos identificados.

Los tipos de riesgos identificados son: Desastres naturales, Crimen organizado, Riesgos en traslados, Riesgos a la salud, Violencia física, Violencia y acoso sexual y Accidentes y fauna peligrosa.

Para disminuir la exposición a este tipo de riesgos se otorgaron a las figuras educativas, apoyos económicos diferenciados. Los conceptos de gasto que se utilizaron en las distintas categorías son: Acciones de formación, Apoyos para traslados seguros, Apoyos para mejorar la comunicación, Apoyos para equipamiento, prevenir y tratar riesgo de salud y a la integridad física y Apoyos para la manutención de las figuras educativas en comunidad

Planes de Entorno Seguro. Meta a diciembre 2011

Matrícula nacional de figuras educativas	Apoyo económico para traslados seguros en su región	Apoyo económico para comunicación	Apoyo para prevenir y tratar riesgos de salud y a la integridad física	Apoyo económico para la alimentación durante su estancia en la comunidad
42,395	5,209	14,999	25,338	4,533

Vinculación interinstitucional.

Con el propósito de contar con diferentes formas de participación en la acción educativa del Conafe, mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial y la concurrencia de los sectores público, privado y social, el Consejo promovió Acuerdos y Convenios Nacionales y Estatales, así como Convenios para el Fortalecimiento de la educación comunitaria, los cuales tienen como misión obtener recursos tanto en especie como en económico que permitan impulsar una educación con calidad y equidad de los niños y niñas en educación inicial y básica de las comunidades con mayor rezago social.

Convenios para el Fortalecimiento de la Educación Comunitaria

En el periodo comprendido del 2006 al 2011, se llevó a cabo la formalización de Convenios con 20 gobiernos estatales, en dos vertientes: Apoyos a Programas y Proyectos y Fortalecimiento Institucional.

Las aportaciones en especie y económicos para los programas y proyectos fueron los siguientes: apoyo a docentes en su formación, equipamiento para docentes, material didáctico, material deportivo, eventos y encuentros, apoyo a beneficiarios, asesoría y capacitación, apoyo a comunidades, premios y estímulos para las figuras educativas.

En cuanto al fortalecimiento institucional los beneficios recibidos, tanto en especie como en económico fueron: servicios generales, arrendamiento de locales, mantenimiento y conservación de inmuebles, materiales complementarios de construcción y reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

El producto de todos estos esfuerzos, en el periodo que se informa, se pueden observar en el cuadro siguiente:

Convenios para el fortalecimiento de la educación comunitaria.

Delegación	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Aguascalientes	✓	✓	✓	✓	✓	
Baja California Sur	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Campeche	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Coahuila	✓	✓	✓			
Chihuahua	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Durango	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Guanajuato	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Hidalgo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jalisco	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Michoacán	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Puebla	✓	✓	✓			
Querétaro	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Quintana Roo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San Luis Potosí	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sinaloa	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tabasco	✓					
Tamaulipas	✓	✓	✓			
Tlaxcala						✓
Veracruz	✓	✓	✓			
Yucatán	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Zacatecas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Total	20	19	19	15	15	15

Las variantes en los totales por año, indica que algunos gobiernos estatales a pesar de tener convenios vigentes, no pudieron canalizar recursos, ni económicos ni en especie, por insuficiencia presupuestal.

Recursos otorgados por los gobiernos estatales

Año	Ejercicio
2006	\$40,770,912.68
2007	\$38,330,527.51
2008	\$41,258,007.48
2009	\$25,473,003.93
2010	\$31,492,220.30
2011	\$35,279,234.79

Acuerdos y Convenios Nacionales y Estatales

El Consejo Nacional de Fomento Educativo como una estrategia de apoyo a sus Programas y Proyectos Educativos, establece compromisos con Instituciones de los

sectores Público, Privado y Social a través de la formalización de Acuerdos y Convenios Nacionales.

Durante el periodo 2006-2011, contamos con más de 15 Acuerdos y Convenios que han tenido acciones a nivel nacional. Entre otros se destacan:

- Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.- Proporcionar apoyos alimentarios y despensas a los niños y comunidades atendidas por el Conafe.
- Convenio de Coordinación Educativa con el Colegio Nacional de Educación Profesional.- Facilitar sus instalaciones en periodos de capacitación, otorgar becas a beneficiarios, nivelaciones académicas a figuras educativas, cursos de inducción a beneficiarios, convocatoria a estudiantes del CONALEP para prestar Servicio Social en las delegaciones, reuniones de coordinación, validación del Servicio Social Educativo de jóvenes beneficiarios por su participación en la educación comunitaria, exención de pago de inscripción a beneficiarios.
- Convenio SEP-Conafe Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Dirección General del Bachillerato (DGB) y Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).- Nivelación académica a jóvenes de segundo año de Servicio Social Educativo, apoyo a la supervisión de servicios del Conafe, acceso a las figuras educativas al sistema abierto SAETA, atención y facilidades a becarios e instructores comunitarios para incorporarse a los sistemas escolarizados de DGETA, DGETI y DGB, validación del Servicio Social Educativo de las figuras educativas, realizado en los Programas del Consejo y facilidades a las figuras educativas para la obtención de fichas para examen de admisión.
- Convenio de Colaboración Institucional con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.- Asignación de tutores de apoyo académico, elaboración de planes de trabajo para los albergues, atención educativa en albergues con apoyo de tutores docentes e instructores comunitarios, producción radiofónica con contenidos académicos, préstamo de locales para procesos de capacitación, realización de actividades extraescolares, artísticas, culturales, deportivas y productivas, fomento a la lectura y escritura bilingüe.
- Convenio Conafe-IBM de México.- Donación anual de módulos “Pequeño Explorador” del proyecto “KidSmart” para los preescolares comunitarios.
- Convenio de colaboración Conafe-Fundación Telefónica México.- Fortalecer el uso de las nuevas tecnologías mediante el equipamiento tecnológico de

espacios educativos, así como la capacitación para el desarrollo de habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las figuras educativas, los alumnos y padres de familia de las comunidades que atienden.

- Convenio Específico de Colaboración Conafe-UPN.- Estudiantes de la Universidad Nacional Pedagógica (UPN) realicen su servicio social y prácticas profesionales en las estrategias Tutores Comunitarios de Verano y Asesoría Pedagógica Itinerante, a efecto de colaborar en las actividades educativas específicas que demandan las comunidades en las que realizarán dicha labor.
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Fomento Educativo, (Conafe) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En mayo de 2010 se firmó con una vigencia de 4 años, teniendo por objeto: "Conjuntar esfuerzos, en el marco de su competencia, para el desarrollo de estudios, investigaciones, docencia, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo educativo del país." Además se establece que las acciones, estudios, investigaciones y proyectos a realizarse en el marco del convenio serán formalizados a través de Convenios Específicos.
- Convenio de colaboración en materia de servicio social entre el Consejo Nacional de Fomento Educativo, (Conafe) y la Universidad del Valle de México, S.C . En mayo de 2011 se firmó con una vigencia de 4 años, comprometiéndose ambas partes a conjuntar acciones y recursos a efecto de desarrollar un programa específico de colaboración para difundir y desarrollar un programa integral de servicio social entre los estudiantes de la "UVM" y en las áreas que bajo su responsabilidad comprometa "EL CONAFE".

Asimismo, durante el periodo 2006-2011, las delegaciones del Consejo, dentro del ámbito de sus atribuciones, han protocolizado más de 200 acuerdos y convenios estatales que responden a sus necesidades particulares durante el periodo 2006-2011.

Línea de Acción.- Hacer más eficaz la captación y retención de instructores y promotores, al desplegar campañas de animación para localizar y reclutar candidatos, mejorar los procesos de formación inicial y continua e incrementar los apoyos y estímulos a la permanencia de los docentes durante ciclos completos

Programa de Desarrollo Integral de Jóvenes Conafe (PROADIJ)

En el año del 2007, en el marco del Programa Atención al Desarrollo Integral de Jóvenes Conafe, se distribuyó entre las 31 Delegaciones Estatales del Consejo y la

Dirección de Apoyo a la Operación un presupuesto total de \$11'421,295.00 (once millones cuatrocientos veintiún mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M. N.); para llevar a cabo los cursos, talleres, seminarios, acciones de orientación vocacional, eventos artísticos, deportivos y culturales, entre otros, para los jóvenes docentes y beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes.

En el 2008, con el mismo fin se canalizó un total de \$9'999.200.00 a las 31 Delegaciones Estatales del Consejo. En este marco, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Jóvenes Conafe 2008 “*Dar y recibir II*”, con la participación de 155 figuras docentes y beneficiarios del SED, así como de 31 Jefes de Información y Apoyo Logístico.

Para el 2009 y hasta la fecha, debido a la política de austeridad que afecta en forma más directa a los rubros considerados en el Desarrollo Integral de Jóvenes Conafe, sólo se distribuyó entre las delegaciones del Consejo un presupuesto total de \$506,000.00 (Quinientos seis mil pesos 00/100 M. N.); y \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.) para la Dirección de Apoyo a la Operación.

Sistema de Estudios a Docentes

Ayudas económicas a figuras educativas que cumplieron su servicio social

Por lo que se refiere al Sistema de Estudios a Docentes (SED), es sumamente estimulante el crecimiento de casi el 20% en el número de exfiguras educativas que aprovecharon los apoyos a que tienen derecho para continuar sus estudios, porque con ello se cumple el propósito del Conafe, en su vertiente de fomentar la educación, en tanto que no son sólo los niños los beneficiados con el servicio, sino que son también las figuras educativas, la mayoría de ellos provenientes también de familias de escasos recursos, beneficiados al poder continuar con su esfuerzo educativo.

Sistema de Estudios a Docentes Ayudas económicas entregadas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
SED	44,792	43,549	43,631	45,142	46,933	53,711

Finiquitos por titulación y Premio Conafe

Por lo que respecta a los incentivos que se otorgan a las figuras docentes incorporadas al Sistema de Estudios a Docentes, son dos los más señalados: Finiquitos por Titulación, con el propósito de incentivar la terminación y certificación de estudios superiores y el Premio Conafe, cuyo propósito es el de fortalecer el reconocimiento social a la labor de las figuras educativas y a los logros académicos de los beneficiarios del SED. A continuación se anotan brevemente los logros en este campo:

Finiquitos por titulación

Concepto/Año	2007	2008	2009	2010
Cantidad	153	120	8	9
Monto	3'142,159.00	2'215,462.00	100,537.00	77,924.00

Premio Conafe

Concepto/Año	2007	2008	2009	2010
Cantidad	1515	1,529	1,520	1,600
Monto	3'030,000.00	3'058,000.00	3'040,000.00	3'200,000.00

Verano de la Investigación Científica

Además de los incentivos antes anotados, a través del SED se apoyan también otras acciones tales como el Verano de la Investigación Científica, el cual se realiza con el apoyo de la Academia Mexicana de las Ciencias (AMC), cuyo objetivo es fomentar el interés en los exinstructores que se encuentran estudiando una licenciatura, el interés por la actividad científica, mediante un diplomado y una estancia en diferentes centros e instituciones relacionadas con la ciencia de la Ciudad de México.

Al finalizar esta estancia los instructores apoyan al personal de las delegaciones en la formación de las figuras educativas sobre temas de matemáticas y ciencias. De este modo en el 2008, 24 jóvenes beneficiarios del SED asistieron al diplomado “Verano de la Investigación Científica”; en el 2009 los asistentes fueron 23 exinstructores comunitarios y para el 2010 se llevaron a cabo el **Diplomado La ciencia en tu escuela y el XX Verano de la Investigación Científica**, en reconocimiento a los alumnos más destacados del Diplomado, se realizó el **Campamento Esperanza, verano de 2010**.

En esta ocasión se contó con la participación de 21 figuras educativas procedentes de entidades de la república quienes realizaron estancias de investigación de dos meses de duración en los más prestigiados centros e instituciones de investigación del país, bajo la supervisión y guía de investigadores en activo, quienes los introdujeron en el apasionante mundo de la ciencia, al permitirles participar en algún proyecto de investigación.

Conviene destacar que como resultado de la promoción y difusión de la Convocatoria 2010 del “*Programa de Becas para la Educación y el Desarrollo Económico (Semilla)*”, de la Universidad de Georgetown, resultó seleccionada para recibir la beca la joven Miriam López Aparicio, beneficiaria del SED en el estado de Oaxaca, dicho apoyo fue financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), durante los dos años que dura la capacitación.

Educación comunitaria

Constructores de equidad: Fase II, Componente 2

Considerando que las figuras educativas ofrecen su servicio en las regiones del país, con mayor vulnerabilidad y pobreza, el componente 2 del Programa de educación comunitaria, Constructores de Equidad, desarrollado en colaboración con el BID, busca incrementar la permanencia de las figuras educativas mediante incentivos económicos y apoyos para su manutención y traslado. Asimismo, incentiva a los asistentes educativos para que brinden un mayor acompañamiento a los instructores de sus comunidades.

Las estrategias son: incentivos para la permanencia de instructores comunitarios de primaria; fondo para la manutención y mejoramiento de condiciones de servicio de los instructores comunitarios y para la asesoría pedagógica. El apoyo aplica para las figuras educativas de los 172 municipios prioritarios en 12 entidades federativas.

En el 2010 se planteó una meta para beneficiar a 10,000 instructores comunitarios de primaria con incentivos que promovieran su permanencia en los 12 estados prioritarios, la cual se superó logrando beneficiar a 10,144 figuras educativas. De igual modo, se programó beneficiar a 800 capacitadores tutores para recibir incentivos para la asesoría pedagógica, meta que también fue superada ya que se pudo entregar apoyos a un total de 1,607 capacitadores y, para el caso de los asistentes educativos, de la meta programada de 250 asistentes educativos se obtuvo un logro de 356 figuras beneficiadas

Para el 2011, se proyectó una meta de 4,900 instructores comunitarios beneficiados con apoyos de manutención para la alimentación y hospedaje en comunidades de los 172 municipios prioritarios y se logró beneficiar a 5,945 figuras.

Por lo que se refiere a la entrega de incentivos para la permanencia, la meta era de 10,000 instructores comunitarios de primaria, alcanzándose un logro de 10,309 figuras educativas apoyadas; para los capacitadores tutores, se programó un total de 800 beneficiarios, meta que se superó de manera importante, ya que fueron 2,802 los capacitadores beneficiados. Finalmente, para el caso de los asistentes educativos, la meta fue de 250 asistentes y se obtuvo un logro de 797 figuras beneficiadas.

Línea de Acción.- Construir, rehabilitar y equipar las aulas necesarias para satisfacer la demanda, como resultado del ejercicio conjunto de los gobiernos estatales y federal, considerando las responsabilidades de cada uno de ellos, la microplaneación, la reubicación de servicios y las mejores opciones de participación social en el diseño, ejecución y evaluación de las obras

Infraestructura educativa y Equipamiento

En el período que comprende la presente gestión, una de las áreas a la que se dio más énfasis es la relativa a Infraestructura Educativa. Los diagnósticos realizados para el Sistema Educativo Nacional mostraban que uno de los aspectos que presentaba mayores carencias era precisamente lo referido a las instalaciones escolares, sea porque no se contaba con ellas o las existentes se encontraban en un estado de deterioro que las hacía poco funcionales o inutilizables. Dicha situación se concentra aún más precisamente en las regiones y localidades donde se encuentra la población objetivo del Conafe; esto es, aquella con mayores índices de marginación, situada en los espacios geográficos más lejanos y de difícil acceso, con insuficiencias no sólo de las instalaciones escolares sino en general de la infraestructura social básica. Por ello, desde el inicio de la gestión se decide dar un fuerte impulso a esta tarea, sustentados en el desarrollo de un Modelo Integral de Operación por Procesos, que presenta dos características centrales: Opera a partir de la modalidad de Administración Directa e impulsa la Participación Comunitaria. Con ello se obtienen las siguientes ventajas:

- Favorece la participación de los beneficiarios (comunidades) en varias de las acciones requeridas para la construcción y rehabilitación de espacios educativos y técnico administrativos.
- Contempla y permite la adquisición directa de los materiales de construcción y la contratación de la mano de obra, preferentemente en las mismas localidades donde se ejecutan las obras o que están cercanas a éstas y con ello, mejores precios con la consecuente disminución de los costos.
- Propicia una derrama económica en la región donde se opera y la creación de empleos temporales, aspecto de particular relevancia en tanto que las localidades que atiende la institución se caracterizan por sus condiciones de rezago social y económico.
- Ofrece por su esencia misma, la posibilidad de un mayor control y seguimiento de las acciones por parte de la institución y en esa medida, permite una mayor agilidad y oportunidad en la toma de decisiones en orden a responder en forma más eficiente a los objetivos del Programa.

En este caso hay que destacar que en el período a que nos referimos, se logró a través de un gran esfuerzo realizar acciones de construcción y/o rehabilitación en un total de 17,973 planteles escolares de educación básica financiados con su presupuesto regular. Por su lado, en el marco de la participación del Consejo en el cumplimiento de los acuerdos de la Alianza para la Calidad de la Educación, se atendió también a un total de 18,610 planteles de educación básica.

	2007	2008	2009	2010	2011
--	------	------	------	------	------

Obra Civil	6,533	3,590	1,646	2,778	3,426
Planteles Alianza	0	5,178	6,452	4,033	2,857
Mobiliario Escolar	2,213	2,115	4,658	4,658	3,928

Línea de Acción.- Brindar apoyos FIDUCAR a todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, que no cuentan con los servicios de educación básica en su localidad de origen

Becas “Acércate a tu escuela” (antes FIDUCAR)

El comportamiento en la entrega de apoyos económicos del programa Acércate a tu Escuela (antes FIDUCAR), a nivel nacional a lo largo del período de la presente gestión, refleja incrementos a partir del término del ciclo escolar 2007-2008. Sin embargo, el avance al cierre del 2011 muestra cifras inferiores a los dos años anteriores, debido en parte a que se ha logrado acercar los servicios a su localidad y también, porque los padres de los potenciales beneficiarios, consideran que el monto del apoyo económico no es suficiente para afrontar los gastos que les representa el que sus hijos acudan a otra localidad a continuar sus estudios. .

Acércate a tu escuela	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	27,020	26,643	27,882	33,937	34,424	32,969

Eje: Mejoramiento de la Intervención Pedagógica

Estrategia: Fomentar las condiciones pedagógicas que propician altos resultados de aprendizaje en la educación inicial y básica de la población rural e indígena, mediante el fortalecimiento de la práctica educativa escolar, el manejo de estrategias y materiales pertinentes, el seguimiento, el apoyo y la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, con énfasis en las escuelas de organización multigrado y en la atención a la diversidad cultural.

Línea de Acción.- Fortalecer la aplicación de los planes y programas educativos, propiciando su flexibilidad y pertinencia. Lo que significa ofrecer apoyos para su aprovechamiento y adaptación al quehacer cotidiano, a los docentes de educación básica y a los promotores de educación inicial, para respaldar el aprendizaje de alumnos y padres de familia, considerando el contexto social y cultural en que prestan sus servicios.

Programa de Educación Inicial y Básica Para la Población Rural e Indígena

Las acciones realizadas para fortalecer los planes y programas educativos que desarrolla el Conafe, han sido guiadas en todo momento por la necesidad de ofrecer a la población que se atiende las mejores alternativas para sus procesos de aprendizaje. No es sólo un asunto de mejora de la enseñanza, es en mucho un acto de equidad la búsqueda de alternativas para aquellos que no cuentan con todos los medios e instrumentos para facilitar su aprendizaje.

Desde esta perspectiva es que se han desarrollado las acciones que a continuación se presentan, a lo que habría que agregar la convicción expresada por las autoridades institucionales en cuanto a que esta tarea exige necesariamente el concurso de todos los actores participantes, desde las figuras educativas pasando por los equipos técnicos estatales y nacionales y aún los agentes externos capaces de ofrecer una visión complementaria e imparcial de los procesos que se viven para la organización y operación de los servicios educativos y en específico en el acto educativo.

Preescolar Comunitario

Como parte central de las acciones realizadas al inicio de la gestión, se identificaron aspectos que habrían de ser abordados con el objeto de mejorar los servicios en orden a alcanzar mejores niveles en la calidad educativa de los niños y niñas que atiende el Consejo: a) Realizar ajustes a los materiales de Diagnóstico Inicial y Seguimiento de competencias de los alumnos y alumnas de Preescolar comunitario; b) Analizar la pertinencia de los campos formativos, tomando en cuenta los contextos socioculturales de la infancia y, c) Actualizar el Modelo Educativo del Conafe, articulándolo con la norma pedagógica nacional establecida en el Programa de Educación Preescolar (PEP 04).

Al efecto, en el período 2007-2011 se definió el procedimiento metodológico para reformular las líneas fundamentales del modelo pedagógico aplicable a las diferentes modalidades del Conafe, a partir de: recuperar y reorientar el enfoque de educación comunitaria; reforzar el trabajo multigrado; reorientar los conceptos y el enfoque de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el de competencias; fortalecer las estrategias para la participación de los padres y las madres, así como de toda la comunidad; reorientar los tipos de trabajo en el aula y las situaciones didácticas; reorganizar el diario antes denominado de campo o de trabajo; y reorientar la evaluación.

Concluida la revisión del diseño curricular se inició la actualización del programa educativo articulados a las normas pedagógicas nacionales, la propuesta de

materiales didácticos y apoyos para mejorar las prácticas docentes y la definición de formas de vinculación entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Como resultado de este esfuerzo, se diseñó la propuesta curricular denominada “Educación Preescolar Comunitaria”.

Para fortalecer las habilidades comunicativas, se elaboraron las guías: *Leer es comprender* y se impulsó el uso del material didáctico “Palabario” dirigido a población de primaria comunitaria con opción de uso en preescolar en aulas compartidas y se estableció la vinculación con la Dirección de Desarrollo Curricular para la Atención a Preescolar de la SEP, para llevar a cabo un trabajo conjunto en el marco de la RIEB, de ajuste al marco nacional del documento de preescolar comunitario.

Con todo el esfuerzo de revisión, se concluyó y presentó la primera versión para impresión e implementación en el ciclo escolar 2011-2012 del documento *Educación Preescolar Comunitaria: La intervención educativa en el medio rural, indígena y en contextos migrantes*, que contiene el modelo educativo para la atención de los servicios de educación preescolar del Conafe. Como corolario de lo anterior, se elaboraron los materiales de apoyo al Modelo de Educación Preescolar y se presentó una propuesta de abordaje de los materiales de apoyo del Modelo de Preescolar para la formación Inicial de Instructores Comunitarios. A la par, se elaboró la propuesta de monitoreo y evaluación del Programa de Educación Preescolar Comunitario y materiales de apoyo y de los instrumentos para el seguimiento a materiales de Preescolar. Resalta especialmente el cuadernillo de avance individualizado “Mi historia en Preescolar”, que permite llevar un registro de los aprendizajes logrados a lo largo del preescolar y que permite a los padres y docentes, dar seguimiento al desarrollo de las competencias de cada niño o niña durante este nivel educativo.

Primaria Comunitaria

Hacia el inicio de la gestión se recibieron los materiales que favorecen el aprendizaje de los alumnos de Primaria Comunitaria, resultado del trabajo de actualización realizado por el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV). A pesar de ello, hacia la mitad del período que se informa (2008-2009) se recogió de parte del equipo técnico estatal de varias entidades la preocupación por contar con materiales de apoyo para los instructores comunitarios, ya que los Manuales existentes había dejado de ser efectivos debido a su desfase con los nuevos libros de texto implantados en el marco de la reforma de la educación básica.

Derivado de lo antes expuesto, a lo largo del período de gestión se realizaron una serie de acciones cuyos resultados se exponen a continuación:

- Actualización en colaboración con el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV de los siguientes materiales: Cuadernos de las cuatro áreas: Español, Matemáticas, Historia y Geografía y Ciencias Naturales; Guías para alumnos del Nivel III Ciclo 2 de cada área; y Lista de imágenes.
- Asimismo, el Monitoreo del Programa: Dialogar y Descubrir que permitió generar una serie de productos que fueron esenciales para realizar los ajustes a los materiales educativos. Entre ellos se encuentran 16 discos que contienen toda la información obtenida en las comunidades donde se realizó el Monitoreo y cinco videoconferencias de presentación de resultados del Monitoreo con la participación de un equipo base de Oficinas Centrales, así como 14 delegaciones estatales.

En relación con los Manuales del Instructor Comunitario y los Cuadernos de Trabajo de Dialogar y Descubrir se produjeron los siguientes materiales:

- Manuales del Instructor Comunitarios (Niveles I, II y III) con nuevo diseño.
- Actualización de las referencias a los libros de texto y otros materiales de la biblioteca de aula, lo cual impactó a todas las unidades que se desarrollan durante el ciclo escolar en las asignaturas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas y Español.
- Incorporación de orientaciones para que el instructor comunitario apoye las actividades del área de español
- Impresión y distribución de 35000 ejemplares de cada material a los estados conforme al total de alumnos de Nivel III.
- Los 4 cuadernos actualizados y con nuevo diseño (Español, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia y Geografía).
- Impresión y distribución de 50,500 ejemplares del material a los estados conforme al total de alumnos de Nivel I.
- Elaboración y diseño de 42 fichas.
- Conformación del material: *Aprender, hacer y convivir* en el que se dan las orientaciones al instructor comunitario de cómo trabajar cada ficha y sobre el enfoque de cada asignatura.
- Manual del Instructor Comunitario “Trabajemos juntos por un futuro mejor”, que establece la metodología para fortalecer la participación de padres de familia, mediante el desarrollo de competencias parentales necesarias para que apoyen el aprendizaje de sus niños, niñas y jóvenes.
- El material de Palabras y juegos, Cuaderno de nivel I, a fin de reforzar la adquisición de las competencias de lectura y escritura y facilitar el trabajo indirecto en el aula.

- A generar un futuro mejor (guía para la participación de padres de familia integrada al modelo de primaria comunitaria)

Secundaria Comunitaria

Al inicio de la gestión, se llevó a cabo el análisis de la propuesta educativa basada en el desarrollo de competencias de manera que se determinó que debería haber congruencia con los materiales que se emplean en el programa de secundaria comunitaria y a su vez, continuidad educativa entre el Preescolar, la Primaria y la Secundaria Comunitaria, con lo que podría lograrse la alineación a la política nacional.

Después de un intenso trabajo de revisión curricular, de diseño e integración de manuales de apoyo para los instructores y una gran variedad de materiales didácticos, el esfuerzo del equipo de trabajo dio como resultado, la construcción del Modelo de Educación Secundaria Comunitaria del Conafe. Dicho Modelo, incluye los materiales para los alumnos que consisten en: cinco Libros Multigrado (15 proyectos, 10 talleres de servicio y 5 clubs culturales) y un fichero con 628 Unidades de Aprendizaje Independiente para los tres grados de once asignaturas que constituyen el trabajo, para los cinco bloques que conforman un ciclo escolar; acorde a los programas de estudio vigentes (bloque uno programas 2006 y bloques dos a cinco programas de estudio 2011).

Finalmente, en 2011 además del diseño del Modelo y los materiales, dio inicio la operación del Modelo en 1532 servicios de secundaria comunitaria. Considerando que en 2012 se realizará su generalización.

Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica

Educación inicial

El Consejo emitió la Convocatoria para la Consulta Nacional de Educación Inicial SEP-Conafe, realizada el 9 de agosto de 2007, con el propósito de conocer la situación actual en nuestro país y aportar elementos en la construcción de una política pública por la equidad educativa. Las Líneas temáticas de la Consulta fueron: Intervención educativa, referente a las acciones pedagógicas que se han desarrollado a favor de la atención a la primera infancia para mejorar la calidad de vida y expectativas educativas; Cultura de atención a la primera infancia, relacionada con resaltar los esfuerzos realizados por diversos programas para crear condiciones en beneficio del desarrollo infantil y de la familia; e Investigación interdisciplinaria, relativa al análisis de la participación de las diferentes instancias en materia de salud,

educación, cultura-recreación en México dirigidas a la primera infancia, así como la forma en que se vinculan. Los resultados de la Consulta se entregaron a la SEP para que formaran parte del Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Las investigaciones han demostrado que la intervención educativa en la primera infancia permite impulsar el desarrollo de las capacidades de los niños, lo que tiene un impacto directo en un mejor desempeño escolar, social y familiar. Para que esto sea posible, se requiere impactar primero en las competencias de los adultos encargados del cuidado y educación de los niños, considerando que ellos fungen como los primeros agentes educativos y son los responsables de las prácticas de crianza. En este sentido, ofrecer el servicio de educación inicial a las familias que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad es una labor que se enmarca en la misión de construcción de equidad desde el inicio de la vida.

En lo que se refiere a materiales para la intervención pedagógica, se elaboró el “Cuadernillo para la planeación y evaluación de sesiones con padres, madres o cuidadores y niños de cero a cuatro años de edad” con el fin de que las sesiones estuvieran lo más apegadas a la propuesta de trabajo del Programa y se actualizó el material *Versión Operativa*, material orientado a apoyar a la figuras educativas en la operación de los servicios.

De relevancia también, para el desarrollo de la educación inicial no sólo para el Conafe, sino para el sistema educativo de nuestro país, se llevó a cabo el coloquio “Los Primeros Años: Educación Inicial en Perspectiva” cuyo objetivo fue el intercambio de ideas innovadoras para el desarrollo integral de la infancia.

Reconocida la importancia de la participación de los padres de familia, se intensifica la labor de diseño y elaboración de materiales de apoyo, lo cual se traduce en la publicación de los títulos: *El Bienestar de la madre, los niños y la comunidad; Aprender a disfrutar juntos Tomo I y II y Valores y relaciones familiares*, orientados a proporcionar información y desarrollar habilidades en los padres para colaborar con las promotoras educativas en las sesiones de trabajo con los niños. Se agrega también el documento Manual Didáctico: “Ayúdeme a Hacerlo Solo”, dirigido a promotores educativos para apoyarlos en el desarrollo de actividades con diversos materiales didácticos.

Con base en los resultados de la Evaluación de Impacto de Educación Inicial no Escolarizada realizada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), se reorientaron las acciones del Programa para diseñar sesiones dirigidas específicamente a niños, hombres y mujeres embarazadas, esfuerzos que aunados al trabajo anterior, se convierten en los antecedentes del Modelo de Educación Inicial.

Se diseña y elabora la Guía para la Promotora o el Promotor Educativo y se elaboran materiales que responden al interés de respaldar a las familias en el abordaje de la transición de los niños y niñas de la educación inicial al preescolar, tal es el caso del manual: “Apoyemos juntos la transición de educación inicial a preescolar”, Calendario y Póster que tienen el objetivo de ayudar a las familias durante el último año de estancia en el Programa de Educación Inicial.

Es importante anotar también una serie de materiales dirigidos centralmente a continuar con los esfuerzos por fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de los padres de familia, entre los que destaca el fascículo dirigido a hombres, “Participación de los hombres en la crianza de los niños”, cuya relevancia está en la convicción de incorporar a los padres varones en las tareas orientadas a apoyar el desarrollo de sus hijos pequeños, circunstancia poco usual en el medio rural e indígena. A este se agregan “Fomentando la lectura desde educación inicial y descubriendo el mundo a través de la lectura” y “Mapa de competencias e Instrumento de evaluación” cuyos propósitos son los de fomentar la lectura en los padres de familia y para apoyar a las figuras educativas en la identificación del desarrollo del niño de 0 a 4 años.

Eventos internacionales de educación inicial

En mayo del 2009 se participó en la 5^a Reunión de la Red de Educación Inicial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en París, Francia. En esa reunión se confirmó al Dr. Arturo Sáenz Ferral, Director General del Conafe y el principal impulsor de las acciones en educación inicial, como vicepresidente integrante del Bureau de la Red. En diciembre, se asistió a la 6^a Reunión de esta red para revisar el tema de “Integración de cuidado y educación”. En este mismo año se participó en la Conferencia Global sobre Desarrollo Infantil “Protegiendo el desarrollo de la primera infancia: modelos innovadores y evidencia global” organizada por el Banco Mundial y realizada en Rio de Janeiro, donde se presentaron los avances de la educación inicial en México, así como la cobertura nacional de todos los servicios que se brindan a la primera infancia.

Certificación de competencias laborales

Con la efectividad del contrato de préstamo “Proyecto de Educación Compensatoria: Familia Escuela juntos por la equidad educativa”, financiado por el Banco Mundial, se da inicio a las tareas 2011, para certificar adicionalmente a 400 promotoras educativas de educación inicial.

En el 2011 se llevó a cabo la reacreditación del Centro Evaluador Conafe-Hidalgo., el proceso de evaluación y el levantamiento de los 400 portafolios de evidencia para la certificación de las figuras educativas mencionadas.

Se realizó la entrega a Servicios Integrales para la Calidad y la Competencia Organizacional SICCOR, S.C. de los portafolios de evidencias de las promotoras educativas a certificar en los estados de Hidalgo, Oaxaca y Puebla, en el estándar “Promoción de Servicios de Asistencia Social” vigente, para su dictamen y la gestión correspondiente ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Con la intención de promover la certificación de las competencias laborales de 400 promotores educativos que operan el Programa de Educación Inicial del Conafe, e implantar el Estándar de Competencia “Promoción de Servicios de Asistencia Social” durante el primer semestre de 2012, se amplió el proyecto a los estados de Chihuahua, Baja California y Baja California Sur además de Oaxaca, Puebla e Hidalgo que ya lo venían operando y se sostuvieron las primeras reuniones para definir el Programa de trabajo y empezar con la certificación en los próximos meses.

Línea de Acción.- Desarrollar estrategias y materiales didácticos pertinentes y oportunos, con base en el diagnóstico de las necesidades educativas de los alumnos de educación básica, en especial de aquellos en escuelas de organización multigrado, en telesecundarias y población migrante. Las áreas prioritarias son: lectura, escritura y matemáticas, sobre todo en los primeros grados de primaria y secundaria

Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena

Centros de Educación Comunitaria (CEC)

Estos Centros constituyen una estrategia cuyo objetivo central es integrar los servicios educativos que ofrece el Conafe en una comunidad rural. El propósito es el de incorporar paulatinamente a los miembros de la comunidad como agentes educativos y crear así comunidades de aprendizaje donde participe y se beneficie la población en

rezago, así como fortalecer la corresponsabilidad de las y los habitantes de la comunidad para alcanzar logros educativos.

Para el período que ocupa este informe, se desarrolló el Manual del Instructor de Centros de Educación Comunitaria integrando los aspectos recuperados del seguimiento realizado a los estados y en esta misma línea, se fortaleció el diseño de la Bitácora, el Fichero, Estrategias para la alfabetización inicial de jóvenes y adultos, así como el Cuaderno de Comunicación. Asimismo, como parte de las acciones para fortalecer la estrategia de atención, se llevó a cabo un estudio de factibilidad para atender a población extraedad en las comunidades en donde no existe otro servicio educativo. Como resultado, se perfiló el diseño de una estrategia que toma como referentes la formación y materiales con los que cuenta la Primaria y la Secundaria Comunitaria, y se implementó a través de los CEC.

Caravanas Culturales.

El objetivo de esta estrategia es el de contribuir al enriquecimiento de las expresiones culturales y artísticas, en espacios de convivencia donde se reúnan grupos heterogéneos (niños, jóvenes y adultos), que permitan fortalecer los procesos formativos de cada uno de sus miembros, mediante el desarrollo de actividades de fomento a la lectura y escritura, artísticas y lúdicas. El trabajo de los instructores se desarrolla en torno a tres líneas de acción: Fomento a la lectura y la escritura, Teatro didáctico y Música. Durante el ciclo escolar, realizan dos visitas a cada comunidad, con una duración de dos semanas cada una, en donde imparten talleres enfocados a reforzar las tres líneas de acción. Actualmente la estrategia cuenta con 416 instructores culturales; es decir, 208 caravanas distribuidas en 11 entidades del país donde se ubican la mayor parte de los Municipios Prioritarios en el marco de las Agendas Estatales por la Equidad.

Tutores Comunitarios de Verano

La estrategia Tutores Comunitarios de Verano está orientada a lograr, durante el periodo de receso escolar, la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas de primaria de los cursos comunitarios del Conafe, quienes por repetición, reprobación o sobre-edad, se encuentran en situación de riesgo de deserción escolar. Las acciones de intervención pedagógica están enfocadas a las asignaturas de español y matemáticas y se desarrollan durante un periodo de cuatro semanas.

En la fase exploratoria que incluyó los estados de Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán, se asignó un Tutor Comunitario de Verano a algunos de los servicios educativos comunitarios de acuerdo a los siguientes criterios: mayor concentración de alumnos con nivel de logro educativo insuficiente en la prueba ENLACE 2008; bajos resultados en las

evaluaciones parciales y/o se presentaran situaciones de sobre edad, reprobación y deserción. Los tutores efectuaron actividades específicas establecidas en la Guía de Trabajo diseñada por Conafe. Participaron 771 tutores comunitarios de verano con la asistencia de 2,566 alumnos, de los cuales el 74% de ellos fueron promovidos al siguiente nivel o ciclo, evitando que repitieran el año. Además, todos los niños que asistieron a las tutorías mejoraron sus aprendizajes para retomar sus estudios en el ciclo escolar 2009-2010 con bases más firmes.

Para el 2010 previa realización de diversas actividades de coordinación con las autoridades del Programa Oportunidades, Secretaría de Salud y los Subsistemas de Educación Media Superior, se inició la tutoría en 19 de los 20 estados programados, ya que Nuevo León no pudo participar a causa de la devastación que provocó el huracán Alex.

Intervinieron 2,542 Tutores y 8,843 alumnos de los cuales el 77% acreditó el ciclo o nivel cursado y un total de 1,780 servicios comunitarios beneficiados. En el 2011 fueron 2,752 los jóvenes participantes como tutores en 20 entidades federativas, quienes contribuyeron a que 8,868 niños y niñas que representaron el 80.3 % de los alumnos evaluados fueran promovidos al siguiente ciclo o nivel y los servicios comunitarios que fueron beneficiados con ésta intervención fueron 1,760 distribuidos en las 20 entidades participantes. Del análisis realizado donde se comparó el resultado de las evaluaciones practicadas a los niños al inicio de la tutoría con la que se aplicó al final de la misma, se encontró un incremento del 17% en el número de aciertos obtenidos en el área de español y de entre 16 y 23% para el caso de las matemáticas.

Asesoría Pedagógica Itinerante.

La estrategia Asesoría Pedagógica Itinerante (API) constituye una acción de intervención pedagógica que en el marco de los Programas Comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo, plantea brindar una atención educativa dirigida a niñas y niños que presenten desventajas en el desempeño escolar de los Servicios Comunitarios de nivel Primaria, ubicados principalmente en los 172 municipios prioritarios, para lograr la mejora constante de los aprendizajes, con la participación activa de los padres de familia.

El inicio de sus acciones ocurre en el ciclo escolar 2008-2009, cuando se implementó una fase exploratoria en el estado de Guerrero, cuyos resultados fueron los siguientes:

- En Primaria, en el área de español, el porcentaje de alumnos en escuelas con APIs con resultado insuficiente, se redujo de 31.7% a 22.6%; asimismo, en el nivel elemental, pasó de 51.7 a 41.4%, reducciones que se tradujeron en un

mayor número de alumnos con evaluación buena y excelente. En matemáticas los alumnos con nivel insuficiente pasaron de 37.9% a 19.2%, en tanto que el nivel elemental decreció de 44.9 a 39.1% creciendo significativamente los alumnos con nivel de bueno de 16.5% a 33%.

- En Secundaria, en español disminuyen los alumnos con resultado insuficiente y se incrementa sustancialmente el resultado elemental.

Con base en estos resultados, en el 2009 el Consejo determinó implementar el proyecto en 11 estados de la República para lo que se capacitaron 337 Asesores Técnico Pedagógicos (API's) con el fin de que los participantes se apropiaran de las estrategias básicas para brindar asesoría a los instructores comunitarios de primaria y secundaria. Los resultados en la Prueba ENLACE mostraron que tanto en español como en matemáticas, se logró un aumento de más de 100 puntos en los servicios atendidos con esta estrategia.

Para el año de 2010, el número de API's alcanzó al mes de diciembre un total de 666 en 14 entidades federativas, ubicadas dentro de los 172 municipios prioritarios, así como los municipios seleccionados en las Agendas Estatales para la Equidad Educativa en la Educación Inicial y Básica en el Conafe. De este modo, en el cierre del ciclo 2010-2011 se habían atendido a un total de 15,000 alumnos y 1,151 escuelas ubicadas en 1,120 localidades y en el mes de diciembre del 2011 la meta de inicio fue de 700 API's para atender a 19,000 alumnos en 1400 localidades ubicadas en 14 entidades del país.

Inclusión Educativa para niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.

Para dar atención en esta materia, los primeros esfuerzos en el período 2007-2011, se orientaron a dos propósitos en particular: El diseño de una normatividad flexible y pertinente a las necesidades de atención de los niños y niñas con necesidades educativas especiales que atiende el Conafe y el diseño de los instrumentos y mecanismos para la detección y diagnóstico oportuno para la atención de los niños conforme a sus características

Las acciones y resultados obtenidos hasta el momento se sintetizan a continuación:

1. Elaboración de la Estrategia de Inclusión Educativa que garantiza la Inclusión Educativa para niñas y niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
2. Diseño de la normatividad y líneas generales de acción para la Inclusión Educativa de los niños con Necesidades Educativas Especiales, con o sin

Discapacidad, de manera articulada con la Subsecretaría de Educación Básica, a la par de iniciar el desarrollo de instrumentos de diagnóstico y censo.

3. Ejecución de la etapa de detección y diagnóstico de los niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad de los niveles de educación inicial y básica.
4. Diseño y elaboración de las guías de Psicomotricidad y Educación Física para educación inicial y básica comunitaria,
5. Puesta en operación del Sistema de Seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en educación básica comunitaria.
6. Establecimiento de la normatividad para la intervención pedagógica a los niños que presentan discapacidad visual, auditiva, motriz e intelectual.
7. Impresión y distribución a las 31 delegaciones estatales del Conafe, entre otros materiales de: Programa de Inclusión Educativa, Documento Base; Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación inicial; Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en niños de educación básica; Guías didácticas para la inclusión en educación inicial y básica y Guía de estimulación y psicomotricidad para los diversos niveles educativos.
8. Establecimiento de la normatividad para la inscripción y acreditación de los niños con necesidades educativas especiales y definición del criterio normativo para que los niños que padecen algún tipo de discapacidad y asistan a un centro escolar, aún si se encuentra ubicado dentro de su propia comunidad, gocen de la beca Acércate a tu escuela.
9. Elaboración de la Guía para la intervención pedagógica de niños con dificultades de aprendizaje, lenguaje y conducta; de la Guía para la intervención en el aula a niños con aptitudes sobresalientes; y del fichero de actividades para la Inclusión Educativa de los niños con discapacidad.
10. Establecimiento de las Normas de Control Escolar para la acreditación y certificación de los alumnos con aptitudes sobresalientes y para la intervención pedagógica a los niños con necesidades educativas especiales, no asociadas a una discapacidad, como: Dificultades de lenguaje, de aprendizaje y conducta.

Conviene destacar por su importancia para el futuro desarrollo de este campo educativo, el establecimiento de vínculos formales con instituciones públicas y privadas, a nivel central y estatal, tales como DIF, Centros de Salud, CRIE de Educación Especial, CRIT, para apoyar la atención de los niños y la formación de las figuras educativas.

Modalidad Estrategia de atención para población indígena

Por lo que respecta a la atención de población indígena, a lo largo del período 2007-2011, la mayor preocupación se ha centrado en el establecimiento de un modelo único para su atención que permitiera alinear el trabajo para los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Al efecto se obtuvieron los logros siguientes:

- Rediseño e impresión de 23 guías de apoyo didáctico para figuras educativas que atienden los diferentes programas indígenas. La edición fue de 2400 ejemplares.
- Inicio de la operación, a través de los modelos de Preescolar, Primaria (Dialogar y Descubrir) y Secundaria y la elaboración de la Carpeta didáctica que orienta la intervención para el desarrollo de la oralidad, la lectura y escritura en lengua indígena y el español como segunda lengua, en las 19 delegaciones del Consejo que atienden población indígena e impulso a la realización de talleres de interculturalidad y bilingüismo con la colaboración de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) e Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).
- Desarrollo de materiales de referencia de la educación intercultural y bilingüe, en coordinación con el INALI y la CGEIB.

Modalidad Migrante Estrategia de atención para población migrante

En lo relativo al tema de la intervención pedagógica, se consideró especialmente relevante la necesidad de elaborar materiales de apoyo para la formación de las figuras educativas que atienden niños migrantes, con el fin de dotar a las figuras educativas de orientaciones y estrategias para trabajar en los niveles de preescolar y primaria. Los resultados del trabajo realizado son los siguientes:

- Elaboración del Diagnóstico del Proyecto Jornaleros Agrícolas Migrantes, para definir acciones de fortalecimiento de la atención y continuidad educativa de los jornaleros.
- Revisión, impresión y distribución de materiales de formación los cuales son institucionalizados y generalizado su uso y manejo.
- Desarrollo de la propuesta “Aprendizajes Básicos” para integrar a la propuesta educativa en contextos migrantes y se inició la construcción de fichas de

trabajo para el reforzamiento de la lengua materna y la enseñanza del español como segunda lengua, dirigidas a población infantil migrante e indígena.

- Elaboración del documento: “El trabajo infantil y su vinculación con el ejercicio del derecho a la educación. Taller de expertos. Acción dirigida a abatir el trabajo infantil”, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo.

Línea de Acción.- Consolidar el Control Escolar para facilitar la certificación y el libre tránsito de los alumnos, con estrategias específicas para la población de niños y jóvenes migrantes.

Certificación de Conocimientos en la Modalidad Migrantes

De entre todos los aspectos que se atienden en la modalidad orientada a esta población, es de particular relevancia lo relativo a la certificación de los conocimientos y aprendizajes de los niños y niñas, fundamentalmente porque su educación transcurre entre las comunidades de origen y los campos de migrantes en los que pasan largas temporadas. En el período 2007-2011, destacan los siguientes logros:

- Diseño y operación del Sistema Nacional de Control Escolar a Migrantes (SINACEM) en colaboración con el PRONIM. Actualmente se puede consultar el historial académico de los alumnos con solo incorporar la CURP del alumno. Se cuenta con la página: <http://dgei.basica.sep.gob.mx/sinacem/reportes/cobertura/cobertura.asp>, en donde se puede consultar el número de alumnos capturados en el SINACEM, información que se actualiza al momento de capturar un nuevo dato.
- Establecimiento de la coordinación entre PRONIM, INEA, Conafe y DGAIR para generar las adecuaciones que permitan responder a las normas de Control Escolar de cada una de las instituciones participantes en esta acción.

Fomento a la Lectura

Con la finalidad de atender uno de los temas prioritarios de esta administración, se conformó un grupo de trabajo con el objetivo de elaborar materiales sencillos que en el corto plazo apoyaran a los estados en actividades de fomento a la lectura.

Las acciones realizadas y resultados obtenidos fueron:

- **Selección y difusión de materiales para enseñanza de la lectura y escritura.-** Se reimprimió y distribuyó el libro “Cómo aprendemos a leer y a

escribir” junto con la *addenda* que la vincula con el manual del Instructor Comunitario: 14500 ejemplares.

- **Diseño de materiales para apoyo a alumnos.**-Se diseñó y distribuyó el material “Aprendo con mi nombre. Guía para enseñar a leer a partir del nombre propio”, destinada a los instructores que cuentan con alumnos de nivel I ciclo 2 o de nivel II que aún no saben leer: 3000 ejemplares. Además, se elaboraron fichas de trabajo con temas destinados al fomento a la lectura, para apoyar a la formación inicial y las tutorías, la cual se subió a la página del Conafe
- **Diseño y realización de metodología de investigación.** Se establecieron indicadores de desempeño sobre lectura, guías para observación y entrevistas y materiales para concentrar información con el objeto de obtener un diagnóstico de la situación en que se encuentran los niños y niñas atendidas en relación con la lectura y la escritura. Se distribuyó el material Competencia Lectora para Educación Básica, *Una herramienta para fortalecer la competencia lectora y los procesos de evaluación*, el cual fue elaborado a partir de la experiencia en el estado de México.

Diseño, producción y distribución de materiales didácticos pertinentes y oportunos

El Consejo produce libros y diversas publicaciones como carteles, folletos y manuales a partir de los contenidos, lineamientos, criterios y estándares de calidad que establecen las direcciones de área, con el objeto de apoyar los procesos de aprendizaje, enseñanza, formación docente, desarrollo profesional, apoyo a la gestión escolar y participación en la educación. La producción editorial implica todos los procesos desde la concepción de la idea hasta la entrega a impresión y revisión de pruebas e impresión final. Asimismo, se cuidan los aspectos legales de las obras para su registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Esta ha sido una tarea fundamental del Conafe a lo largo de sus más de cuarenta años de existencia.

En el periodo 2006-2011, se han registrado 859 materiales producidos:

2006	2007	2008	2009	2010	2011
165	181	51	72	223	167

Promoción y Comercialización del Fondo Editorial Conafe

Respecto a la promoción y comercialización del Fondo Editorial Conafe, se ha trabajado en forma intensa a lo largo de la presente administración. Esto ha permitido

poner a disposición de la población los materiales editoriales del Conafe, difundir la cultura y tradición mexicana, fomentar la lectura y difundir acciones de la institución.

Se ha participado habitualmente en diferentes foros como son: la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, la Feria Nacional del Libro de León, Guanajuato, la Feria Internacional del Libro Politécnico, la Feria Internacional del Libro Monterrey, la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, en la Cd. de México, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Feria del Libro del Zócalo, en la Cd. de México y la Feria Internacional del Libro Infantil de Bolonia, Italia, a través del stand colectivo de México, entre otras.

Como resultado de lo anterior, se han captado recursos por concepto de venta del Fondo Editorial de la siguiente manera:

Ejercicio	Ventas reportadas por Delegaciones Estatales	Ventas reportadas por Oficinas Centrales	Total anual
2007	142,347.19	6,884,985.68	7,027,332.87
2008	97,435.40	744,015.70	841,451.10
2009	85,562.61	797,604.80	883,167.41
2010	87,930.10	998,725.40	1,086,655.50
2011	99,762.00	1,211,873.90	1,311,635.90

Total general: 11,150,242.78

Es importante mencionar que el ingreso reportado en el 2007, considera una venta extraordinaria por concepto de la selección de títulos del Conafe para el Programa de Bibliotecas de Aulas y Escolares.

Línea de Acción.- Aplicar mecanismos de tutoría y acompañamiento que propicien en el docente decisiones y acciones que repercutan directamente en la elevación de los aprendizajes de sus alumnos, y que le faciliten el conocimiento de propuestas pedagógicas de probada eficacia, así como medidas para su adaptación a las condiciones del trabajo escolar cotidiano, con énfasis en escuelas multigrado, telesecundarias y población migrante

Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica

Proyecto Residencias Educativas para la Escuela Básica Rural Multigrado.

En el 2008 dio inicio el proyecto de Residencias Educativas para la Escuela Básica Rural Multigrado, el cual consistía en integrar a egresados de escuelas normales e instituciones de educación superior, que hubieran acreditado el Examen Nacional de Habilidades y Competencias Docentes, a participar en una nueva línea de acción para los Programas Compensatorios, previa concertación con las autoridades educativas estatales. La propuesta surge como respuesta ante los resultados que arrojan diversas evaluaciones de aprendizaje hechas por instituciones nacionales y extranjeras (INEE, SEP, OCDE), que muestran que los alumnos de las escuelas rurales multigrado e indígenas en contextos vulnerables presentan los más bajos índices de desempeño escolar. Este proyecto se llevó a cabo desde el 1 de octubre del 2008 hasta el 30 de junio de 2009.

Como resultado de las acciones de intervención pedagógica para las escuelas multigrado, elaboradas y ejecutadas por los residentes, se identificaron los siguientes resultados derivados de la evaluación practicada:

- El porcentaje de alumnos de primaria con resultado insuficiente se redujo 5% en Español y 8.5% en matemáticas.

En Secundaria, al comparar entre el ejercicio 2008 y 2009 en la prueba ENLACE, tanto en español como en matemáticas, se reduce sustancialmente el porcentaje de alumnos que obtuvieron resultado insuficiente. En español se reduce en 11%, al pasar de 51% a 39% y en matemáticas en 7%, al pasar de 65 a 58%.

Incentivos al Desempeño de maestros de primaria (REDES)

Con este estímulo se promueve la asistencia de los docentes de escuelas primarias en comunidades indígenas, rurales y de organización multigrado, con alta marginalidad, a efecto de revertir la migración de los docentes de este ámbito al urbano, Con lo que el Incentivo al Desempeño de Maestros de Primaria (REDES) o Reconocimiento al Buen Desempeño Docente, favorece la permanencia, la asistencia y el cumplimiento de horarios y calendarios oficiales, así como la participación en actividades académicas adicionales al horario escolar, en beneficio de los alumnos.

Es importante mencionar que de acuerdo a la evaluación al PARE, realizado por el DIE en 1994 reportaba una rotación de hasta seis docentes en un ciclo escolar o la permanencia del docente durante el ciclo escolar en un 73%, sin lograr con éxito la permanencia del docente.

Derivado de lo anterior, el Conafe propone transferir los recursos económicos del Incentivo al Desempeño de Maestros de Primaria (REDES) a la nueva propuesta de Asesoría Pedagógica Itinerante, basado en los resultados obtenidos por el proyecto Residencias Educativas para la Escuela Básica Rural Multigrado, antecedente de la estrategia Asesoría Pedagógica Itinerante.

Los resultados obtenidos en el período de su operación son los siguientes:

Incentivos entregados				
	2006	2007	2008	2009
Docentes de primaria	11,923	10,202	11, 254	10,167

Capacitación y Asesoría a los Consejos Técnicos Escolares (CTE).

A partir de 2007, con el término de la fase III del PAREIB y el término de la relación con las agencias de financiamiento, el cambio de Plan de Estudios, los programas educativos y los libros de texto a partir de la Reforma Educativa por la que se establece la articulación de la educación básica RIEB 2011, se generaron reorientaciones que se aplicaron en el Conafe, por lo que se hizo indispensable el llevar a cabo una redefinición de la acción compensatoria del proyecto 29:

De acuerdo a los compromisos institucionales y como parte del sistema educativo nacional, el Conafe se planteó entre sus objetivos el de “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”. En este sentido, las acciones de Capacitación y Asesoría a Consejos Técnicos Escolares (CTE) contribuyen y atienden de manera paralela al sistema educativo nacional al desarrollar estrategias de atención a los docentes que realizan su servicio en localidades aisladas, con mayor rezago social y educativo del país.

Hasta el 2011 a esta acción se le denominó Capacitación y Asesoría a los Consejos Técnicos Escolares (CTE), a partir del 2012 el nombre cambia a Asesoría y Acompañamiento a Escuelas Multigrado, de acuerdo con las ROP vigentes.

Al efecto, se han realizado acciones cuyos resultados más significativos se anotan brevemente:

- Se definieron e implementaron los criterios administrativos y operativos para la integración de Planes Estatales y Agendas de trabajo, para la formación de

Integrantes de Equipos Técnicos Estatal (IETE) y Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP).

- En el ámbito operativo, se realizaron las acciones de capacitación y asesoría a Consejos Técnicos Escolares previstas conforme a los documentos normativos: Reglas de Operación, Manual de Procedimientos, Orientaciones para la elaboración de Planes Anuales de Acciones de Asesoría a Escuelas multigrado y Agendas de trabajo de los eventos de asistencia técnica para el fortalecimiento de las prácticas de Asesoría IETE y ATP.
- Se revisaron exhaustivamente el conjunto de estrategias innovadoras que existen en la actualidad, para el desarrollo de asesoría a docentes en escuelas multigrado y el fortalecimiento de las competencias asesoras de los ATP y IETE.
- Diseño del documento que contiene los avances para el diseño del “Modelo de Asesoría Pedagógica a Docentes Multigrado” y de un micro sitio web dentro de la página de Conafe denominado “Asesoría y Acompañamiento a Escuelas Multigrado”, que propiciará los vínculos entre las distintas figuras educativas participantes en las acciones compensatorias del Consejo con la finalidad de impulsar el desarrollo e intercambio de iniciativas de trabajo estatal y nacional.

Para diciembre del 2011 se habían dictaminado 61 Planes Estatales de Desarrollo Profesional y se llevó a cabo el monitoreo de su ejecución. Asimismo, se desarrolló una estrategia en la cual se integran instrumentos que permiten sistematizar y dar seguimiento a las acciones de Formación de figuras (IETES y ATP) en las 31 entidades. De igual forma, se desarrolló un documento que integra y recupera experiencias estatales sobre la asesoría a docentes en escuelas multigrado, con la finalidad de brindar elementos básicos que orienten la intervención pedagógica de los Asesores en estas escuelas que serán atendidas en el ciclo escolar 2011-2012.

Apoyo a la Supervisión Escolar

Son apoyos económicos que se otorgan a los supervisores y jefes de sector de escuelas primarias del universo de atención compensatoria que se comprometen de manera voluntaria e individual a cumplir actividades para la atención de escuelas, docentes y padres de familia.

Y con el objetivo de propiciar una educación de calidad, se promueven las visitas de manera regular por los supervisores escolares a las escuelas, más lejanas y de difícil acceso.

Al respecto en el periodo que nos ocupa se lograron los siguientes resultados:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
--	------	------	------	------	------	------

Directivos Escolares (Jefes de Sector y Supervisores de zona)	5,107	4,258	5,107	3977	4,002	4,196
--	-------	-------	-------	------	-------	-------

Como se puede observar, los resultados muestran tendencia a la baja que da como resultado que entre 2006 y el cierre de 2011 haya un decremento de poco menos del 7% en el período. Las razones de ello es que para hacerse acreedores a estos estímulos, los jefes de sector y supervisores escolares tienen que comprometerse al cumplimiento de actividades establecidas en el convenio en materia de asesoría pedagógica con directivos, docentes de su área de adscripción, con padres de familia, así como dar seguimiento a las acciones compensatorias en su conjunto, actividades que no siempre puede llevar a cabo y por lo tanto, prefieren declinar la posibilidad de incorporarse a los mismos.

Línea de Acción.- Dotar de útiles escolares suficientes en forma oportuna, de tal manera que cada niño y joven que cursen educación básica disponga, para el ciclo escolar completo, de herramientas pertinentes que le faciliten la adquisición y desarrollo de la lengua escrita y del pensamiento lógico matemático, como áreas prioritarias

Distribución de Materiales Educativos: útiles escolares, materiales y auxiliares para el aula

Por su focalización, los centros escolares del Conafe se encuentran en las localidades con mayor marginación de zonas indígenas y rurales. La población de esas localidades tiene condiciones socioeconómicas de grandes carencias, por lo que la falta de materiales educativos se traduce en una variable que afecta en forma especialmente negativa la incorporación y permanencia de los niños y jóvenes a los servicios educativos que les ofrece el Sistema Educativo Nacional.

Es por tanto evidente, que la dotación de este tipo de materiales permite mejorar las condiciones para prestar los servicios educativos en estas comunidades y constituye de facto una acción compensatoria del estado mexicano hacia las poblaciones que más lo necesitan, es parte del esfuerzo de equidad que impulsa el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.

A continuación se presentan los logros obtenidos, separados por las categorías de útiles escolares y auxiliares didácticos:

Útiles Escolares

Para el caso de los útiles escolares, es evidente la tendencia de crecimiento anual que sólo se ve un poco disminuida por limitaciones presupuestales en los ciclos 2010 y 2011. A pesar de ello, los resultados obtenidos en el 2011, representaron un incremento con respecto a los obtenidos al principio de la gestión de 16.3%, atribuible fundamentalmente a los esfuerzos realizados para dotar de útiles escolares a los alumnos de telesecundaria de conformidad con lo previsto en el Programa Sectorial de Educación.

Paquetes de útiles escolares entregados

Nivel	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Telesecundaria	0	0	1,292,973	1,373,636	1,366,959	1,251,980
Primaria	4,989,282	4,512,828	4,654,895	4,769,461	3,804,323	4,549,300

Es importante señalar que los útiles escolares han estado a disposición de los beneficiarios desde el inicio de los ciclos escolares, lo que ha representado un esfuerzo muy importante a nivel presupuestal y desde luego, a nivel logístico, sobre todo si se considera que estos materiales llegan a los lugares más apartados de nuestra geografía nacional.

Materiales Didácticos

De igual modo, para el caso de los auxiliares didácticos los resultados muestran que entre el 2011 y el principio de la gestión se logró un incremento de paquetes entregados del 29% que desde luego tienen su repercusión en la mejora de la calidad de los servicios que se proporcionan.

En términos absolutos, los datos muestran que al finalizar el año de 2011 se benefició con paquetes de auxiliares didácticos a un total de 36,085 escuelas.

Paquetes de auxiliares didácticos entregados

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Paquetes de Auxiliares Didácticos (Escuelas)	27,800	23,750	24,750	24,750	24,750	36,085

Auxiliares Didácticos: Telesecundarias

Interesa destacar que parte de los auxiliares didácticos anotados, corresponden a las telesecundarias. Durante el periodo de 2007 al 2011 se benefició a un total de 9,400 escuelas de este tipo con paquetes de auxiliares didácticos integrados por equipos de cómputo y accesorios, la máquina de hacer tareas, estructuras de razonamiento, bibliotecas escolares, material deportivo, láminas y mapas, y mesas de cómputo, entre otros bienes. Destaca en particular la Mediateca Didáctica, producto multimedia adquirido mediante convenio de colaboración con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y que es entregado a la totalidad de las escuelas de telesecundaria.

Eje: Impulso a la Formación y Desarrollo Docente

Estrategia: Contar con un sistema de formación inicial y continua de docentes, cuya eficacia se base en su capacidad para captar y formar instructores y promotores de educación inicial y básica, que cuente con estrategias y materiales didácticos pertinentes y que asegure la aplicación de procedimientos para la tutoría y el acompañamiento durante todo el proceso de formación, a la vez que sea susceptible de ofrecerles certificación.

Línea de Acción.- Fortalecer las actuales estrategias para la formación inicial y continua de docentes para la educación inicial y básica, mediante la evaluación de los resultados obtenidos y la introducción de cambios necesarios que las haga más eficaces para el desempeño docente en escuelas de organización multigrado, la atención a población migrante y el trabajo en telesecundarias

Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena

Formación Docente: Educación Básica Comunitaria

Al inicio de la gestión, el trabajo institucional permite que, con base en la propuesta existente en materia de formación de figuras educativas, se consolide un primer planteamiento del sistema de formación de agentes educativos y el diseño del mapa curricular de formación inicial y continua. Los ejes en los que se sustenta son: desarrollo personal, intervención comunitaria e intervención educativa, con un claro énfasis en contenidos y procesos destinados a fortalecer los desempeños en relación con las habilidades básicas del aprendizaje para la vida

Para contar con solidez en los realineamientos pedagógicos, se realizó una tarea de retroalimentación con los equipos técnicos y agentes educativos de las 31 entidades en una acción denominada “Diálogos pedagógicos” y de manera paralela se

desarrollaron paquetes de estrategias para el aprendizaje en los temas de lectura, escritura y pensamiento matemático para la educación básica, con la intención de mejorar los resultados de la prueba ENLACE.

En orden a la construcción de un nuevo modelo para la formación y el desarrollo profesional de las figuras educativas del Consejo se elaboró el documento El desarrollo profesional de las figuras educativas del Conafe. Marco conceptual y metodológico de referencia, en el que se plantean las ideas y argumentos fundamentales para reorientar el proceso de formación de las figuras educativas. A la par de la selección y determinación de contenidos básicos para los materiales de formación para la docencia y el apoyo pedagógico, a la gestión y a la evaluación de la práctica, se integró una fase de formulación de rasgos de formación y derivados de éstos, los indicadores de egreso de esta etapa inicial de formación, los cuales han sido colocados como documentos de consulta para las delegaciones del Conafe en la página <http://ftp.conafe.gob.mx>.

Para apoyar los procesos de formación de los equipos técnicos estatales, se ha integrado, adquirido y distribuido en el 2010 y 2011 paquetes de acervo bibliográfico con 48 publicaciones educativas recientes en cada ocasión, en las que se abordan contenidos referidos a formación docente, la enseñanza y el aprendizaje en contextos complejos, las condiciones del trabajo docente, etc. Se tiene previsto que sean utilizados también por los coordinadores académicos, regionales y figuras educativas, con base en estrategias de consulta propias de cada delegación.

En el ámbito de la Formación para el apoyo pedagógico, se efectuaron Talleres Regionales con Equipos Técnicos Estatales, cuyos propósitos fueron: reconocer la situación actual de los principales procesos educativos 2010-2011 en las delegaciones estatales; establecer los criterios para evaluar los principales procesos educativos 2010-2011 en las delegaciones estatales; y analizar los elementos básicos para la planeación, desarrollo y evaluación de los procesos de formación de asistentes educativos y capacitadores tutores, de aspirantes a instructores comunitarios e instructores de 2º año, de instructores culturales y de asesores pedagógicos itinerantes en las delegaciones estatales para el ciclo escolar 2011-2012. Los resultados fueron el establecimiento de acuerdos y compromisos que representan la base de planeación y operación de las acciones de formación para la totalidad del ciclo escolar.

Como fundamento en lo anterior, en el año de 2011 habían recibido los beneficios de diversas acciones de capacitación un total de 41,171 figuras educativas participantes en las diversas modalidades de atención que incluyen a las orientadas a la población indígena y migrante. Lo anterior significa un crecimiento de casi un 14% con respecto al número de figuras capacitadas al cierre de 2006 y un promedio anual de cerca de

40,000 figuras capacitadas, si bien vale decir que en términos acumulados en el período 2007-2011 se capacitó a 199,974 figuras.

Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Básica

Formación Docente: Educación Inicial

La formación de promotoras educativas, supervisores de módulo, coordinadores de zona y coordinadores de ENLACE, representa uno de los factores clave para la construcción de las competencias fundamentales que permitan ofrecer un servicio de educación inicial que responda a las características y necesidades de los niños, madres, padres, cuidadores y mujeres embarazadas.

Las condiciones actuales de brevedad de tiempo y formación académica de las promotoras educativas, obligan a diseñar un proceso de formación anual que, por un lado, permita establecer bases comunes para la intervención pedagógica con madres, padres y cuidadores, embarazadas, niños de cero a tres años once meses de edad y con la comunidad, para dotarlas de apoyos metodológicos e instrumentales para su actuación en las sesiones de intervención pedagógica e interacción con los destinatarios del servicio.

Por otro lado, ofrecer a lo largo del proceso, espacios para la reflexión, asesoría y retroalimentación para fortalecer las prácticas educativas. Con este propósito, se revisó y ajustó el documento Plan Formativo de los agentes educativos del Programa de Educación Inicial.

A partir del 2010 y 2011 se redefinieron las acciones de formación para equipos técnicos estatales, coordinadores de ENLACE, coordinadores de zona, supervisores de módulo y promotoras educativas y se elaboraron materiales especialmente diseñados para fortalecer la formación de los promotores educativos, entre los más importantes:

- La planeación, diseño y evaluación en educación inicial
- La enseñanza, la gestión y la participación comunitaria en educación inicial
- El desarrollo y el aprendizaje en educación inicial
- Mis Apuntes: Formación para la Docencia en educación inicial.

El número de promotoras educativas formadas para el 2011 fue de 27,922, dato que muestra un ligero incremento del 1% con respecto al 2006 y un promedio anual de

poco más de 27,000 promotoras con un acumulado 2007-2011 de 145,671 promotoras.

Línea de Acción.- Diseñar, producir y distribuir materiales didácticos pertinentes y oportunos, y apoyar la aplicación de estrategias que fortalezcan los procesos de formación inicial y continua de docentes para la educación inicial y básica, en especial los dirigidos a quienes se desempeñarán en escuelas de organización multigrado, en telesecundaria y en la atención a población migrante

Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena

Acompáñame en el Aula

El dominio de la lectura y escritura no sólo es básico para el desarrollo futuro de las figuras educativas en su calidad de estudiantes, sino que de manera particular se notarán sus efectos en las tareas de enseñanza de las que son responsables; por tanto, cualquier propuesta orientada a mejorar las habilidades de lecto-escritura de los niños y niñas que atiende la institución, debía considerar el fortalecimiento de las mismas habilidades en los responsables de guiar sus procesos de aprendizaje.

Resultado del trabajo realizado, se elaboraron Agendas impresas Acompáñame en el Aula y en los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012 se distribuyeron 41,500 ejemplares impresos de dicha agenda a igual número de figuras educativas en las 31 entidades federativas. En el primer caso, contenía 20 invitaciones a la lectura y la escritura y en el segundo, se incrementó a 24 las invitaciones.

Además, una muestra de figuras educativas elaboró 20 libros artesanales con autobiografía lectora que permitió establecer un diagnóstico sobre su situación como lectores y escritores y para el siguiente ciclo fueron 26 el número de libros artesanales elaborados.

Los resultados del seguimiento realizado mostraron un alto porcentaje de éxito en el cumplimiento de los objetivos previstos.

Acompáñame en el Aula Virtual: SITIO WEB

En el marco general de la estrategia “Acompáñame en el Aula”, se reconoce que las figuras educativas del Conafe ya son usuarios de las nuevas TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) o están en proceso de serlo dependiendo de la

llegada de las TIC a los poblados cercanos a sus comunidades. Este acercamiento, el atractivo que representan y las habilidades desarrolladas al respecto, presentan una excelente oportunidad para ofrecerles una estrategia de fomento a la lectura y la escritura por gusto, que incluya materiales de lectura y oportunidades de escritura más allá de sus obligaciones escolares y administrativas a través de este canal.

Por ello, a partir de octubre de 2011, se creó una página web dedicada completamente al fomento de la lectura y la escritura por gusto llamado Acompáñame en el aula virtual, cuya liga es:

(<http://www.conafe.gob.mx/accompanameenelaula/>)

Periódico Chispas

Uno de los propósitos del periódico Chispas es el de apoyar las acciones de formación para la docencia. En este sentido, el área de Formación Docente y Desarrollo Profesional, colaboró con alrededor de 64 artículos, chispas o narraciones para el periódico durante los meses de febrero a junio de 2010. Algunos de los ejemplos de los mismos son: Embarazo (ed. inicial); El reto de ser papá (estrategias metodológicas); Ritmo de aprendizaje lento (estrategias metodológicas); Condiciones para ser Instructor Comunitario indígena; Artes circenses (arte); ¿Quiénes son los niños migrantes?

Para el 2011, la revista *Chispas para encender ideas*, tuvo una producción de 6 números bimestrales, cada uno con 72 mil ejemplares. A continuación, se mencionan algunas de las temáticas principales: Abecedario, el uso del diccionario en el aula; El maestro: un actor en el rol lector; Docente como miembro de la comunidad; ¿Quién es Benjamín Robledo?; La lectura en el aula; La importancia de la familia y su participación en la escuela, Asambleas Escolares en Movimiento; El desarrollo del lenguaje en los menores de cuatro años; Relato Purépecha y Poesía de Octavio Paz y creación de Cuentos.

Cabe mencionar que todos los textos, imágenes e ilustraciones pertenecen al Conafe, salvo aquéllas que los autores hicieron préstamo de las mismas con su autorización.

Línea de Acción.- Establecer procedimientos para la certificación de las competencias para la docencia, que tome en cuenta los períodos y logros alcanzados en la práctica

Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Básica**Certificación de competencias laborales de Educación Inicial.**

En el año del 2010, se iniciaron las acciones tendientes a la reacreditación del Centro de Evaluación de Conafe-Hidalgo ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias Laborales (CONOCER) y ante el Comité de Asistencia Social, con el propósito de llevar a cabo la certificación de 400 promotores de educación inicial en el ahora estándar denominado “Promoción de servicios de asistencia social”, así como de 50 supervisores en el estándar “Supervisión de establecimientos/espacios de atención infantil”.

Para el 2011, con la efectividad del contrato de préstamo “Proyecto de Educación Compensatoria: Familia Escuela: Juntos por la equidad educativa”, financiado por el Banco Mundial, se da inicio al proceso de evaluación y el levantamiento de los 400 portafolios de evidencia para certificar adicionalmente a 400 promotoras educativas de educación inicial ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Además, se llevó a cabo la reacreditación del Centro Evaluador Conafe-Hidalgo.

Eje: Fomento de la Participación Social

Estrategia: Impulsar la participación de los padres y madres de familia para apoyar la gestión escolar en los servicios de educación inicial y básica, mediante el manejo de información y la capacitación correspondiente, así como el fortalecimiento de la articulación con otros sectores de la sociedad y el ejercicio de la contraloría social.

Línea de Acción.- Desarrollar estrategias para la información, capacitación y el acompañamiento a los padres y madres de familia, que tomen en cuenta la diversidad cultural y las necesidades de apoyo familiar a los niños y jóvenes en su tránsito por la educación inicial y básica, con especial atención a aquellos que lo realizan en escuelas multigrado, en telesecundarias y con población migrante

Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena**Participación de los Padres de Familia en la Educación**

Como parte de las acciones realizadas en el marco de los programas y modalidades de educación comunitaria, Conafe diseñó el Modelo para la Participación de Padres

de Familia en la Educación Inicial y Básica (MPPF). Para desarrollar este modelo se recuperó la experiencia acumulada por el Consejo desde su creación respecto a la participación de las comunidades en la instalación, funcionamiento y permanencia de los servicios educativos comunitarios, como son la educación inicial, el trabajo con las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria, las estrategias FORTALECE y AGE, y la contraloría social.

El MPPF tiene como objetivo propiciar y orientar la participación dinámica, colaborativa e incluyente de los padres, madres y cuidadores en los procesos de aprendizaje y desarrollo y en la gestión escolar mediante estrategias, acciones y recursos que promuevan el vínculo estrecho entre la familia y la escuela, con la finalidad de ofrecer a los niños, niñas y jóvenes las condiciones de posibilidad para alcanzar los logros de aprendizajes establecidos en los planes y programas de estudio vigentes. Este modelo concibe dos vertientes para la participación de los padres de familia en la educación que son: intervención en los procesos de aprendizaje y desarrollo, y la intervención en la gestión escolar.

Para cada una de ellas se han desarrollado materiales dirigidos a los padres de familia, como son “Apoyemos juntos la transición de educación inicial a preescolar, de preescolar a primaria y de primaria a secundaria”, “Trabajemos por un futuro mejor” y “Encuentros con familias de adolescentes”, todos ellos para promover el desarrollo de las competencias parentales necesarias para que las familias apoyen de manera pertinente los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes por medio del vínculo familia – escuela y de acciones específicas en el hogar.

Para estos materiales se realizaron las pruebas piloto con el objeto de hacer las modificaciones pertinentes y a partir de ese momento se han efectuado las tareas de capacitación con asesores pedagógicos itinerantes y otras figuras educativas.

Con relación a la vertiente de intervención en la gestión escolar, se elaboró la Guía para la Asociación Promotora de Educación Comunitaria para encauzar las acciones de las APEC hacia las dos vertientes de participación de padres de familia en la educación: gestión escolar e intervención en los aprendizajes de sus hijos. En el marco de las actividades realizadas en el 2010 tuvo efecto el Primer Coloquio: La Participación de los Padres de Familia en la Educación con la presencia de más de 130 participantes, entre los que figuraban los Delegados Estatales de Conafe, académicos y especialistas: todos reunidos e interesados en intercambiar ideas y tendencias que contribuyeran para orientar el desarrollo de políticas y estrategias de participación de padres en la educación.

Para el 2011, se autorizó que la estrategia de participación de padres se implementara en los 31 estados de la República, lo cual implicó la planeación y

logística para la elaboración de los materiales y para ello, se dio seguimiento a la entrega de las actualizaciones y nuevos materiales que se implementarían en el ciclo 2011-2012. En este marco, se distribuyeron cerca de 580,000 ejemplares de los distintos materiales a las 31 entidades del país donde se encuentra el Consejo.

Vale la pena destacar la realización de la prueba piloto de los materiales “Tareas padres para el verano” y “Nos divertimos y aprendemos juntos en verano” en comunidades seleccionadas en 3 estados, con el objetivo de reforzar los conocimientos de los niños por medio de actividades a realizar durante el verano en compañía de su familia.

Concurso de elaboración de mantas “Paredes que caminan”

El Concurso Paredes que Caminan ha mostrado ser una excelente estrategia, en el marco de la educación inicial, para integrar a las familias y de hecho al conjunto de las comunidades, en la reflexión de temáticas de particular importancia para el desarrollo de los niños y la participación de sus padres.

De este modo, a partir del 2009 se le ha dado un especial impulso dada su probada valía. Entre las experiencias más relevantes tenemos:

Con el tema ” La Educación es Padre, se elaboró y distribuyó la convocatoria del concurso en todas las entidades, dirigido específicamente a la población general del Programa de Educación Inicial. En las oficinas centrales del Consejo se llevó a cabo la exposición del total de las mantas recibidas llevándose a cabo la Ceremonia de premiación en donde se seleccionaron las mejores 5 mantas dictaminado por un jurado especializado. En el mes de mayo se premiaron a las entidades ganadoras del concurso: Baja California, Nayarit y Tabasco.

Con el tema: “Coloreando la Libertad”, se realizó el concurso logrando la participación de 27 delegaciones culminando con la exposición de 73 mantas. Los estados ganadores de los 3 primeros lugares fueron: Estado de México, Tepotzotlán; Zacatecas, Ojo Caliente, Nuevo Mundo y nuevamente, Estado de México, Magdalena Chichicaspa. Se realizó la publicación de un Catálogo con las mantas participantes.

Línea de Acción.- Ofrecer estímulos económicos a los padres y madres de familia organizados para apoyar la gestión en la educación preescolar, primaria y secundaria, que les permita ejercer decisiones sobre su destino, control, seguimiento y evaluación social

Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Básica

Apoyo a la Gestión Escolar (AGE)

Como se recordara este apoyo, se refiere a un fondo económico para apoyo de las escuelas del universo de escuelas compensadas que será administrado por la Asociación de Padres de Familia (APF). Al efecto, los padres a partir de una metodología participativa elaboran un Programa de Trabajo que indica las acciones de mantenimiento del inmueble escolar, de adquisición de materiales escolares, etc. En la que habrá de ocuparse el recurso otorgado.

En el período que ocupa a este informe los logros obtenidos se presentan a continuación:

Escuelas beneficiadas con el apoyo a la gestión escolar

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Escuelas apoyadas	44,540	61, 053*	65,328**	0***	46,462	48,258

* Se incluyen las 515 escuelas dañadas por las inundaciones del mes de octubre de 2007

** 12,103 telesecundarias

*** En 2009 no se entregaron recursos debido a restricciones presupuestales

En el período 2006-2011 se entregaron un total de 265,790 apoyos a la gestión escolar. Al cierre del 2011 se observa un incremento del 8% en relación al 2006, en el número de apoyos económicos entregados a las asociaciones de padres de familia. En este punto habría que destacar el hecho de que en el marco del impulso a la equidad, la presente administración toma la decisión de hacer extensivos estos apoyos a las telesecundarias y por otro lado, el esfuerzo de focalización hacia las regiones con mayor rezago ha permitido que los recursos disponibles lleguen a quienes más lo necesitan.

Fortalecimiento Comunitario para la Educación (FORTALECE)

En el 2009 se inicia en una fase exploratoria del proyecto Fondo de Fortalecimiento Comunitario para la Educación (FORTALECE), como un medio que permitirá a las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC), disminuir los gastos que les representa tener acceso a la educación.

En este primer momento, se llevaron a cabo las siguientes acciones: elaboración de lineamientos normativos y operativos del proyecto; elaboración de contenidos de material informativo para padres y figuras educativas; validación e integración de metas por entidad federativa (167 comunidades y 501 servicios comunitarios); envío de los materiales informativos del proyecto el 3 de agosto: 1,169 trípticos a padres y 167 guías a figuras operativas para utilizar en la capacitación a las APEC.

Las acciones de seguimiento en comunidad permitieron observar que en algunas de ellas, las necesidades no son tan apremiantes como en aquellas donde sólo hay uno o dos servicios comunitarios. Derivado de este hecho y de un análisis efectuado a los criterios de selección, éstos se modificaron en las Reglas de Operación vigentes para el ciclo 2010-2011.

Concluyó la primera fase de instrumentación del Proyecto FORTALECE, ciclo escolar 2009-2010, lo anterior con objeto de (...) “apoyar a la comunidad con recursos económicos para que de manera organizada realice acciones de mejora del ambiente escolar, con los siguientes resultados operativos: participaron las 26 entidades federativas programadas; se apoyaron 166 de las 167 comunidades programadas; el criterio que prevaleció para la selección de las comunidades a beneficiar fue el de “la existencia de servicios comunitarios en los tres niveles educativos”, las figuras operativas que participaron en la instrumentación del proyecto fueron principalmente el responsable estatal, asistente educativo, capacitador tutor e instructor comunitario y en el 49% de los casos, el rubro en el que se aplicó la mayor cantidad de recursos fue en el de “mantenimiento de los espacios educativos y mobiliario escolar”, seguido por el rubro de “artículos de limpieza” con un 15%. En el que se registró la menor aplicación de recursos fue en el de “pago de trámites administrativos” con un 1%.

Para la instrumentación de la estrategia en el ciclo escolar 2010-2011, se proyectó una meta de atención de 553 localidades, sin embargo la meta cambió a 471 localidades atendidas, lo anterior debido a que inicialmente se proyectó atender un mayor número de localidades con más de 60 alumnos, pero al dar prioridad a la atención de comunidades de 5 a 30 alumnos, con el mismo presupuesto, se buscaba beneficiar a un menor número de localidades debido a los montos asignados: de 5 a 30 alumnos, 12 mil pesos; de 31 a 60 alumnos, 10 mil pesos y de más de 60 alumnos, 8 mil pesos. Se focalizó la atención a las 12 entidades federativas con municipios prioritarios: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.

Para garantizar la operación de FORTALECE se capacitó a un total de: 607 instructores comunitarios, 184 capacitadores tutores, 62 asistentes educativos, 82 coordinadores académicos.

El “reporte de ejecución del FORTALECE” especifica los rubros de gasto en los que la APEC aplicó el apoyo, ocurriendo de la siguiente forma: El 60% lo destinó al mantenimiento y reparación de las instalaciones de los servicios educativos; el 11% a la compra de artículos que ayudan a la limpieza y mantenimiento, el 11 % se utilizó para el pago de traslados de la APEC para la adquisición de los bienes, debido a la lejanía de las comunidades con los centros de compra, el 7% para la compra de apoyos didácticos, otro 7% para la compra de artículos deportivos y el 4% restante se utilizó para compra de un botiquín escolar y pago de servicios.

Para el ciclo escolar 2011-2012 se tiene una meta de 1,080 localidades, para apoyar a 2,255 servicios: 828 preescolar, 872 primaria y 555 secundaria, con lo cual se beneficia a un total de 18,845 alumnos, 8,525 más que el ciclo escolar pasado, la entrega de los apoyos se realizó en el periodo de octubre a noviembre del 2011

Línea de Acción.- Impulsar la contraloría social mediante el conocimiento de los derechos y corresponsabilidades de la ciudadanía y el fomento de las capacidades para ejercerlos, de manera efectiva y oportuna, así como de práctica de vigilancia y evaluación del programa, para que opere con honestidad y transparencia, previniendo y evitando que acumule irregularidades o deficiencias en su desarrollo

Impulso a la Contraloría Social

En la presente administración se ha puesto especial énfasis en el impulso al mecanismo de participación que representa la Contraloría Social. De acuerdo a los compromisos institucionales y como parte del Sistema Educativo Nacional, el Conafe se planteó entre sus objetivos el de “promover la participación de todos los actores involucrados en las acciones de fomento educativo para la mejora permanente de los servicios”. En este sentido, las acciones de Contraloría Social promueven la participación de los beneficiarios en la vigilancia de los apoyos, servicio y obras que se realizan en sus comunidades.

De acuerdo a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Federales de Desarrollo Social, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en abril del 2008; se desarrollaron los siguientes documentos normativos para su validación: Esquema de operación de la Contraloría Social, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS), los cuales, una vez validados por la SFP, se pusieron a disposición de las 31 Delegaciones Estatales para que desarrollaran las actividades de Contraloría Social.

Se incluyó a la Contraloría Social como proyecto de mejora en dos años consecutivos. En 2010 se denominó “Rediseño del esquema de operación de Contraloría Social en Conafe” y en 2011 “Fortalecimiento al rediseño del esquema de operación de la Contraloría Social en el Conafe”. Con la inclusión de estas acciones como PMG, la operación de la contraloría social en el Conafe, se ha orientado a la mejora continua para llevar a cabo las acciones a nivel nacional de manera eficiente y con ello impulsar dichas acciones a todos los beneficiarios de ambos programas del Consejo.

Las actividades de difusión se fueron incrementando año con año, se realizaron materiales impresos que fueron distribuidos a las 31 entidades, para entregarse a todos los beneficiarios de ambos programas, dichos materiales se concentran en la difusión de los programas y servicios que otorga el Conafe.

Por otro lado, se han desarrollado y publicado 17 boletines electrónicos mensuales, con información sobre el concepto y operación de la contraloría social en el Conafe;

éstos se han difundido a todo el personal institucional tanto de oficinas centrales y Delegaciones vía correo electrónico. También se publicaron tres artículos de Contraloría Social en la revista “Chispas”.

Se integró al menú del conmutador una opción para Contraloría Social y se actualizó el apartado correspondiente en la página web del Consejo.

Con base a las gestiones exitosas con la Secretaría de la Función Pública, se lograron los ajustes pertinentes al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), sistema diseñado y administrado por esta institución, lo cual permitió que los comités constituidos desde el 2010 pudieran migrar año con año dentro del sistema, situación que representa una mejora significativa en la operación de las acciones de contraloría social en el Consejo.

Al cierre de 2011 se constituyeron 1,796 Comités Locales de Contraloría Social, abarcando las 31 entidades federativas, para el Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, 707 y para el Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena se formaron 1,089.

Eje: Apoyo Municipal a la Gestión Escolar

Estrategia.- Desarrollar un modelo operativo que impulse el apoyo municipal a la gestión escolar, de la educación inicial y básica, en los territorios focalizados, que cuente con el respaldo de los convenios generales y las cartas compromiso firmados por los tres órdenes de gobierno, además del apoyo, seguimiento y evaluación de impacto correspondiente.

Línea de Acción.- Actualizar y consolidar el proceso de construcción de las agendas para la equidad educativa, como instrumentos de gestión institucional, que proporcione los elementos básicos para generar procesos de microplaneación y para respaldar el seguimiento y la evaluación social de los resultados de la educación inicial y básica

Consolidación de la estrategia: Agendas para la Equidad en la Educación Inicial y Básica.

El compromiso era contar con un instrumento de planeación y de coordinación entre los gobiernos federal y estatal, el cual permitiese situar recursos y acciones en las regiones de más alta marginación de cada entidad federativa.

A lo largo de la presente gestión, se ha venido trabajando especialmente en el diseño de guías, procedimiento de análisis estadístico, realización de objetivos y estrategias, construcción de metas y presupuestos para la elaboración de las Agendas para la Equidad en la Educación Inicial y Básica y se continúa con la asesoría y capacitación al personal de delegaciones del Conafe y la formación de equipos de trabajo con las secretarías de educación estatales.

En la actualidad, la estrategia: Agendas Estatales por la Equidad Educativa, se ha establecido como instrumento de coordinación de acciones y focalización de recursos en los municipios y regiones con mayor rezago social de las 31 entidades federativas de modo tal que para el cierre del 2011, sustentado en las Agendas el Consejo tiene presencia en 9,833 localidades clasificadas como de alto y muy alto rezago social, ubicadas en 1,954 municipios.

Línea de Acción.- Diseñar e instrumentar un modelo operativo de gestión municipal para la equidad educativa que cuente con el respaldo de los gobiernos federal, estatal y municipal y que asegure el aprovechamiento del capital social de las comunidades focalizadas.

Modelo de Gestión Municipal para la Equidad Educativa

En el marco de las agendas para la equidad educativa con el propósito de lograr su consolidación, el Consejo inicio desde el 2009 un proceso exploratorio de la modalidad denominada Gestión Municipal para la Equidad Educativa (GEMUN) como un subcomponente del Proyecto de Educación Compensatoria financiado por el Banco Mundial, que busca delegar a los gobiernos de municipios prioritarios la responsabilidad administrativa y operativa de los programas de educación inicial y básica comunitaria del Conafe, así como la entrega de recursos económicos a través de un fondo municipal para la equidad educativa.

En los tres años de la fase exploratoria del GEMUN, el Consejo ha logrado:

- Identificar cuatro municipios con distintas características para su implementación;
- Crear una oficina municipal para la equidad educativa (OMEE) en cada uno de ellos, coordinada por un responsable y con el apoyo de uno a tres promotores educativos, dependiendo del tamaño del municipio;
- Crear una red de intervención en la que los habitantes de las comunidades tienen un papel preponderante que se organizan a través de grupos locales, quienes mediante una metodología de planeación estratégica participativa, identifican y priorizan las necesidades del ámbito educativo.

- Integrar un grupo municipal, liderado por el presidente municipal con la participación de su cabildo, representantes de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que convergen en el municipio, así como de los integrantes de la OMEE, quienes integran un plan estratégico municipal alimentado de los diagnósticos locales y de manera colegiada determinan que necesidades se atenderán prioritariamente con los recursos del fondo municipal que entrega el Consejo, cuyo monto está en función del rezago social del municipio y la población total susceptible de ser atendida en educación inicial y básica.

Por lo antes mencionado, el Conafe con el apoyo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), ha venido desarrollando capacidades en la estructura municipal, en la oficina municipal, en los equipos estatales y en el nacional, a través de seminarios, cursos y talleres para proporcionar las herramientas técnicas y operativas que garanticen la implementación de la modalidad.

Para avanzar en la implementación de la modalidad, se tiene considerado a partir del ciclo escolar 2012-2013 delegar al municipio a través de la OMEE la operación de los programas de educación inicial y básica comunitaria, contando para ello con manuales para la operación de los mismos. Es importante mencionar que con la delegación de sus programas, Conafe sigue siendo el responsable normativo y del cumplimiento de los objetivos y metas, brindando acompañamiento, seguimiento y asesoría técnica.

Para concluir con el diseño e implementación de la modalidad, con el apoyo de consultores especializados por parte de CIDE y del Banco Mundial, se revisó a través de dos seminarios el análisis de la figura jurídica que de respuesta a los requerimientos de la modalidad para que el Consejo pueda transferir recursos al municipio para administrar la operación de los programas y del fondo municipal, sin que estos pierdan su carácter federal, concluyendo que el fideicomiso es la opción que permite al Consejo cumplir con los objetivos de esta modalidad.

Línea de Acción.- Firmar y operar convenios estatales para la equidad educativa que distribuyan la responsabilidad para la operación de los servicios de educación inicial y básica, y expliciten las fuentes de financiamiento para las acciones de los programas, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación correspondientes

En el período 2008-2009, se firman los “Convenios de Coordinación para la realización de acciones de fomento educativo para la equidad en la Educación Inicial y Básica”, denominados convenios marco, con la participación del gobierno federal a través del titular de la SEP y el Director General del Conafe y los gobiernos estatales a través de sus titulares, en las 31 entidades donde opera el Consejo. Dichos

convenios se acordaron con base en las Agendas por la Equidad elaboradas en cada estado y de hecho en la cláusula decimoprimera de los mismos, se acuerda la actualización anual de las acciones convenidas en las Agendas como base de la colaboración.

Paralelamente a los anteriores se inicio el proceso de firma de los Convenios Específico de Coordinación para la implementación y ejecución del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Indígena y Rural con las 31 entidades, lo cual se concluye en 2009 y se refrendan a través de un Anexo Técnico anualmente. Las acciones realizadas al amparo del citado Convenio, así como sus actualizaciones, se sustentan en lo programado y acordado por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal (prioritarios) en las Agendas por la Equidad.

Línea de Acción.- Firmar y operar cartas compromiso con las autoridades municipales, con base en la normatividad acordada entre gobiernos estatales y el gobierno federal, que aseguren la ejecución de las acciones definidas y el seguimiento y la evaluación correspondiente

De igual forma, desde entonces a la fecha, se han venido preparando, firmando y en su caso, renovando “Acuerdos de Coordinación” con los titulares de los 100 municipios con menores índices de desarrollo, para la realización de acciones con base en lo establecido en las Agendas por la Equidad.

Eje: Transparencia y Rendición de Cuentas

Estrategia: Contar con los sistemas y mecanismos que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al programa, aplicando estrategias para la información permanente a la sociedad sobre las relaciones entre los resultados de aprendizaje en niños y jóvenes, los insumos y el gasto canalizados a la educación inicial y básica, en los territorios focalizados.

Línea de Acción.- Establecer el sistema de atención a las diversas peticiones de los ciudadanos: solicitudes, propuestas y sugerencias relacionadas con el programa, para fortalecer y garantizar el derecho de petición y fomentar una nueva cultura de participación y transparencia en el servicio público

Sistema de Atención Ciudadana

En el marco de las acciones para incrementar la participación social en materia de contraloría social y ofrecer a la población en general y beneficiarios de los servicios educativos institucionales un instrumento para hacer conocer sus peticiones, inconformidades e incluso quejas y denuncias, a partir del 2010 se desarrolló el Sistema de Atención Ciudadana del Conafe. Dicho Sistema cuenta con diversos canales para hacer llegar la información y participan directamente en su operación, personal de cada una de las delegaciones estatales coordinadas por un equipo a nivel central que depende directamente de la Dirección General.

A continuación se presentan los resultados obtenidos al respecto:

**Sistema de Atención Ciudadana
Mensajes de la Ciudadanía
2010-2011**

Concepto	Recibidas	Atendidas	No atendidas
Quejas	165	137	28
Denuncias	84	72	12
Orientación	200	191	9
Sugerencias	44	32	12
Reconocimientos	12	9	3
Otros	77	44	33
Total	582	485	97

Los datos muestran que poco más del 83% de los mensajes enviados por la ciudadanía fueron atendidos, porcentaje coincidente en particular con los rubros de quejas y denuncias. Cabe señalar que la mayor parte de los mensajes no atendidos en dichos rubros, corresponden a asuntos no relacionados con la responsabilidad de la institución.

Línea de Acción.- Lanzar una campaña permanente de información a la sociedad para asegurar que todos los actores involucrados en el desarrollo del programa, cuenten con una visión panorámica de su planeación, ejecución, seguimiento y evaluación

Difusión en medios

Con la finalidad de rendir cuentas a la sociedad, en el 2007 se realizaron tres piezas de comunicación para transmitir en televisión, en los denominados tiempos de Estado: Hombre campesino, Instructor indígena y Comadritas.

Asimismo, se prepararon tres spots para difundir en radio: Madres de familia, Migrante y Lengua, que se transmitieron en las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), las radiodifusoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y en el programa La Hora Nacional.

En el 2008, en concordancia con la rendición de cuentas, se realizaron cuatro reportajes: uno por parte de la Agencia EFE en México y tres para programas y noticieros de Televisa, TV Azteca y Cadena Tres.

El reportaje de la Agencia EFE fue acerca de la educación que imparte el Conafe a los hijos de los trabajadores del Circo Romany, este material se publicó en diarios de Chile, Perú, Estados Unidos y de varios estados del país.

En el programa Punto de Partida de Televisa, se difundió el reportaje sobre la labor educativa que realiza el Conafe en los circos y en El Noticiero se trasmitió una nota sobre el proyecto de la Boleta Única. En el noticiero de Cadena Tres se trasmitió un reportaje sobre la vida del instructor comunitario Mateo Martínez, en la pequeña comunidad de Comala, en el Estado de Hidalgo.

Para el 2009, periódicos, agencias informativas, estaciones de radio y televisión de las 31 entidades federativas del país, difundieron la entrega de útiles escolares por parte del Consejo a 6 millones 445 mil 574 alumnos de primaria y secundaria en el territorio nacional.

Medios impresos y electrónicos de todo el país destinaron espacios y tiempo para informar de la entrega de obras de construcción y rehabilitación de espacios educativos y servicios sanitarios, por parte del Conafe en las comunidades.

El programa Punto de Partida realizó un reportaje sobre la labor de la instructora comunitaria en el campo agrícola Melitón Albañez, ubicado en Baja California Sur, en donde imparten educación básica a los hijos de los trabajadores migrantes.

El programa Perspectiva Trece de Televisión Azteca presentó el reportaje El Milagro de la Educación, donde se documentó el trabajo, la dedicación y las vivencias de los instructores comunitarios en una comunidad del estado de Veracruz.

Posteriormente, la conductora Carolina Rocha invitó al Director General del Consejo, así como a los instructores comunitarios Román González y Janet Evarístico, a participar en el programa Pensar México de Canal 40, para informar acerca de la educación comunitaria.

La puesta en marcha del programa La Salud en tus Manos, para que los alumnos del Consejo y sus familias evitan la propagación de la epidemia de la influenza tipo

AH1N1, en las pequeñas comunidades rurales e indígenas del país, fue un tema que recibió cobertura por parte de Radio Educación y la agencia NOTIMEX.

En el 2010, la prensa escrita difundió notas del trabajo educativo del Consejo, pero también acerca del apoyo que se brindó a la población de Haití por el sismo ocurrido en dicha isla. Se informó también del préstamo autorizado por el BID y de la visita que realizó a México el relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU). El portal institucional del BID difundió un reportaje acerca del trabajo del Consejo en comunidades del estado de Chiapas.

Durante el año de 2011, se difundieron los aciertos y logros que la institución ha tenido en sus 40 años de existencia. En distintos medios se informó sobre las principales actividades del Consejo, así como los retos, compromisos y planes a futuro, para continuar la misión educativa institucional.

Para esta tarea de comunicación, el uso de las redes sociales fue de gran utilidad. Se realizaron 144 entrevistas a funcionarios y figuras educativas del Consejo en todo el país, destacando las concedidas al programa radiofónico *La Hora Nacional*, *Milenio Noticias Televisión* y *México al Día*, noticiero de televisión, y a los noticieros de radio de: Grupo ACIR, IMER, así como radiodifusoras de alcance estatal.

Es importante destacar que durante la presente administración, el portal institucional, www.conafe.gob.mx, ha sido un medio idóneo para informar acerca del quehacer institucional.

11.3.4 Programas sujetos a Reglas de Operación

A continuación se presentan las principales resultados de la actuación de Conafe, durante el periodo de gestión de la presente administración, a través de los programas sujetos a Reglas de Operación que opera.

Matriz de Indicadores de Resultados por año fiscal

S022 Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena

Matriz de indicadores de resultados

2007

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
Alumno Atendido (Mestizo)	285,148	267,756
Alumno Atendido (indígena)	40,144	43,339
Servicio educativo instalado (mestizo)	31,300	30,039
Servicio Educativo Instalado (indígena)	4,368	4461
Apoyo Económico Otorgado (SED y FIDUCAR)	110,000	77,142
Espacio Educativo reconstruido y/o rehabilitado	1191	1127

**S022 Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena
Matriz de indicadores de resultados
2008**

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
Apoyo económico otorgado (mestizo)SED	75,942	48,905
Apoyo económico recibido (mestizo)SED-FIDUCAR	110,000	76,834
Apoyo económico para mujeres entregado SED	62,595	45,622
Becario Apoyado	34,058	27929
Comunidad Participante	507	507
Espacio educativo construido y/o rehabilitado	525	607
Localidad atendida	2207	2081
Modelo elaborado	5	5
Niña atendida	154,817	136,785
Paquete de apoyo escolar recibido	34,016	31,327
Porcentaje de localidad atendida	49.20	48.40
Porcentaje de localidad con primaria atendida	39.70	36.60
Número de niños y niñas atendidos	309,634	271,459
Número de figuras docentes en servicio	38,425	35,334
Servicio Instalado	34,016	31,327
Localidad atendida (indígena)	1935	1276
Niña atendida	20,873	23,176
Paquete de apoyo escolar recibido (indígena)	4550	4778
Alumno atendido (indígena)	41,745	46,075
Porcentaje de localidad atendida (indígena)	43.00	33.90
Localidad beneficiada	4,550	4778
Figura docente en servicio (indígena)	7272	6982

**S022 Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena
Matriz de indicadores de resultados
2009**

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
Cobertura en educación inicial y básica en población rural, indígena y migrante	10,363	25,999
Tasa de crecimiento de alumnos que se encuentran al menos en el nivel de logro elemental en ENLACE (español y matemáticas)	50	53.3
Tasa de servicios educativos entregados en operación	39, 337/38,566=1.99	37,837/38,566=-1.89
Resultados de aprendizaje obtenidos en las evaluaciones internas a nivel primaria	7.7	7.5
Materiales didácticos otorgados	39,337	37,837
Población en edad escolar en educación inicial y básica que son beneficiados con servicios educativos	358,407	333,819
Porcentaje de alumnos beneficiados con útiles escolares	358,407= 100%	333,819= 93.14%
Porcentaje de figuras educativas que se incorporan al servicio educativo	46,540= 100%	43921= 94.4%
Material de apoyo escolar otorgado	39,337	37,098
Porcentaje de becas entregadas de Financiamiento Educativo Rural	34,058= 100%	34,149= 100.27%
Porcentaje de cobertura de apoyos económicos en el Sistema de Estudios a Docentes	75,942= 100%	50,481= 66.47%
Porcentaje de espacios educativos y técnico administrativos construidos o rehabilitados.	525= 100%	639= 121.7%

**S022 Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena
Matriz de indicadores de resultados
2010**

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba ENLACE de matemáticas	58 % = 31,195 / 53,784	54 % = 29,195 / 53784
Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria.	75.99 % = 358,407 / 471,664	69.68 % = 328,652 / 471,664
Número de servicios en operación de educación inicial y básica.	39,337	37,815
Número de beneficiarios del SED (Sistema de Estudios a Docentes) y Acércate a tu escuela (antes FIDUCAR)	94,558	87,166
Porcentaje de servicios educativos en primaria y secundaria apoyados con API y TCV	24.62% = 3,900 / 15,843	19.05% = 2,845 / 14,938
Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria capacitadas u orientadas en Acciones de Contraloría Social	899* Ajuste de metas sustentado en oficio No.DEC/236/2010 de fecha 25 de junio de 2010, con base en acuerdo con la Secretaría de la Función Pública el 18 de mayo del mismo año	937
Número de asesores pedagógicos itinerantes y tutores comunitarios de verano en servicio	3,200	3,208
Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria que reciben apoyo y orientación para el Fortalecimiento Comunitario para la Educación (FORTALECE)	553	471
Figuras educativas en servicio.	46,540	42,395
Porcentaje de ex figuras educativas beneficiadas con el Sistema de Estudios a Docentes	100% = 60,500 / 60,500	86.21% = 52,155 / 60,500
Porcentaje de alumnos beneficiados con Financiamiento Educativo Rural	100% = 34,058 / 34,058	102.8% = 35,011 / 34,058
Número de espacios educativos y técnico administrativos construidos o rehabilitados.	525	432

**S022 Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena
Matriz de indicadores de resultados**

2011

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba ENLACE de matemáticas	58%	56.97% = 34,148 / 59,941
Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria.	51.69%	51.01% = 335,059 / 656,740
Número de servicios en operación de educación inicial y básica.	38,594	37,298
Número de beneficiarios del SED (Sistema de Estudios a Docentes) y Acércate a tu escuela (antes FIDUCAR)	85,549	86,680
Localidades con servicios comunitarios fortalecidos con Asesores Pedagógicos Itinerantes, Tutores Comunitarios de Verano y Caravanas Culturales	7,720	8,246
Asociaciones promotoras de educación comunitaria con acciones de contraloría social.	963	1,089
Figuras educativas en servicio.	44,580	41,717
Alumnos beneficiados con útiles escolares	157,103	322,468
Número de espacios educativos y técnico administrativos construidos o rehabilitados.	400	625
Porcentaje de apoyos económicos Acércate a tu Escuela (antes FIDUCAR) programados y entregados	100% = 34,058 / 34,058	96.8% = 32,969 / 34,058
Porcentaje de apoyo económico del Sistema de Estudios a Docentes programado y entregado	100% = 51,491 / 51,491	104.03 % = 53,711 / 51,491
Número de Asesores Pedagógicos Itinerantes	700	687
Número de Tutores Comunitarios de Verano	3,000	2,752
Número de Caravanas Culturales en operación	208	206
Materiales de difusión diseñados	3	3

Matriz de Indicadores de Resultados por año fiscal

S084 Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica Matriz de indicadores de resultados

2007

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
Alumno en primaria beneficiada	4489282	4512828
Alumnos en Preescolar Beneficiado	530,000	700,000
Alumno en telesecundaria atendido	259,000	290,000
Consejo Técnico Escolar Asesorado	11, 464	10, 545
Escuela Beneficiada	63,500	64553
Escuela en Preescolar Apoyada	8,250	8,250
Escuela Primaria Apoyada	12,000	12,000
Escuela con apoyo a la Gestión escolar atendida	60,000	61,053
Niño beneficiado (inicial)	409,378	412,136
Padre de familia atendido (inicial)	373,988	374,151
Promotor en operación (inicial)	26,267	26,608
Servicio educativo en operación	26,267	26,615
Supervisión escolar apoyada	5110	4664
Telesecundaria apoyada	3,500	3,500
Niños beneficiados con acciones compensatorias en educación básica	5,278,262	5,502,828
Figuras educativas formadas o apoyadas		10,545
Docente apoyado	12093	10202
Porcentaje de paquetes didácticos distribuidos a escuelas de educación básica		23750
Agente Educativo Incentivado	12093	10202
Cobertura de algún insumo en educación básica		
Espacio educativo construido y rehabilitado	5033	5306
Lote distribuido (mobiliario)	2069	2213

S084 Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica
Matriz de indicadores de resultados
2008

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
Agente Educativo Incentivado	16,361	15,397
Alumnos beneficiados con útiles escolares	5,920,862	5,947,868
Asociación de padres de familia capacitada	66,208	67,714
Escuela Apoyada	66,208	67,714
Escuela atendida	87,782	93,822
Escuela beneficiada	70,580	75,780
Espacio educativo construido y/o rehabilitado	3,155	2,983
Figura Educativa capacitada	24,208	33424
Figura educativa formada	30800	30781
Investigación realizada	13	17
Localidad (servicios) beneficiada (inicial)	27,181	27,189
Lote mobiliario entregado	2,115	2.115
Logro académico obtenido	7.0	7.03
Material didáctico distribuido	27,185	27,189
Cobertura en educación inicial	27,181	27,189
Material educativo entregado	821,666	817,412
Padre de familia asesorado	385,633	393,316
Padre de familia capacitado	855,698	960.730
Paquete didáctico diseñado	24,750	24,750
Porcentaje de alumno evaluado	67.20	66.28
Programa realizado(Contraloría social)	31	31
Tasa de deserción detectada	1.90	1.68
Tasa de reprobación detectada	6.0	6.02

**S084 Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica
Matriz de indicadores de resultados
2009**

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
Porcentaje de alumnos que están al menos en el nivel de logro elemental en la prueba de ENLACE en el año n-1	67.2	62.4
Porcentaje de reprobación	6	5.8
Porcentaje de deserción	1.8	1.6
Cobertura de educación inicial en zonas marginadas	23,000	24,375
Escuelas atendidas con Acciones Compensatorias	87,872	78,177
Cobertura de algún insumo en educación básica	76,963	24,750
Servicios de educación inicial con material educativo distribuido	27,442	27,309
Docentes y promotores capacitados y formados	42,054	37,183
Porcentaje de madres y padres formados y orientados	1,025,793= 100%	412,100= 39.33%
Tasa de crecimiento de espacios educativos	2,755	948= Tasa de -65%
Porcentaje de Madres, Padres y Cuidadores capacitados en educación inicial	385,633= 100%	402,370= 104.34%
Figuras relacionadas con la gestión educativa capacitadas	5512	5512
Porcentaje de APF orientadas	64,016= 100%	973= 1.5%
Porcentaje de figuras de la cadena operativa formadas	30800	30916= 100.37
Porcentaje de lotes de mobiliario entregados	2,115	2,115
Porcentaje de paquetes didácticos distribuidos a escuelas de educación básica	24,750	24,750
Porcentaje de jefes de sector y supervisores a los que se les entregan incentivos	16,361	10,244= 62.6% de la meta
Porcentaje de Asociaciones de Padres de Familia apoyadas	62,208	973
Porcentaje de material educativo distribuido a los servicios de educación inicial no escolarizada	448,940	448,940
Porcentaje de alumnos beneficiados con útiles escolares	5,920,862	6,143,097= 103.75 % de la meta

**S084 Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica
Matriz de indicadores de resultados
2010**

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
Porcentaje de alumnos de las escuelas compensadas que están al menos en el nivel de logro elemental en la prueba de ENLACE en el año n-1	67.25 % = 1,413,707 / 2,102,166	63.77 % = 1,955,448 / 3,066,323
Porcentaje de deserción	1.8 % = 1.8 / 100	1.77 % = 4,449,818 / 4,529,788
Porcentaje de escuelas de educación básica beneficiadas con Acciones Compensatorias	100 % = 66,697 / 66,697	115.25 % = 76,869 / 66,697
Figuras educativas formadas o apoyadas	42,054	41,033
Madres, Padres y Cuidadores formados y capacitados	734,098	773,785
Asociaciones de Padres de Familia apoyadas	46,462	46,611
Porcentaje de jefes de sector y supervisores a los que se les entregan incentivos	100 % = 5,107 / 5,107	77.60 % = 3,963 / 5,107
Alumnos beneficiados con útiles escolares	5,189,205	5,171,282
Porcentaje de figuras de la cadena operativa formadas	100 % = 30,800 / 30,800	101.34 % = 31,212 / 30,800
Porcentaje de Comités locales con acciones de Contraloría Social	100 % = 408 / 408 Con oficio No.UPC/154/2010 de fecha 25 de junio de 2010, se solicitó a la Dirección de Planeación el ajuste de metas acordado con la Secretaría de la Función Pública el 18 de mayo del mismo año.	98.52 % = 402 / 408
Servicios de educación inicial beneficiados con material educativo	27,442	27,757

**S084 Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica
Matriz de indicadores de resultados
2011**

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada
Porcentaje de alumnos de las escuelas compensadas que están al menos en el nivel de logro elemental en la prueba de ENLACE en el año n-1	67.25%	68.5%= $1,914,888 / 2,795,596$
Porcentaje de deserción	1.78%	$1.49\% = (1 - ((4843151 - 759889 + 715585) / 4871234)) \times 100$
Porcentaje de cobertura de escuelas de educación básica beneficiadas con Acciones Compensatorias	100%= $76,868 / 76,868$	110.1%= $84,596 / 76,868$
Figuras educativas formadas o apoyadas	33,779	33,761
Madres, Padres y Cuidadores formados y capacitados	773,785	813,129
Servicios de educación inicial	27,903	27,860
Alumnos beneficiados con útiles escolares	5,920,862	5,801,280
Porcentaje de jefes de sector y supervisores a los que se les entregan incentivos	100%= $4,944 / 4944$	96.3%= $4,761 / 4944$
Porcentaje de figuras de la cadena operativa formadas	100%= $31,604 / 31,604$	100.1%= $31,633 / 31,604$
Asesores Pedagógicos Itinerantes	2,175	2,128
Asociaciones de Padres de Familia que reciben el Apoyo a la Gestión Escolar	46,611	48,258
Comités locales con acciones de Contraloría Social	581	707
Localidades con servicios de educación comunitaria instalados apoyadas con el Fortalecimiento Comunitario para la Educación (FORTALECE)	1,053	1,080

11.4 Aspectos Financieros

Ingresos

Conafe como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), recibe recursos fiscales por transferencias del Gobierno Federal. A continuación, se presenta la distribución de los ingresos anuales autorizados y recibidos por la institución en el período comprendido entre el cierre del ejercicio 2006 y el 31 de diciembre de 2011:

**Presupuesto de ingresos
Concentrado de ejercicios anuales
Presupuesto modificado**

Capítulo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1000	417,235,647.00	397,764,109.00	415,870,383.00	399,473,717.00	421,931,078.00	417,873,049.00
2000	814,177,611.00	770,280,509.00	957,937,405.00	1,033,333,915.00	669,699,758.00	724,924,374.00
3000	613,229,092.00	602,231,910.00	732,714,034.00	456,398,845.00	372,242,385.00	380,660,352.00
4000	16,169,241,353.0	17,221,942,159.0	17,692,913,953.0	18,638,363,170.0	21,219,799,689.0	23,333,493,816.0
5000	220,063,365.00	249,526,391.00	260,308,481.00	103,097,729.00	104,357,732.00	95,679,240.00
6000	413,585,331.00	399,268,564.00	944,726,217.00	1,490,199,472.00	856,536,182.00	856,260,317.00
7000	1,866,527,589.00	1,994,271,592.00	2,330,330,176.00	1,998,990,512.00	2,677,195,728.00	
Total	20,514,059,988.0	21,635,285,234.0	23,334,800,649.0	24,119,857,360.0	26,321,762,552.0	25,808,891,148.0

Fuente: Subdirección de Finanzas, DAF. Cuenta de la Hacienda Pública Federal

Tomando como base el presupuesto modificado del Consejo, al comparar las cifras correspondientes al cierre del 2006 con los datos finales del ejercicio 2011, se puede observar un incremento de alrededor del 26% entre los ingresos registrados por la institución. De igual forma, los recursos asignados para el capítulo 1000 se mantuvieron casi sin cambio y para el caso de los capítulos 2000 y 3000 se registra una disminución del 11% en el primer caso y en el segundo de 38% cifras notables que se explican como resultado de las acciones emprendidas en el marco de las medidas de austeridad impulsadas por el gobierno actual.

Considerado lo anterior, el incremento presupuestal registrado se sitúa fundamentalmente en los capítulos 4000 y 6000, lo que se explica porque es en el primero donde se aplican los recursos correspondientes a la entrega de apoyos económicos a las figuras educativas que participan en la operación de los programas y acciones, así como los recursos destinados al componente educativo del Programa Oportunidades, y el segundo corresponde a los recursos asignados para la realización de las acciones de Infraestructura educativa

Egresos

Partiendo de los programas y presupuestos integrados y autorizados por el CONAFE para el período 2006-2011, se presenta el comportamiento de la institución en relación al ejercicio de sus recursos. La información considera el gasto tanto a nivel central como delegacional y para cada programa presupuestal por capítulo de gasto.

El siguiente cuadro nos muestra el total de recursos ejercidos por el Consejo para el cumplimiento de sus Programas y acciones:

**Presupuesto de egresos
Concentrado de ejercicios anuales
Presupuesto ejercido**

Capítulo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1000	417,235,526.03	397,764,110.00	415,870,383.00	399,473,717.00	421,931,078.00	417,873,049.0
2000	802,973,197.17	770,280,496.00	957,937,405.00	1,030,399,687.00	669,699,758.00	738,741,674.00
3000	571,424,277.23	599,293,467.00	732,714,034.00	448,008,222.00	372,242,385.00	403,276,325.0
4000	16,169,241,296.40	17,221,942,159.00	17,692,913,953.0	18,638,363,170.00	21,219,799,689.00	23,297,060,542.0
5000	220,063,365.01	248,617,713.00	260,308,481.00	103,097,729.00	104,357,732.00	95,679,240.0
6000	413,585,331.31	399,139,125.00	944,726,217.00	1,490,090,383.00	856,536,182.00	856,260,317.0
7000	1,852,820,477.93	1,993,197,826.00	2,330,330,176.00	1,998,990,512.00	2,677,195,728.00	
TOTAL	20,447,343,471.08	21,630,234,896.00	23,334,800,649.0	24,108,423,420.0	26,321,762,552.00	25,808,891,147.0

Fuente: Subdirección de Finanzas, DAF. Cuenta de la Hacienda Pública Federal

Como se puede observar, congruente con el presupuesto de ingresos, la comparación de las cifras relativas al gasto del Consejo registradas en diciembre de 2006 con las correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2011, muestran un 26% de incremento global.

Dicho aumento se ubica fundamentalmente en los capítulos 4000 y 6000, que como se mencionó están relacionados con la entrega de apoyos económicos a las figuras educativas y Programa Oportunidades, así como con el fuerte impulso en el rubro de Infraestructura Educativa, asociado con el cumplimiento del acuerdo por la Alianza por la Calidad Educativa. De hecho en este último caso, la diferencia observada es de un 107% en la comparación entre diciembre de 2006 y diciembre del 2011, si bien el crecimiento de los gastos relacionados con este tema se enfatiza a partir del 2008 que es precisamente cuando la institución inicia el fortalecimiento de las acciones para la construcción y rehabilitación de espacios educativos.

Con el objeto de ofrecer una visión más detallada de la dinámica del ejercicio de los recursos por parte del Consejo, a continuación se presenta una síntesis por año del presupuesto de egresos por capítulo de gasto.

Presupuesto Egresos 2006

Presupuesto de egresos Autorizado-ejercicio

Capítulo	Presupuesto autorizado/ Modificado	Presupuesto ejercido	Diferencia
	31-Dic-06	31-Dic-06	
1000 Servicios Personales	417,235,646.93	417,235,526.03	120.90
2000 Materiales y Suministros	814,177,611.00	802,973,197.17	11,204,413.83
3000 Servicios Generales	613,229,092.00	571,424,277.23	41,804,814.77
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,169,241,352.90	16,169,241,296.40	56.50
5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	220,063,365.01	220,063,365.01	0.00
6000 Inversión Pública	413,585,331.31	413,585,331.31	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,866,527,589.70	1,852,820,477.93	13,707,111.77
TOTAL	20,514,059,988.85	20,447,343,471.08	66,716,517.77

Fuente: Subdirección de Finanzas, DAF.

Presupuesto Egresos 2007

Autorizado-ejercido

Capítulo	Presupuesto autorizado-/modificado	Presupuesto ejercido	Diferencia
	31-Dic-07	31-Dic-07	
1000 Servicios Personales	397,764,110.00	397,764,110.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	770,280,509.00	770,280,496.00	13.00
3000 Servicios Generales	602,231,909.00	599,293,467.00	2,938,442.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,221,942,159.00	17,221,942,159.00	0.00
5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	249,526,391.00	248,617,713.00	908,678.00
6000 Inversión Pública	399,268,564.00	399,139,125.00	129,439.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,994,271,592.00	1,993,197,826.00	1,073,766.00
TOTAL	21,635,285,234.00	21,630,234,896.00	5,050,338.00

Fuente: Subdirección de Finanzas, DAF.

Presupuesto Egresos 2008

Autorizado-ejercido

Capítulo	Presupuesto autorizado/ Modificado	Presupuesto ejercido	Diferencia
	31-Dic-08	31-Dic-08	
1000 Servicios Personales	415,870,383.00	415,870,383.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	957,937,405.00	957,937,405.00	0.00
3000 Servicios Generales	732,714,034.00	732,714,034.00	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,692,913,953.00	17,692,913,953.00	0.00
5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	260,308,481.00	260,308,481.00	0.00
6000 Inversión Pública	944,726,217.00	944,726,217.00	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,330,330,176.00	2,330,330,176.00	0.00
TOTAL	23,334,800,649.00	23,334,800,649.00	0.00

Fuente: Subdirección de Finanzas, DAF.

Presupuesto Egresos 2009

Autorizado-ejercido

Capítulo	Presupuesto autorizado/ Modificado	Presupuesto ejercido	Diferencia
	31-Dic-09	31-Dic-09	
1000 Servicios Personales	399,473,717.00	399,473,717.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	1,033,333,915.00	1,030,399,687.00	2,934,228.00
3000 Servicios Generales	456,398,845.00	448,008,222.00	8,390,623.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,638,363,170.00	18,638,363,170.00	0.00
5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	103,097,729.00	103,097,729.00	0.00
6000 Inversión Pública	1,490,199,472.00	1,490,090,383.00	109,089.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,998,990,512.00	1,998,990,512.00	0.00
TOTAL	24,119,857,360.00	24,108,423,420.00	11,433,940.00

Fuente: Subdirección de Finanzas, DAF.

Presupuesto Egresos 2010

Autorizado-ejercido

Capítulo	Presupuesto autorizado /modificado	Presupuesto ejercido	Diferencia
	31-Dic-10	31-Dic-10	
1000 Servicios Personales	421,931,078.00	421,931,078.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	669,699,758.00	669,699,758.00	0.00
3000 Servicios Generales	372,242,385.00	372,242,385.00	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,219,799,689.00	21,219,799,689.00	0.00
5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	104,357,732.00	104,357,732.00	0.00
6000 Inversión Pública	856,536,182.00	856,536,182.00	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,677,195,728.00	2,677,195,728.00	0.00
TOTAL	26,321,762,552.00	26,321,762,552.00	0.00

Fuente: Subdirección de Finanzas, DAF.

Presupuesto Egresos 2011

Autorizado-ejercido

Capítulo	Presupuesto autorizado/ Modificado	Presupuesto ejercido	Diferencia
	31-Dic-11	31-Dic-11	
1000 Servicios Personales	417,873,049.00	417,873,049.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	738,741,674.00	738,741,674.00	0.00
3000 Servicios Generales	403,276,325.00	403,276,325.00	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,297,060,542.00	23,297,060,542.00	0.00
5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	95,679,240.00	95,679,240.00	0.00
6000 Inversión Pública	856,260,317.00	856,260,317.00	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00
TOTAL	25,808,891,147.00	25,808,891,147.00	0.00

Fuente: Subdirección de Finanzas, DAF.

Avances en los programas sustantivos

En relación a este tema, es conveniente señalar que los programas sustantivos de la institución son dos, a saber:

1. Programa: Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena
2. Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica

En ambos casos, dichos programas están sujetos a Reglas de Operación tal como lo establece el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

A continuación se presentan los avances que en relación al cumplimiento de metas programadas se alcanzaron en el período diciembre 2006 a diciembre 2011, relacionadas con las obras y acciones que integran los Programas Sustantivos bajo la responsabilidad del Consejo, especialmente las que cuentan con Reglas de Operación.

Avances en los programas sustantivos
Programa: Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena
2006

Indicador	Meta programada	Meta modificada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria	325,292	285,148	299,047	104.9%
Número de servicios en operación de educación inicial y básica	35,698	35,698	33,303	93.3%
Número de espacios educativos y técnico administrativos construidos o rehabilitados	5,644		6,073	107.6%
FIDUCAR	32,000	32,000	27,950	87.3%
SED	78,000	78,000	51,075	65.5%

2007

Indicador	Meta programada	Meta modificada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria	325,322	325,292	302,491	93%
Número de servicios en operación de educación inicial y básica	35,668	35,668	33,867	95%
Alumno Beneficiado con Útiles escolares	302,491	147,193	135,485	92%
Número de espacios educativos y técnico administrativos construidos o rehabilitados	1,395	1,191	1,227	103%
SED	75,942		49,455	65.1%
FIDUCAR	34,058	34,058	27,020	84.4%
Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la Prueba ENLACE de español (primaria)	50.7	50.7	50.7	100%
Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba Enlace de matemáticas	46.0	46.0	46.0	100%
Figuras educativas en servicio			39,606	100%

2008

Indicador	Meta programada	Meta modificada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria	351,379	351,109	311,483	88.7%
Número de servicios en operación de educación inicial y básica	38,566	38,566	35,502	92%
Alumno Beneficiado con Útiles escolares	351,379	159,609	138,484	86.8%
Número de espacios educativos y técnico administrativos construidos o rehabilitados	525	525	607	115.6%
FIDUCAR	34,058	34,058	27,929	82%
SED	75,942	75,942	48,905	64.4%
Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la Prueba ENLACE de español (primaria)	52.4	52.4	52.4	100%
Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba Enlace de matemáticas	43.9	43.9	43.9	100%
Figuras educativas en servicio	45,627	45,627	42,316	92.7%

2009

Indicador	Meta programada	Meta modificada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria	358,407	358,407	333,819	93.1%
Número de servicios en operación de educación inicial y básica	39,337	38,566	37,837	98.1%
Alumno Beneficiado con Útiles escolares	358,407	358,407	333,819	93.1%
Número de espacios educativos y técnico administrativos construidos o rehabilitados	525	525	639	121.7%
FIDUCAR	34,058	34,058	34,149	100.2%
SED	75,942	75,942	50,481	66.5%
Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la Prueba ENLACE de español (primaria)	62.0	50.0	55.3	110.6%
Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba Enlace de matemáticas	54.0	50.0	51.2	102.4%
Figuras educativas en servicio	46,540	46,540	43,921	94.4%

2010

Indicador	Meta programada	Meta modificada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria	358,407	358,407	328,652	91.7%
Número de servicios en operación de educación inicial y básica	39,337	39,337	37,815	96.1%
Alumno Beneficiado con Útiles escolares	361,991	159,346	150,007	94.1%
Número de espacios educativos y técnico administrativos construidos o rehabilitados	525	525	432	82.3%
FIDUCAR	34,058	34,058	35,011	102.8%
SED	75,942	60,500	52,155	86.2%
Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la Prueba ENLACE de español (primaria)	66.0	66.0	50.9	77.1%
Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba Enlace de matemáticas	58.0	58.0	54.0	93.1%
Figuras educativas en servicio	46,540	46,540	42,395	91%
Sistema de formación docente	100	100	86.21	86.2%
Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria capacitadas u orientadas en acciones de contraloría social	3,500	2,130	937	44%
Porcentaje de servicios educativos en primaria y secundaria apoyados con API y TCV	23.00	24.62	19.05	77.4%
Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria que reciben apoyo y orientación para el Fortalecimiento Comunitario para la Educación (FORTALECE)	553	553	471	85.2%
Número de asesores pedagógicos itinerantes y tutores comunitarios de verano en servicio	3,500	3,200	3,208	100.2%

Indicador	Meta programada	Meta modificada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria	339,494	339,494	335,059	98.7%
Número de servicios en operación de educación inicial y básica	38,594	38,594	37,298	96.6%
Alumno Beneficiado con Útiles escolares	157,103	157,103	322,468	205.2%
Número de espacios educativos y técnico administrativos construidos o rehabilitados	270	400	625	156.2%
Apoyos económicos Acércate a tu Escuela (antes FIDUCAR) programados y entregados	34,058	34,058	32,969	96.8%
SED	51,491	51,491	53,707	104.3%
Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la Prueba ENLACE de español (primaria)	69.0	69.0	57.8	83.8%
Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba Enlace de matemáticas	58.0	58.0	56.97	98.2%
Figuras educativas en servicio	44,580	44,580	41,717	93.6%
Sistema de formación docente	100	100	104.3	104.3%
Número de beneficiarios del SED (Sistema de Estudios a Docentes) y Acércate a tu Escuela (antes FIDUCAR)	85,549	85,549	86,680	101.32%
Localidades con servicios comunitarios fortalecidos con Asesores Pedagógicos Itinerantes, Tutores Comunitarios de Verano y Caravanas Culturales	9,120	7,720	8,246	106.8%
Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria con acciones de Contraloría Social	899	963	1,089	113%
Número de Asesores Pedagógicos Itinerantes	700	700	687	98.1%
Número de Caravanas Culturales en operación	208	208	206	99%
Materiales de difusión diseñados	3	3	3	100%
Número de Tutores Comunitarios de Verano	5,000	3,000	2,752	91.7%

**Avances en los programas sustantivos
Programa de acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en
educación inicial y básica**

2006

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Servicios de Educación Inicial	25,443	26,600	4.55
Padres de Familia Apoyados con Educación Inicial	496,800	326,464	-34.29
Cadena Operativa de Educación Inicial	27,000	30,188	11.81
Niños Beneficiados con Educación Inicial	545,361	402,018	-26.28
Escuela Atendida con Acciones Compensatorias	66,451	48,887	-26.43
Supervisores Apoyados		4,395	
Jefes de Sector		712	
Escuela Beneficiadas con Apoyos a la Gestión Escolar	44,540	44,540	0.00
Niños Beneficiados con Útiles Escolares	3,500,000	4,489,282	28.27

2007

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Servicios de Educación Inicial	26,609	26,615	0.02
Padres de Familia Apoyados con Educación Inicial	378,985	373,208	-1.52
Cadena Operativa de Educación Inicial	26,609	30,124	13.21
Niños Beneficiados con Educación Inicial	415,798	411,890	-0.94
Escuela Atendida con Acciones Compensatorias	48,887	49,341	0.93
Supervisores Apoyados	4,395	4,026	-8.40
Jefes de Sector	712	638	-10.39
Escuela Beneficiadas con Apoyos a la Gestión Escolar	54,133	61,053	12.78
Niños Beneficiados con Útiles Escolares	4,489,282	4,512,828	0.52

2008

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Servicios de Educación Inicial	27,185	27,189	0.01
Padres de Familia Apoyados con Educación Inicial	385,633	393,316	1.99
Cadena Operativa de Educación Inicial	27,185	30,781	13.23
Niños Beneficiados con Educación Inicial	425,477	436,712	2.64
Escuela Atendida con Acciones Compensatorias	74,350	93,822	26.19
Supervisores Apoyados	4,395	4,047	-7.92
Jefes de Sector	712	631	-11.38
Escuela Beneficiadas con Apoyos a la Gestión Escolar	66,208	67,714	2.27
Niños Beneficiados con Útiles Escolares	5,920,862	5,947,868	0.46

2009

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Servicios de Educación Inicial	27,442	27,309	-0.48
Padres de Familia Apoyados con Educación Inicial	385,633	402,370	4.34
Cadena Operativa de Educación Inicial	30,800	31,678	2.85
Niños Beneficiados con Educación Inicial	425,477	448,103	5.32
Escuela Atendida con Acciones Compensatorias	87,782	78,177	-10.94
Supervisores Apoyados	4,395	3,448	-21.55
Jefes de Sector	712	529	-25.70
Escuela Beneficiadas con Apoyos a la Gestión Escolar	66,208	973	-98.53
Niños Beneficiados con Útiles Escolares	5,189,205	6,143,097	18.38

2010

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Servicios de Educación Inicial	27,442	27,757	1.15
Padres de Familia Apoyados con Educación Inicial	385,633	424,202	10.00
Cadena Operativa de Educación Inicial	30,800	31,212	1.34
Niños Beneficiados con Educación Inicial	425,477	452,599	6.37
Escuela Atendida con Acciones Compensatorias	66,697	76,869	15.25
Supervisores Apoyados	4,395	3,424	-22.09
Jefes de Sector	712	539	-24.30
Escuela Beneficiadas con Apoyos a la Gestión Escolar	46,462	46,611	0.32
Niños Beneficiados con Útiles Escolares	5,920,862	5,171,282	-12.66

2011

Indicador	Meta programada	Meta alcanzada	Pct. cumplimiento
Servicios de Educación Inicial	27,903	27,860	-0.15
Padres de Familia Apoyados con Educación Inicial	424,202	451,192	6.36
Cadena Operativa de Educación Inicial	31,604	31,633	0.09
Niños Beneficiados con Educación Inicial	425,477	443,339	4.20
Escuela Atendida con Acciones Compensatorias	76,868	84,596	10.05
Supervisores Apoyados	4,272	4,108	-3.84
Jefes de Sector	672	653	-2.83
Escuela Beneficiadas con Apoyos a la Gestión Escolar	46,611	48,258	3.53
Niños Beneficiados con Útiles Escolares	5,920,862	5,802,122	-2.01

11.5 Recursos Humanos

Estructura Institucional

El Conafe al igual que todas las dependencias y entidades de la administración pública federal cuenta con una plantilla registrada de plazas tanto de mando como operativas que constituyen lo que se denomina como Plantilla Autorizada.

A continuación se presenta la información relativa al tema para lo que se refiere al período que comprende la presente gestión hasta diciembre del 2011.

Estructura básica y no básica

Al inicio de la gestión

**Estructura básica
Diciembre 2006**

Total Dirección General	Total direcciones de área y unidades	Total de subdirecciones		Total de jefaturas de departamento		Total
		Central	Deleg.	Central	Deleg	
1	6	0	0	0	0	7

Fuente: Subdirección de Organización y Estudios Administrativos, DAF, mayo 2012

**Estructura no básica
Diciembre 2006**

Total Dirección General	Total direcciones de área y unidades	Total de subdirecciones		Total de jefaturas de departamento		Total
		Central	Deleg.	Central	Deleg.	
0	0	17	31	34	92	174

Fuente: Subdirección de Organización y Estudios Administrativos, DAF, mayo 2012

Al cierre del 2011

**Estructura básica
Diciembre 2011**

Total Dirección General	Total direcciones de área y unidades	Total de subdirecciones		Total de jefaturas de departamento		Total
		Central	Deleg.	Central	Deleg.	
1	6	0	0	0	0	7

Fuente: Subdirección de Organización y Estudios Administrativos, DAF, mayo 2012

**Estructura no básica
Diciembre 2011**

Total Dirección General	Total direcciones de área y unidades	Total de subdirecciones		Total de jefaturas de departamento		Total
		Central	Deleg.	Central	Deleg.	
0	0	18	31	26	92	167

Fuente: Subdirección de Organización y Estudios Administrativos, DAF, mayo 2012

La comparación de los datos entre diciembre del 2006 y el 2011 muestra que la Estructura Básica no sufrió cambio alguno en cuanto a lo que se refiere al número de plazas y nivel que la conforman; sin embargo, para lo que se refiere a la estructura no básica, es significativa la diferencia en tanto que se disminuye el número de jefaturas de departamento en el nivel central.

Lo anterior se explica en el marco de las medidas de austeridad, pero respetando la política de esta administración de apoyar en todo lo posible a las delegaciones estatales, razón por la cual el impacto de la reducción de plazas se asume en el equipo central.

Plantilla autorizada y ocupada

El número total de plazas presupuestales, incluye tanto las correspondientes a las adscritas al nivel central como las ubicadas en las 31 delegaciones que la institución tiene en los estados.

En el cuadro que se presenta a continuación, los datos nos indican que a partir de 2006 y hasta 2009, no se registró ninguna variación en el número de plazas

autorizadas, si bien a partir de 2010 se van disminuyendo las plazas como parte de las medidas para la reducción del gasto.

Lo anterior se concreta en una disminución de 18 plazas al cierre del 2011, ajuste que se aplicó en su totalidad en el personal de oficinas centrales.

**Plazas presupuestales
Autorizadas-ocupadas
2006-2011**

Año fiscal	Autorizadas	Ocupadas	
		Central	Delegación
2006	1289	341	942
2007	1289	337	934
2008	1289	330	937
2009	1289	331	941
2010	1272	324	941
2011	1271	323	942

Fuente: Subdirección de Recursos Humanos, DAF, mayo 2012

Personal de base, confianza, eventual y de honorarios

**Personal de base y confianza
Plazas autorizadas-ocupadas
2006-2011**

Año fiscal	Autorizadas	Ocupadas				TOTAL	
		Central		Delegación			
		Base	Confianza	Base	Confianza		
2006	1289	283	58	821	121	1283	
2007	1289	280	57	816	118	1271	
2008	1289	274	56	817	120	1267	
2009	1289	276	55	823	118	1272	
2010	1272	276	48	818	123	1265	
2011	1271	272	51	822	120	1265	

Fuente: Subdirección de Recursos Humanos, DAF, mayo 2012

Por lo que respecta al personal de base y de confianza, la información nos dice que a nivel delegacional no hay prácticamente ningún cambio en el número de plazas a lo largo de la gestión actual tanto de base como de confianza. Lo observado nos permitiría concluir que los esfuerzos realizados para apoyar y fortalecer las estructuras y trabajo de las delegaciones, como responsables de la operación de los programas institucionales, tuvieron éxito.

En este sentido, el impacto de la reducción de plazas, como ya se había mencionado, se registra en el nivel central con una reducción del 4% en el número de plazas de base y del 13% en las plazas de confianza.

**Personal eventual
Plazas autorizadas-ocupadas
2006-2011**

Año fiscal	Autorizadas	Ocupadas		
		Central	Delegación	Total
2008	843	342	493	835
2009	988	346	639	985
2010	989	336	636	972
2011	954	294	664	958

Fuente: Subdirección de Recursos Humanos, DAF, mayo 2012

En el caso del régimen de plazas eventuales, es importante señalar que este prácticamente surge en el Conafe a partir de 2008, como resultado de la autorización que se le da al Consejo, para incorporar a dicho régimen a un total de 843 plazas que provenían del régimen de honorarios y formaban parte del personal de los denominados “Programa Regular” y “Programa Compensatorio”, surgidos al amparo de las acciones compensatorias realizadas en colaboración con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo financiados con créditos externos.

Al concluir el período pactado para los créditos, se consideró que las acciones compensatorias que se venían realizando con los mismos, eran de gran importancia y por lo tanto había que darles continuidad. De este modo se continuó su operación a partir ya de recursos fiscales y es en ese marco que se ubica la transición de las plazas de honorarios a eventuales, situación que explica el aparente crecimiento en plazas eventuales

**Personal honorarios
Plazas autorizadas-ocupadas
2006-2011**

Año fiscal	Autorizadas	Ocupadas		
		Central	Delegación	Total
2006	1371	415	760	1175
2007	1270	369	811	1180
2008	1187	0	332	332
2009	83	29	23	52
2010	105	39	55	94
2011	99	14	51	65

Fuente: Subdirección de Recursos Humanos, DAF, mayo 2012

Condiciones Generales de Trabajo

Por lo que se refiere a las Condiciones Generales de Trabajo, el año de inicio de la gestión, estaba cubierto por las existentes a ese momento que amparaban el período 2003-2006.

Con fecha 24 de julio de 2009 se autorizaron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las Condiciones Generales de Trabajo del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Las personas participantes en su acuerdo y firma fueron el Dr. Arturo Sáenz Ferral, Director General del Conafe y la C.P. Carolina Martínez Avilés, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Conafe con la colaboración del Lic. Miguel Ángel López Reyes, Director de Administración y Finanzas; Lic. Cristina Cacho Silva, Subdirectora de Recursos Humanos y Lic. Miguel Ángel González Ramírez, Jefe del Departamento de Personal. Sin embargo, hay que hacer notar que los acuerdos establecidos en las mismas, se encontraban en operación de facto desde el año de 2007.

Con base en las Medidas de Contención al Gasto emitidas por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, a través de Oficio OM.-0360, del 27 de junio de 2011, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, acordó con la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Conafe, refrendar las Condiciones Generales

de Trabajo presentadas a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y registradas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje vigentes durante **2007-2010**, lo anterior con el fin de dar continuidad y aplicación a las mismas para el periodo **2011-2013**.

11.6 Recursos Materiales y Tecnológicos

Bienes Muebles

Bienes Muebles: Activos Fijos

Por lo que se refiere a los Bienes Muebles de que dispone el Consejo, a continuación se presenta un cuadro que concentra la información correspondiente al cierre del 2011 comparada con respecto a las existencias registradas al cierre de 2006 que inicia la presente gestión. Como se podrá observar la diferencia entre los dos años es notoria y fundamentalmente se concentra en los bienes ubicados en las Delegaciones estatales, situación que se explica con base en la política institucional emprendida por esta gestión, donde se privilegio la inversión en favor de la delegaciones, en tanto que son las áreas operativas de la institución.

Bienes muebles
Inventario activos fijos

Año	Bienes					
	Cantidad			Monto		
	Central	Deleg	Total	Central	Deleg	Total
2006 (a)	10,442	31,392	41,834	56,882,934.76	112,552,190.62	169,435,125.38
2011(b)	8357	329,716	338,073	53,132,924.59	1,266,583,879.94	1,319,716,804.53
VARIACION (b-a)	- 2085	298,324	296,239	-3,750,010.17	1,154,031,689.32	1,150,281,679.15

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, DAF, mayo 2012

Bienes Muebles: Inventario por rubro

Consistente con lo anterior, los cuadros que a continuación se presentan, muestran la información de los inventarios desagregados por nivel central y delegacional, haciendo énfasis en el rubro o tipo de activos. Los datos señalan, en forma consistente la política de fortalecer a las delegaciones, en los rubros donde se concentra el grueso de activos existentes y en esa medida, el valor de los inventarios, corresponde a equipo de comunicación, de computación, mobiliario y equipo y consecuentemente a equipo eléctrico. La razón que lo explica es muy sencilla, la existencia al inicio de la gestión de un volumen importante de equipo de cómputo y comunicación obsoleto, así como carencias de mobiliario y equipo principalmente para la operación eficaz de las delegaciones, no sólo en sus oficinas sede sino particularmente en los espacios regionales, tema en el que habrá que continuar el esfuerzo en forma permanente.

Bienes muebles
Inventario de activos fijos por rubro

Rubro	Oficinas Centrales Cantidades				
	2007	2008	2009	2010	2011
Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	16	24	23	22	21
Aparatos y equipo médico quirúrgico	36	37	34	31	30
Equipo de comunicación	884	1,009	951	934	483
Equipo de computación	3,632	3,471	3,336	3,215	2,802
Equipo de mantenimiento y seguridad	255	265	265	264	264
Equipo de pintura y dibujo	9	6	2	2	1
Equipo eléctrico	7	7	7	8	3
Equipo para comercios	10	10	10	10	10
Instrumentos musicales	23	23	0	0	0
Maquinaria y equipo	28	42	40	37	37
Mobiliario y equipo de oficina	5,385	5,677	5,563	5,100	4,623
Equipo de transporte	48	50	48	37	37
Instrumentales (consumibles)	66	61	54	52	46
Número total de bienes	10,399	10,682	10,333	9,712	8,357
Importe total de bienes	55,689,487.36	66,084,634.88	64,409,380.05	57,093,004.92	53,132,924.59

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, DAF, mayo 2012

Bienes muebles
Inventario de activos fijos por rubro

Rubro	Delegaciones Cantidades				
	2007	2008	2009	2010	2011
Aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio	0	20	20	20	14
Aparatos y equipo médico quirúrgico	12	25	24	23	21
Elementos arquitectónicos y material de exposición	0	2	2	2	2
Equipo de comunicación	17,826	34,176	34,051	33,810	33,208
Equipo de computación	60,471	116,180	116,119	116,919	117,092
Equipo de mantenimiento y seguridad	258	604	606	604	551
Equipo de pintura y dibujo	5	1	1	1	0
Equipo deportivo y de campaña	32	100	93	92	92
Equipo eléctrico	29,665	55,374	55,364	55,755	55,741
Equipo para comercios	10	47	47	47	47
Instrumentos musicales	40	500	506	502	356
Maquinaria y equipo	298	454	457	451	443
Mobiliario y equipo de oficina	57,549	103,209	111,926	116,496	119,910
Equipo de transporte	640	2,738	2,584	2,478	2,118
Instrumentales (consumibles)	101	86	82	82	71
Número total de bienes	166,907	313,516	321,882	327,282	329,716
Importe total de bienes	644,461,267.08	1,233,755,838.34	1,247,410,012.80	1,265,927,963.91	1,266,583,879.94

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, DAF, mayo 2012

Adquisiciones.

En el período 2007-2011, se definieron rangos de actuación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que sirvieron como parámetros para las modalidades de Adjudicación Directa, Invitación a cuando menos tres personas y Licitación Pública. El número de contratos que se procesaron para cada una de las modalidades se presenta a continuación:

Adquisiciones 2007-2011

Tipo de adquisición	Contratos		Monto Contratado
	Año	Número	
Adjudicación Directa	2007	144	425,215,259.53
	2008	156	564,140,486.52
	2009	113	686,330,321.88
	2010	129	589,627,851.44
	2011	137	718,278,982.84
Invitación a cuando menos tres personas	2007	60	52,591,586.08
	2008	61	76,006,959.53
	2009	37	47,494,04449
	2010	33	43,346,741.58
	2011	17	30,942,033.25
Licitación Pública	2007	111	522,311,228.77
	2008	58	552,084,937.33
	2009	18	407,704,591.78
	2010	36	339,417,137.78
	2011	21	274,069,479.77
Total			5,329,561,645.57

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, DAF, mayo 2012

Enajenación de bienes muebles

Con base en la normatividad aplicable para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, el Conafe realizó acciones de enajenación de bienes que se muestran a continuación:

Tipo de lote	Montos					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Vehículos	8	34	43	33	59	62
Desechos Diversos	360	1480	2586	1384	1625	2281
Equipo De Cómputo	0	690	1706	499	565	1008
Total	368	2204	4335	1916	2249	3351

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, DAF, mayo

Inventario de Bienes de Servicio y de Consumo en Almacenes

Por lo que se refiere al inventario de bienes de servicio y consumo que se encuentran bajo el resguardo de los almacenes, interesa la siguiente información: Incluye por separado Nivel central y delegaciones.

Programas	Existencias (unidades)					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Regular	536,803	2,412,394	305,879	473,060	712,885	532,615
Comercialización	327,256	318,599	772,818	0	0	357,730
PAREIB (Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica)						
PARE (Programa para Abatir el Rezago Educativo,	1,726,305	1,536,581	1,653,813	11,249	0	0
PAREB (Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica)						
PIARE (Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo)	22,465	0	0	0	0	0
PIEC (Programa Integral de Educación Comunitaria)	3,163,340	67,626	2,265	0	0	0
Activo fijo	0	0	22,599	150	0	154
Papelería	0	0	0	0	0	123,528
Material de limpieza	0	0	0	0	0	34,293
Resguardo	0	0	0	0	0	121
Muestras	0	0	0	0	0	6
Total	5,776,169	4,335,200	2,757,374	484,459	712,885	1,048,447

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, DAF, mayo 2012

Bienes inmuebles en posesión y arrendamiento

Dic. 2011

Bienes inmuebles (incluyen sedes centrales , estatales y regionales)	Ubicación	
	Posesión	Arrendamiento
Nivel central	0	3
Delegaciones	34	88
Total	34	91

Fuente: Expedientes del Departamento de Control y Gestión

Contratos de arrendamiento
Dic. 2011

Bienes inmuebles (incluyen sedes centrales , estatales y regionales)	Contratos de arrendamiento	
	Número	Monto
Nivel Central	3	25,757,937.24
Delegaciones	88	20,109,145.56
Total	91	45,867,082.80

Fuente: Expedientes del Departamento de Control y Gestión

Los datos que se aportan en los cuadros anteriores muestran fehacientemente que la proporción de inmuebles en posesión del Consejo, es de poco menos, una cuarta parte de los que se dispone para llevar a cabo las tareas que tienen encomendadas. La mayor parte de los inmuebles se tienen en condiciones de arrendamiento y como se puede observar, la cantidad que se eroga por este concepto es importante aún a pesar de que se ha logrado sensibilizar a los propietarios de los inmuebles, a efecto de que la renovación de los contratos no signifique incrementos onerosos para la institución.

Situación jurídica de los bienes inmuebles en posesión.

Además de los inmuebles que el Consejo tiene en posesión, ya sea como propiedad o a través de contratos de comodato, para su uso en calidad de oficinas, estacionamientos o bodegas, la institución ostenta la posesión de un considerable número de inmuebles destinados a albergar los servicios educativos que se ofrecen. Ello se explica debido a que tal como lo establece la normatividad actual, para realizar la inversión en infraestructura educativa, las comunidades deben aportar formalmente a la institución, los terrenos requeridos para la construcción de espacios educativos y técnico-administrativos.

Para el cumplimiento de lo anterior, se mantiene un esfuerzo permanente de regularización de terrenos y espacios educativos, bajo la responsabilidad del área jurídica. Si bien hay que hacer notar que la dimensión de esta tarea es verdaderamente amplia y se complica aún más por la carencia de documentación que avale la propiedad original de los terrenos de parte de las comunidades, aspecto que redunda en largos procesos jurídicos.

De cualquier forma, se ha logrado avanzar en la regularización de cerca de 650 inmuebles sin considerar los espacios administrativos del propio Consejo, como se muestra en el cuadro que sucede a estas líneas.

**Inmuebles en posesión
Situación jurídica
Dic. 2011**

Bienes inmuebles	Situación jurídica				
	Inmueble	Con Escritura	Sin escritura	Con convenio	Sin convenio
TOTAL	684	23	11	539	111

Fuente: Unidad Jurídica, mayo 2012

Seguros: Bienes Muebles e Inmuebles

En relación con la administración de riesgos, a continuación se presenta la información relativa a la contratación de seguros para la protección de inmuebles y vehículos a partir del 2007 y hasta diciembre del 2011 de acuerdo a los costos de renovación anual a nivel nacional.

**Costo total renovación
Nacional**

Año	Inmuebles y vehículos	Total
2007	6,817,906.16	6,817,906.16
2008	6,507,763.26	6,507,763.26
2009	8,054,874.83	8,054,874.83
2010	8,651,496.96	8,651,496.96
2011	7,017,026.15	7,017,026.15
Total	37,049,067.36	37,049,067.36

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, DAF, mayo 2012

Siniestros

En lo que se refiere al número de eventos en que se requirió hacer efectivo el seguro, en los siguientes cuadros se presenta la información correspondiente a los montos recuperados y las primas pagadas, desagregada en nivel central y delegaciones y por ejercicio fiscal.

Nivel central

Año	Nº siniestros	Monto recuperado
2006	15	321,873.10
2007	28	86,524.04
2008	5	88,200.00
2009	9	113,850.27
2010	6	16,668.85
2011	19	722,610.00
Total	82	1'349,726.26

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, DAF, mayo 2012

Delegaciones

Año	Nº siniestros	Monto recuperado
2006	128	1'173,120.91
2007	144	823,294.33
2008	80	811,562.91
2009	182	3'525,089.74
2010	118	1'801,059.17
2011	112	1'860,143.03
Total	764	9'994,270.29

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales, DAF, mayo 2012

Reacondicionamientos y remodelaciones:

Conforme al “Dictamen Técnico de Estabilidad y Seguridad Estructural del Edificio de Oficinas del Consejo Nacional de Fomento Educativo”, emitido por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), se señala que en virtud del daño acumulado observado, concluye que el inmueble no cumple con los requerimientos de Seguridad y de Servicio, que se establecen en el actual Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, por lo que deberá realizarse un proyecto estructural que contemple la rehabilitación de los elementos estructurales dañados, así como el reforzamiento total de la estructura.

Derivado de lo anterior, y a efecto de salvaguardar la seguridad de los bienes y del personal del Consejo, se tomó la decisión, después de haberse visitado varios inmuebles, de tomar en arrendamiento el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes N° 421, Conjunto “Aristos”, Edificio “B”, Col. Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, México, D.F.

En cumplimiento de la normatividad de la materia, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes nacionales (INDAABIN) emitió el dictamen de justipreciación en el cual se evalúa técnicamente el inmueble y determina el monto mensual máximo a pagar por la renta, documento soporte para la contratación del arrendamiento, previa firma por parte del Órgano Interno de Control en el Conafe de la Tabla de superficies máximas a ocupar.

Asimismo, se cuenta con el Dictamen de Seguridad Estructural del Edificio de Río Elba 20, Colonia Cuauhtémoc, México, D. F., realizado a solicitud de Plaza Omni S. A., por la empresa Ingeniería de Desarrollo en Espacio y Arquitectura S. A. de C. V. que fue recibido el 18 de diciembre de 2008 en el Conafe.

Bienes Tecnológicos

Software: Sistemas Existentes:

Al cierre del 2011 el Consejo disponía y tenía en uso una gran variedad de sistemas informáticos la mayoría de los cuales han sido desarrollados por personal de la propia institución. A continuación se presenta una relación de los mismos incluyendo una breve síntesis de su propósito y situación actual:

Sistema de Gestión de Documentos.- Sistema que permite llevar el registro y digitalización de los documentos emitidos y recibidos por las diferentes áreas de Oficinas Centrales: Direcciones y Subdirecciones de área. Permite su operación en

forma simultánea por múltiples usuarios y funciona en cualquier versión de Windows asegurando la integridad de la información, permite la digitalización de documentos en formato PDF, así como el almacenamiento y consulta de éstos en los servidores institucionales. No requiere licencia, ya que es un desarrollo propio de la Institución.

Sistema de Telefonía.- Importa la información del sistema tarificador de llamadas y administra las llamadas no autorizadas. Utilizado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones (DAF). Permite llevar un control puntual de las llamadas no autorizadas por cada extensión telefónica, genera el recibo de pago. No requiere licencia por ser desarrollo propio de la Institución.

Sistema de Comercialización Editorial.- Sistema de punto que automatiza el proceso de venta y asignación a consigna de los materiales impresos que elabora el Consejo. Utilizado por el Departamento de Comercialización Editorial, le permite su operación en forma simultánea por múltiples usuarios, funciona en cualquier versión de Windows, asegura la integridad de la información, emite los documentos resultantes del proceso como facturas, estados de cuenta por cliente y consignatario, entre otros. Por ser desarrollo propio de la Institución, no requiere licencias.

Atención Ciudadana.- Sistema para el registro, asignación y seguimiento de asuntos diversos relacionados con la operación del Consejo en sus diferentes unidades administrativas. Utilizado especialmente por el área de Atención Ciudadana y público en general. Arquitectura web, con una instalación y base de datos centralizada, permite la asignación de la atención de cada asunto a múltiples áreas del Consejo a través del envío de correos electrónicos; registra las acciones implementadas durante la atención al asunto, hasta el cierre del mismo. Es un desarrollo propio de la Institución, no requiere licencias.

Normateca Interna.- Permite la integración de los documentos normativos institucionales, proveyendo acceso a los mismos para su consulta. Utilizado por la Subdirección de Organización y Estudios Administrativos así como el personal del Consejo puede ser utilizado por el público general. Arquitectura web, con una instalación y base de datos centralizada, provee el acceso a los documentos para su descarga, llevar un historial de versiones de los mismos, permite la actualización de contenidos por parte de un usuario administrador. Desarrollo interno de la Institución, no requiere licencia.

Reglas de Operación.- Sistema para la publicación de los documentos que contienen las Reglas de Operación institucionales para su revisión y aportaciones de las áreas involucradas con su aplicación. Permite la revisión en línea y captura de comentarios y sugerencias de modificación al contenido de los documentos, para su validación y aplicación por parte del área responsable, basado en arquitectura web, con una instalación y base de datos centralizada. Es un desarrollo propio de la Institución, no requiere licencias.

Sistema de Viáticos y Pasajes.- Es utilizado para la gestión de los períodos de comisión que ejerce el personal del Consejo, administrando los viáticos asignados, los días de comisión por empleado así como los períodos, destinos y tipos de transportación. Utilizado por el Departamento de Tesorería, es una aplicación cliente-servidor que agiliza el proceso de autorización y registro de los períodos y de comisión, haciendo la determinación automática del monto de los viáticos con base en los tabuladores vigentes. El cambio de plataforma de base de datos asegura la integridad e integralidad de la información. Es un desarrollo propio de la Institución, no requiere licencias.

Sistema de Seguimiento a Delegaciones.- Sistema para el registro, asignación y seguimiento de asuntos diversos relacionados con la operación del Consejo al interior del mismo en sus diferentes unidades administrativas. este desarrollo permitirá la asignación de la atención de cada asunto a múltiples áreas del Consejo a través del envío de correos electrónicos; registra las acciones implementadas durante la atención al asunto, hasta el cierre del mismo. Permite anexar documentos electrónicos como soporte del asunto registrado, sustentada en arquitectura web, con una instalación y base de datos centralizada. Es un desarrollo propio de la Institución, no requiere licencias.

Sistema Integral Jurídico.- El objetivo del sistema es sistematizar el registro y acceso a la información en materia de Resguardo Artístico, Derechos Patrimoniales y asuntos Normativos y Contenciosos bajo la responsabilidad de la Unidad Jurídica. Permite su operación en forma simultánea por múltiples usuarios, funciona en cualquier versión de Windows, asegura la integridad de la información, permite llevar el historial del seguimiento a cada uno de los asuntos registrados, así como las resoluciones legales correspondientes. No requiere licencia por ser desarrollo de la Institución.

Trámites Electrónicos.- Permite el registro de solicitudes de aspirantes a instructores comunitarios. Utilizado por el Área de Auditoria para el Desarrollo y la Mejora de la Gestión Pública (OIC). Facilita el acceso de la población en general para registrar su solicitud sin tener que desplazarse físicamente a la Unidad Administrativa que corresponda. Arquitectura web, con una instalación y base de datos centralizada que no requiere licencia. Es un desarrollo propio de la Institución, no requiere licencias.

Sistema Automatizado de Bibliotecas (SIABUC).- Sistema gestor de bibliotecas para el registro del acervo documental del Consejo bajo la responsabilidad del Centro de Documentación (DMP). Permite la administración de los materiales, del proceso de préstamos de los mismos así como de los suscriptores. Software adquirido a la Universidad de Colima; el costo de compra ampara el uso del producto sin límite usuarios o de instalaciones.

Sistema de Bienes Instrumentales.- Permite llevar el registro de los bienes muebles del Consejo así como la elaboración de los inventarios de los mismos en los que se

incluye el nombre del resguardatario y las áreas de adscripción correspondiente. Departamento de Apoyo Logístico (DAF). Aplicación cliente-servidor que permite su operación en forma simultánea por múltiples usuarios, funciona en cualquier versión de Windows, asegura la integridad de la información, lleva el historial de los inventarios por año. Desarrollo propio no requiere licencia.

Sistema de Bienes Instrumentales-Web.- Permite llevar el registro de los bienes muebles del Consejo asignados a las Delegaciones Estatales. Se integra con la base de datos del Sistema Bienes Instrumentales de Oficinas Centrales con lo que emisión de inventarios se realiza de manera integral. No permite la elaboración de inventarios en las Delegaciones Estatales. Es un desarrollo propio de la Institución, no requiere licencias.

Sistema de Tesorería.- Lleva el registro de los cheques emitidos así como de las transferencias electrónicas realizadas desde las cuentas bancarias del Consejo. Utilizado por el área de Tesorería (DAF), permite su operación en forma simultánea por múltiples usuarios, funciona en cualquier versión de Windows, asegura la integridad de la información, realiza la impresión de cheques en diversos formatos y estados de cuenta, entre otros productos. Es un desarrollo propio de la Institución, no requiere licencias.

Sistema de Operación Local (SOL).- Sistema que permite el registro y seguimiento del desempeño académico de la población atendida en los servicios que opera el Consejo, aplicando los criterios de evaluación, acreditación y certificación. En uso por el Departamento de Control Escolar en Oficinas Centrales y Jefaturas de Información y Apoyo Logísticos en las Delegaciones (DEC). Permite su operación en forma simultánea por múltiples usuarios, altamente configurable, funciona en cualquier versión de Windows, asegura la integridad de la información, emite los documentos oficiales y de apoyo. Es un desarrollo propio de la Institución, no requiere licencias.

Sistema de Almacenes.- Permite llevar el registro de los materiales que ingresan, se depositan y salen del Almacén Central. Permite su operación en forma simultánea por múltiples usuarios, funciona en cualquier versión de Windows, asegura la integridad de la información, emite los documentos de entrada y salida que amparan los movimientos de productos. No requiere licencia

Sistema Único de Control Escolar de Educación Comunitaria.- Sistema que permite el registro y seguimiento del desempeño académico de la población atendida en los servicios que opera el Consejo, aplicando los criterios de evaluación, acreditación y certificación. Para uso de la Subdirección de Información y Jefaturas de Apoyo Logístico de la Dirección de Planeación y de las Delegaciones estatales respectivamente. Por ser arquitectura web, con una instalación y base de datos centralizada, no requiere tener la aplicación instalada en cada equipo usuario y es accesible desde cualquier navegador web, permitiendo la actualización en línea y se

consolida desde su captura. Es un desarrollo propio de la Institución al 60% de desarrollo

Registro de Usuarios y Dispositivos de Red.- Sistema para llevar el registro de la asignación de los dispositivos de acceso a la red; considera antenas de conexión USB y terminales telefónicas. Para uso del Departamento de Redes y Comunicaciones (DAF). Permite llevar un registro de cada dispositivo asociado con el usuario al que le fue asignado. Es un desarrollo propio de la Institución, al 90 % de desarrollo.

Ambiente de pruebas.- Es la infraestructura con los requisitos de hardware y software para la evaluación, que permite el soporte del esfuerzo de la prueba de sistemas.

K2B Módulo de Presupuesto.- Módulo para el registro y actualización del presupuesto institucional. Se definió para operar en ambiente web. No requiere de su instalación en cada equipo cliente, consolidaría la información desde su origen y con actualización de datos en línea, el proceso de implementación concluyó en la fase de pruebas.

K2B Módulo de Adquisiciones.- Modulo definido para la administración de las compras institucionales. Al igual que en los otros casos, se diseño para operar en ambiente web. Cuenta con licencia permanente sin restricción de usuarios, el proceso de implementación concluyó en la fase de pruebas

K2B Módulo de Planeación y Presupuesto.- Modulo diseñado para el ingreso de movimientos presupuestales. Se definió para operar en ambiente web. Consolidaría la información desde su origen y actualizaría datos en línea. Licencia Permanente sin restricción de usuarios. El proceso de implementación concluyó en la fase de pruebas

K2B Módulo de Infraestructura.- Módulo diseñado para el registro y seguimiento físico y financiero de las acciones que integran el Programa Anual de Obra Pública. Su operación es vía Web y no se requiere de licencia dado que es un desarrollo propio, el proceso de implementación concluyo en la fase de pruebas

K2B Módulo de Almacén.- Módulo definido para la administración de los bienes muebles adquiridos por el Consejo. Su operación es vía Web con actualización de datos en línea. Cuenta con licencia permanente sin restricción de usuarios y se concluyó en la fase de implementación.

K2B Módulo de Requisiciones.- Módulo diseñado para el ingreso de requisiciones de materiales por parte de las unidades administrativas. Operación vía Web con actualización de datos en línea que permitiría el ingreso de requisiciones desde cada unidad administrativa, y consolidar órdenes de compra así como generar órdenes de entrada al almacén. Se concluyó en la fase de implementación

MAP Módulo de Nómina.- Módulo definido para la elaboración y procesamiento de las nóminas de pago del personal del Consejo. Operaría en ambiente web

permitiendo la creación y clasificación de los conceptos de nómina y fórmulas de cálculo asociadas. No tiene límite en el número de nóminas o períodos de ejecución, posibilitaría la administración de diferentes tipos de empleado y formas de pago. Licencia contratada para uso definitivo sin restricción de usuarios, se concluyó en la fase de implementación

Red de telecomunicaciones

Red de voz y datos

Se tiene instalada una Red Hibrida en el edificio de las Oficinas Centrales del Conafe, integrada por:

Red Cableada con 110 nodos de cableado estructurado categoría 6 para usuarios, a la que se conectan 108 usuarios que utilizan el servicio de Red de Datos, que equivalen al 18% de los usuarios de este servicio. Además, 110 usuarios que utilizan el servicio de Red Voz, que equivalen al 24% de usuarios de este servicio.

Red Inalámbrica con 147 Puntos de Acceso Inalámbricos a la que se conectan 517 usuarios que utilizan el servicio de Red de Datos, utilizando las frecuencias “b” y “g” del estándar IEEE 802.11, que equivalen al 82% de usuarios de este servicio e igualmente, 357 usuarios que utilizan el servicio de Red de Voz, utilizando la frecuencia “a” del estándar IEEE 802.11, que equivalen al 76% de usuarios de este servicio.

Actualmente con la infraestructura instalada se da cobertura al 100% de los usuarios de la Red de Voz y Datos y se puede soportar hasta un 10% adicional de crecimiento a usuarios inalámbricos.

La ventaja operativa que representa tener un esquema híbrido de conexión es que se puede garantizar la conectividad en red de usuarios fijos y móviles en la infraestructura instalada y la ventaja económica está basada en la contratación de un servicio de red para voz y datos, con un proveedor externo por un periodo de 36 meses.

Red Local

Actualmente se encuentran 621 equipos conectados a la Red de Datos del Consejo que equivalen al 100% y los equipos de Voz (aparatos telefónicos) se van asignando de acuerdo a las peticiones de las distintas áreas del Consejo, las cuales están atendidas al 100%.

El servicio de Red Local alámbrico e inalámbrico, es seguro, ya que el acceso al mismo es mediante autenticación de los usuarios y éste servicio facilita que existan herramientas que ayuden a eficientar las labores de las distintas áreas del Consejo. Estas herramientas son:

- Correo electrónico
- Mensajería Instantánea
- Compartición de archivos y carpetas
- Compartición de recursos como impresoras
- Diversos sistemas informáticos centralizados
- Acceso a Internet

Red Nacional:

Actualmente la interconexión de las Oficinas Centrales con las Delegaciones Estatales está cubierta mediante hardware, no aplica para todos los servicios, ya que la conexión se realiza con cada una de ellas mediante VPN (Red Privada Virtual) sobre conexiones a Internet asimétricas, lo cual las hace limitada, inestables y obsoleta. El esquema de conexión configurado facilita que exista conexión entre cada una de las Delegaciones Estatales. En cada Delegación Estatal existe una Red Local con seguridad mediante autenticación de los usuarios y localmente manejan un sistema de nombre Sistema Operativo Local (SOL) en el cual llevan el seguimiento de la plantilla escolar de cada Estado. Las Redes Locales en cada Estado han crecido de acuerdo a sus propias necesidades y son de tipo hibridas (cableada e inalámbrica).

Correo Electrónico

Actualmente se cuenta con 4 dominios de correo electrónico institucionales: @conafe.gob.mx, @conafe.edu.mx, @docentes.conafe.edu.mx y @conafe.mx. El servidor de correo electrónico para los dominios @conafe.gob.mx y @conafe.mx se encuentra en el Centro de Datos del Conafe, ubicado en el piso 4 de sus Oficinas Centrales. El dominio @conafe.gob.mx se encuentra en uso para todo el personal administrativo del Conafe y el dominio @conafe.mx está configurado y disponible pero no se usa actualmente de manera oficial, sólo se realizan pruebas.

Los dominios @conafe.edu.mx y @docentes.conafe.edu.mx están *hosteados* en un servidor de la empresa Microsoft y están configurados y disponibles. En breve se presentará a nivel directivo para su evaluación y ajuste y en su caso, liberación para asignación a figuras docentes.

Al mes de diciembre del 2011 se tienen un total de 2028 cuentas de correo existentes en el dominio @conafe.gob.mx. El 100% de los empleados del Conafe a nivel nacional cuentan con una cuenta de correo electrónico en el dominio @conafe.gob.mx.

Internet

En las Oficinas Centrales se cuenta con un enlace simétrico dedicado a internet a una velocidad de 6Mbps y se cuentan con 620 equipos conectados a la Red y a Internet. En Delegaciones Estatales se tienen enlaces asimétricos de acceso a internet.

Telefonía

Al cierre de 2011, se disponía de líneas telefónicas de enlace digital cuyo número total es de 60 troncales digitales para las oficinas centrales y no se dispone de este tipo de líneas en delegaciones. El número de extensiones (digital o analógica) es de 444 extensiones digitales, 37 líneas análogas en Oficinas Centrales y 4 en Almacén Central y no se cuenta con líneas de red privada. Asimismo, se contaba con 2 conmutadores en un arreglo de alta disponibilidad

Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.

Los Sistemas de gestión disponibles para atención del público usuario (áreas sustantivas) a diciembre del 2011, que fueron ya descritos en detalle en líneas anteriores son el Sistema de Comercialización Editorial; el SIABUC y el Sistema de Atención Ciudadana.

Por lo que se refiere a los Sistemas de gestión interna para las áreas administrativas y de apoyo se cuenta con el Sistema de Gestión de Documentos; el Sistema de Telefonía; el Sistema de Tesorería y el Sistema de Seguimiento a Delegaciones

Disponibilidad de servicios y trámites electrónicos

Los Sistemas de información y consulta que se tienen disponibles por internet a diciembre de 2011 son:

Consulta.- Normateca cuyos responsables para su mantenimiento y operación son el Departamento de Desarrollo de Sistemas y la Subdirección de Organización y Estudios Administrativos

Sistemas de información.- Tutores Comunitarios de Verano, bajo la responsabilidad de la Unidad de Programas Compensatorios; Acompáñame en el Aula Virtual, con la responsabilidad de Unidad de Programas Compensatorios; e, Instructor Comunitario, bajo la responsabilidad de la Dirección de Medios y Publicaciones

Página Web.- Para la cual colaboran el Departamento de Portales y colaboración y la Dirección de Medios y Publicaciones

Portal de transparencia.- Bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación

Salvaguarda de claves de acceso a Sistemas Electrónicos de Información Estratégica

El Departamento de Redes y Telecomunicaciones tiene la responsabilidad de la administración de los accesos a servidores, a bases de datos y sistemas propiedad de la institución la responsabilidad la tiene el Departamento de Desarrollo de Sistemas, el Departamento de Portales y Colaboración es responsable de las bases de datos de la Intranet.

Se cuenta con guías para alta/baja de usuarios, cambio de contraseñas, configuración de correo electrónico.

Clasificación y Resguardo de Archivos Electrónicos

No se cuenta con sistema para la clasificación, almacenamiento y resguardo de la información en formato electrónico, se realizan respaldos a disco.

11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal (PEMG)

Con relación a los esfuerzos desarrollados por el Conafe en torno al cumplimiento del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal (PEMG) en el período de la presente gestión, a continuación se presenta una breve síntesis de las acciones y resultados alcanzados a través de los proyectos diseñados y operados al efecto, organizados de acuerdo a sus principales ejes de actuación: a) maximizar la calidad de los bienes y servicios que otorga la Administración Pública Federal; b) incrementar la efectividad de las instituciones; y c) minimizar los costos de operación y administración de las dependencias y entidades.

Maximizar la calidad de los bienes y servicios que otorga el Conafe

En este caso se presentan las acciones que ha realizado el CONAFE durante la presente administración hasta el cierre del 2011 en el marco del PMEG con el objeto de mejorar la calidad de los servicios que otorga.

2009

Proyecto: Regulación Base Cero a través de Comités de Reemisión Normativa

Se planteó el objetivo de incrementar la eficiencia en el desempeño organizacional de la institución, mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución. Al efecto se trataba de trabajar en dirección a la integración, revisión y reducción de las normas internas de carácter sustantivo del Consejo, así como de los trámites y servicios con el propósito de simplificar la operación y como resultado de ello, abatir los costos de operación del Consejo y el logro de una mayor eficiencia institucional. Las actividades entonces se enfocaron a la reducción en el número de normas internas, a la integración de un inventario actualizado del marco normativo interno de operación y a la publicación del marco normativo interno vigente. Las tareas se efectuaron conforme a lo establecido y de ese modo, tal como se había planteado, se logró una mejora en la implementación y el establecimiento de un esquema de difusión permanente del marco normativo interno vigente.

Incrementar la efectividad de la institución (para la dotación de servicios, para la administración de los recursos, etc.)

Por lo que se refiere a los Proyectos de Mejora diseñados con el propósito de lograr mayor eficacia de la institución para el cumplimiento de las tareas propias de su misión, se tiene lo siguiente:

2010**Proyecto: Rediseño del Esquema de Operación de Contraloría Social en Conafe**

El objetivo planteado se centró en la reorientación del esquema de operación de la Contraloría Social en Conafe aprovechando las experiencias acumuladas durante 10 años en esta materia, mediante estrategias de difusión, capacitación, asesoría y seguimiento. Es claro que el tema es de la mayor relevancia, por el carácter de las acciones que se realizan y particularmente por el modelo educativo en que se sustentan las acciones del Consejo, para nuestra institución la Contraloría Social es un instrumento de enorme valía para que los beneficiarios conozcan sus derechos y obligaciones y de este modo, promover una cultura de participación y vigilancia, a través de las estrategias de difusión, capacitación, asesoría y seguimiento. Esto representa un beneficio a la operación de los programas del Conafe, optimizando todos los recursos, ya que buscamos que nuestros beneficiarios cuenten con mecanismos para expresar su opinión y con ello generar acciones de mejora en los trámites y servicios que se brindan.

En este marco, se realizaron acciones de difusión a través del portal de Internet del Conafe (www.conafe.gob.mx), en la sección de Contraloría Social, así como carteles y folletos colocados en los espacios de los servicios de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Telesecundaria, en donde el Consejo desarrolla sus acciones; de igual modo, en materia de capacitación y asesoría, se diseñaron acciones dirigidas a los servidores públicos que intervienen en la operación del Conafe, a nivel federal y estatal, así como a los integrantes de los Comités Locales, para que éstos realicen adecuadamente sus actividades de control y vigilancia y desde luego, se implementaron mecanismos de seguimiento a través de cédulas de vigilancia, informe anual de resultados y mecanismos para la atención a quejas y/o denuncias.

Los resultados alcanzados muestran que paulatinamente los beneficiarios avanzan en el conocimiento de sus derechos y obligaciones con lo que se fundamenta el desarrollo de una cultura de participación y vigilancia, a través de las estrategias de difusión, capacitación, asesoría y seguimiento que se vienen realizando.

Proyecto: Construcción y Rehabilitación de Espacios Educativos

Este proyecto se ubica en la necesidad de fortalecer las acciones que en materia de Infraestructura Educativa viene realizando la institución; de tal suerte que su propósito central fue el de Implementar mecanismos de control que permitieran el cumplimiento de las metas establecidas por la Institución, para abatir el rezago en la construcción y rehabilitación de espacios educativos en las comunidades marginadas del país.

En este sentido, las acciones se orientaron a la determinación de medidas correctivas y los mecanismos de coordinación y supervisión, lo que dio como resultado un mejor control y mayor eficiencia en la operación de las Delegaciones Estatales y con ello, beneficiar a un mayor número de alumnos del universo de educación básica y por supuesto a la población en general de las comunidades atendidas por el Consejo.

Proyecto: Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Cero Administrativa

Los propósitos que se plantearon fueron; a) Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en función de lo establecido en la materia por parte de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la Institución; b) Garantizar que se realicen acciones para la difusión y capacitación de los Manuales Administrativos de Aplicación General y c) Realizar las acciones graduales y programadas para el proceso de Administración de Riesgos Institucionales.

En el proyecto de mejora se incluyeron: Los inventarios actualizados de las normas administrativas publicadas en DOF (con opinión favorable o desfavorable, objeto de análisis), así como las normas abrogadas; la identificación de las acciones realizadas por la Institución para la difusión y capacitación del personal en materia de los manuales administrativos; la problemática identificada para la adopción de los procesos establecidos en los Manuales Administrativos y las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control derivadas del diagnóstico regulación Base Cero.

Con las acciones realizadas a partir de las líneas anotadas, se logró que la institución contara con un inventario validado y debidamente soportado de las normas administrativas; asimismo, que se concretara la difusión de los manuales administrativos y se capacitará al personal institucional para su comprensión y uso y de manera señalada, la identificación de áreas de oportunidad y realización de acciones que permitirán fortalecer la adopción de los manuales administrativos, aspectos todos que se lograron a cabalidad.

Minimizar los costos de operación y administración de la institución

En relación a este tema, los Proyectos de Mejora diseñados y emprendidos fueron los siguientes:

2011

Proyecto: Mejora y Fortalecimiento del Proceso de Difusión para Informar y Sensibilizar a Jóvenes que deseen participar como Aspirante a Instructor Comunitario

A través de esta propuesta, se buscaba contar con suficientes aspirantes a instructor comunitario para realizar una selección de jóvenes con el perfil requerido y cubrir las necesidades de los servicios de educación comunitaria en las localidades atendidas por el Consejo. En razón a esto, se consideró la conveniencia de realizarlo en el período marzo-junio, en el marco de los procesos de promoción directa e indirecta. Se propuso la realización de una selección de aspirantes a instructor comunitario que participarán en la etapa inicial del proceso de formación para la docencia, durante julio y agosto y por tanto, se valorará la efectividad de la mejora y el fortalecimiento del proceso de difusión en el mes de julio, así como el cumplimiento de metas en agosto, de tal modo que a partir de septiembre se prepararán las acciones para la siguiente campaña de promoción y captación de aspirantes a instructor comunitario.

El beneficio esperado era por supuesto en lo inmediato, cumplir con las metas de atención educativa en las 31 Delegaciones Estatales del Consejo pero de manera esencial, el cumplimiento de las tareas permitiría beneficiar a jóvenes que desean seguir estudiando y no cuentan con recursos económicos, como es el caso de los instructores y desde luego, cristalizar la misión institucional en tanto que se cuente con uno de los elementos centrales para la atención de los niños y niñas de comunidades marginadas.

Proyecto: Fortalecimiento al Rediseño del Esquema de Operación de la Contraloría Social en el Conafe

En seguimiento a las acciones emprendidas en torno a este tema desde el año anterior, para el 2011 se decidió continuar en la línea de la mejora de la gestión, para lo que se planteó como objetivo de los esfuerzos en este año el de incrementar la eficiencia en la operación de la contraloría social mediante el fortalecimiento al conocimiento de los derechos y corresponsabilidades de la ciudadanía y el fomento de las capacidades para ejercerlos y fortalecer la práctica de vigilancia y evaluación de los programas, para que opere con honestidad y transparencia.

En esta dirección, las acciones planteadas se organizaron en torno a las siguientes líneas: a) Fortalecimiento de las estrategias de difusión a través del portal de Internet del Conafe, en la sección de Contraloría Social, así como de carteles y folletos colocados en los espacios en donde el Consejo desarrolla sus acciones; b) Fortalecimiento de la asesoría a los servidores públicos que intervienen en la operación del Conafe a nivel federal y estatal para impulsar la realización de las actividades de Contraloría Social, así como a los integrantes de los Comités locales, para que éstos realicen adecuadamente sus actividades de control y vigilancia; c) Fortalecimiento del seguimiento a través de las Cédulas de Vigilancia e informe anual de resultados, así como de los mecanismos para el registro de las actividades de atención a quejas y/o denuncias (Atención Ciudadana).

Los resultados alcanzados fueron en la dirección esperada; esto es, la profundización en el proceso de concientización de la ciudadanía sobre su corresponsabilidad para la vigilancia del uso de recursos públicos, para consolidar la práctica de vigilancia y evaluación de los programas a efecto de que operen con honestidad y transparencia y en este sentido, para lograr un mejor y mayor cumplimiento de las metas y los objetivos Institucionales.

11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) 2008-2012.

En relación con el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) 2008-2012, a continuación se presentará de manera sucinta las acciones realizadas, así como los resultados alcanzados por la institución, para dar cabal cumplimiento a los objetivos establecidos en el mismo.

Acceso a la información institucional

Instalación del portal institucional

Con el propósito de definir estrategias y lineamientos básicos para contar con portales institucionales de calidad, útiles y efectivos, a partir del 2007, el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) implementó el programa de Mejora de Sitios Web, mismo que el Consejo ha operado a partir de su creación, obteniendo los resultados siguientes por año:

Año	Acciones realizadas	Evaluaciones
2007	Homologación de la imagen de todos los portales y un autodiagnóstico de la situación que guardaba el portal del Conafe	N.A. ¹
2008	Se implementaron las plantillas desarrolladas por el SIP, a fin de facilitar a los usuarios la localización de información correspondiente al Consejo, siendo los principales reactivos los de accesibilidad e imagen.	7.4
2009	Se mejoró la presentación de la información proporcionada a los usuarios, desglosando más claramente los temas presentados en el portal a través de los reactivos de Calidad del Servicio y Calidad de Contenidos.	0.7 ²
2010	Se incorporaron Herramienta de búsqueda (gadget) del portal www.gob.mx , Mapa del sitio para el usuario y un mapa de sitio XML para los motores de búsqueda.	5.9
2011	Se incluyeron servicios estadísticos con Google Analytics, adicionalmente el sitio cuenta con una versión específica para navegar en él a través de dispositivos móviles.	9

¹ N.A. No aplica, toda vez que para ese año se realizaron evaluaciones por parte del Sistema Internet de la Presidencia.

² El resultado de la evaluación se debió al cambio de domicilio de las oficinas centrales del Conafe, ya que no fue posible tener disponible la página web de la institución en el periodo que se realizó la misma.

Publicación de información focalizada

A partir del 2008, la Secretaría de la Función Pública implementó el tema de Transparencia Focalizada, el cual tiene como finalidad publicar información en los sitios Web de las acciones sustantivas que se realizan en las instituciones gubernamentales; por parte del Conafe se obtuvieron los resultados siguientes:

Año	Acciones realizadas	Evaluaciones
2008	Se publicó información correspondiente al programa de educación comunitaria: indicadores de resultados, trámites y servicios, estadística educativa, monto de los apoyos requeridos y se incluyó una encuesta de satisfacción.	10
2009	Se actualizó la información publicada en el año 2008 y se incorporó a la página Web una encuesta de opinión, misma que se difundió a través de la misma.	10
2010	Se publicaron los estudios y opiniones, sobre el quehacer gubernamental financiados con recursos públicos, mencionando los consultores, el monto y el tiempo en que se desarrollaron.	10
2011	Se publicaron en la página Web del Consejo la información socialmente útil correspondiente a los trámites que deben realizarse para solicitar el servicio de Educación Comunitaria y el servicio de incorporación de Figuras Educativas.	10

Las acciones permiten a la ciudadanía contar con información actualizada para la toma de decisiones acerca del ingreso de jóvenes como instructores comunitarios y les permite realizar su solicitud en línea para facilitar sus trámites.

Desarrollo de una cultura de apego a la legalidad, de ética y responsabilidad pública.

El Consejo llevó a cabo en el 2008 el diseño y ejecución de acciones alrededor del tema: Cultura de la Legalidad. Ética y Responsabilidad Pública. A continuación, se presenta una breve síntesis:

Envío a la SFP del cuestionario-diagnóstico “Códigos, Ética y Conducta”, conteniendo información solicitada.

Se incluyó en la página de Internet institucional el banner de los cineminutos “Hagamos lo Correcto y las subdirecciones de la Dirección de Administración y Finanzas lo difundieron en sus reuniones nacionales, con resultados positivos en materia de sensibilización. Asimismo, se colocó el banner para poder acceder a la normatividad en materia de Responsabilidades Administrativas para Servidores Públicos.

Programa de Cultura Institucional

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (PROIGUALDAD), en el cuál se inscribe el Programa de Cultura Institucional (PCI) con Perspectiva de Género, fue el punto de partida para que el Consejo con apoyo de la SFP realizará a partir del 2008 un conjunto de acciones tendientes a la consecución de sus objetivos. A continuación se presentan las más relevantes:

Año	Acciones realizadas	Evaluaciones
2008	Se llevó a cabo el primer Cuestionario con Perspectiva de Género. Se realizó la difusión de los carteles de promoción de la equidad de género del INMUJERES, en todas las oficinas del Conafe. Se difundieron mensajes de promoción de la no discriminación y de equidad de género, por correo electrónico, al personal del Consejo.	10
2009	Se publicaron en la página de Internet institucional, los resultados de la “Encuesta de Cultura Institucional con Perspectiva de Género”. Se asistió al taller de capacitación para la elaboración del Plan de Acción del PCI. Se elaboró el Plan de Acción del PCI y se registró en la plataforma electrónica del INMURERES. Se asistió al Primer Seminario Internacional sobre Cultura Internacional.	10
2010	Se realizó el seguimiento al Plan de Acción del PCI. Se difundieron carteles electrónicos al personal, a fin de dar a conocer la normatividad en materia de perspectiva de género. Se asistió a la presentación del “Informe Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social”. Se asistió a la presentación del “Protocolo de Intervención para Casos Hostigamiento y Acoso Sexual”, al “Foro de Conciliación entre la Vida Laboral, Profesional y Familiar” y al “Segundo Seminario Internacional de Cultura Institucional” en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se realizó la difusión del “Protocolo de Intervención para Casos Hostigamiento y Acoso Sexual” y del “Plan de Acción de Cultura Institucional del Conafe” a las 31 delegaciones del Consejo.	9.5
2011	Se aplicó el “Segundo Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género y No Discriminación” al personal del Consejo, teniendo como resultado la participación de 770 servidores públicos, 426 mujeres y 344 hombres. Se realizaron acciones de difusión de normatividad y carteles de sensibilización electrónicos en materia de género.	8

En general, los resultados muestran que se están dando pasos adecuados para transformar la forma de pensar y de convivir en los espacios laborales, y de avanzar en la consecución de la igualdad de oportunidades.

Programa de Blindaje Electoral

Con el propósito de evitar que los servidores públicos del gobierno federal incurran en conductas ilícitas y sean respetados los derechos políticos de los ciudadanos, particularmente los beneficiados con los programas sociales del Conafe, el Consejo llevó a cabo las siguientes acciones preventivas:

Año	Acciones realizadas	Evaluaciones
2008	Se realizó un proyecto piloto de asesoría en la Delegación Baja California Sur. Se llevó a cabo la capacitación sobre “El ABC de los Servidores Públicos en Relación con las Elecciones” en coordinación con la FEPADE para los 6 estados que celebraron elecciones ese año. Se llevaron a cabo las acciones de blindaje contenidas en los formatos que otorgó la SFP.	9.2
2009	Se solicitó a la FEPADE brindar capacitación sobre el tema a las 31 delegaciones y a las oficinas centrales del Consejo, se obtuvo respuesta positiva y los ministerios públicos de la FEPADE capacitaron al personal del Consejo de todo el país. Se llevaron a cabo las acciones de blindaje contenidas en los formatos que otorgó la SFP.	9.44
2010	Se llevaron a cabo las acciones del Programa de Blindaje Electoral en las 15 Delegaciones Estatales del Consejo que celebraron comicios en el 2010. Se activó la Fase II del Programa para las delegaciones de Guerrero y Baja California Sur, a fin que se llevaran a cabo las acciones de Blindaje Electoral de los comicios que se celebraron en estas entidades, durante los meses de enero y febrero de 2011, respectivamente.	9.78
2011	No se incluyó dentro del PNRCTCC de la SFP, sino que fue mudado a la FEPADE, por lo tanto no hubo programa formal, no obstante se emitieron las recomendaciones pertinentes a las delegaciones y se realizó una capacitación a los mandos medios y superiores, en el mes de junio, en el marco de la Reunión Nacional de Planeación del Conafe.	N/A

Aunado a lo anterior, conviene señalar que el personal de las delegaciones estatales, así como de las oficinas centrales, han tomado el curso de capacitación de la FEPADE por lo menos una vez. De igual forma, se han llevado a cabo labores de información y promoción de la denuncia ciudadana en las comunidades a donde presta sus servicios el Conafe, lo cual acrecienta la cultura de la legalidad en estas regiones.

Diseño e implementación de mecanismos de vinculación y participación ciudadana en el combate a la corrupción y la mejora de la transparencia y de la legalidad.

Coordinación con organizaciones de la sociedad civil (Participación Ciudadana)

Con el propósito de promover la transparencia y rendición de cuentas del gobierno a la sociedad, en el marco del tema de Participación Ciudadana implementado por la Secretaría de la Función Pública, a partir del año 2008 el Conafe ha realizado Sesiones de Rendición de Cuentas con diversos actores sociales, de acuerdo al cuadro siguiente:

Año	Acciones realizadas	Evaluaciones
2008	Se realizó la primera sesión de rendición de cuentas con la participación de Asociaciones de Padres de Familia de los estados de Guerrero, Hidalgo y Puebla, así como de Metamorfosis Global A.C., en la cual el Conafe les presentó y entregó información correspondiente a la acción compensatoria denominada “Materiales Didácticos”.	10
2009	Se llevo a cabo la segunda sesión de rendición de cuentas con los mismos actores sociales que participaron en la primera, en la cual se recabaron las observaciones y recomendaciones acerca de la información que se les proporciono de Materiales Didácticos.	10
2010	Se público en la página Web del Consejo la consulta a la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal que la Secretaría elaboró para tal efecto y se invitaron a cuatro asociaciones civiles a participar en la misma; sin embargo, no realizaron consulta alguna, por lo que esta actividad no aplico al Conafe.	10
2011	Se realizó el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad 2011, correspondiente al tema de Educación Comunitaria en el Conafe, en el cual participaron por parte de la sociedad civil la Universidad Autónoma de México, Xochimilco, la Universidad Nacional Autónoma de México, Iztacala y el Instituto Nacional de las Mujeres.	10

Los principales resultados son las recomendaciones y sugerencias realizadas por los actores sociales respecto de la información proporcionada, así como los compromisos establecidos para mejorar las acciones que realizan las áreas de Materiales Didácticos y de Educación Comunitaria, especialmente en la calidad de los apoyos otorgados y la implementación de mecanismos que permita al Consejo contar con indicadores confiables.

11.9 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL (LFTAIPG)

De conformidad con lo establecido en la normatividad para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, se presentan los resultados de las evaluaciones recibidas por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).en cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental (LFTAIPG), en el período comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, los cuales muestran .los indicadores oficiales con la calificación definitiva, asimismo se incluye una síntesis de las principales recomendaciones realizadas por el Instituto y atendidas por el Consejo.

Cumplimiento a la LFTAIPG							
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Recomendaciones atendidas
ODT	100.00	95.67	95.93	92.65	93.80	81.35	Se actualizaron todas las fracciones. Se incluyó información del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Se actualizaron 11 documentos entre reglamentos y leyes.
AUE	9.45	9.65	9.80	10.00	9.75	8.40	Se incluyó un equipo informático en el módulo de transparencia y se instruyó al personal de la recepción para canalizar a los ciudadanos a dicho módulo.

Cumplimiento a la LFTAIPG							
IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
A3C				90.84	100.00	76.11	
RSI				91.50	95.49	87.10	Se incluyó la constancia elaborada por la Unidad de Enlace en donde se indica el lugar y fecha de emisión, número de folio, nombre y cargo del servidor público y las unidades responsables de dar atención a la solicitud.
ACC	100.00	100.00	83.75				

ODT = Obligaciones de Transparencia

AUE = Atención Prestada por la Unidad de Enlace

A3C = Indicador Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento

RSI = Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información

ACC = Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones

Cabe señalar que el indicador RSI inició operaciones hasta el primero de enero del 2009, asimismo, el indicador ACC fue sustituido por el A3C y los resultados de estos indicadores no son comparables entre sí por la diferencia que existe en su metodología de cálculo.

11.10 observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización en proceso de atención

De acuerdo a las auditorías practicadas al Consejo por parte de las diversas instancias fiscalizadoras, a continuación se presenta el desglose de los resultados por ejercicio.

2007

Órgano fiscalizador	Al 31 de diciembre del 2006	De enero a diciembre 2007		
		Registradas	Solventadas	Por atender
Unidad de Auditoría Gubernamental	0	10	4	6
Auditoría Superior de la Federación	0	27	27	0
Auditor Externo del Barrio y Cía. S.C.	5	19	22	2
Auditor Externo Freyssinier Morín S.C.	3	0	3	0
Auditor Externo Prieto Ruiz de Velasco	0	3	3	0
Auditor Externo RSM Bogarín, Echard, Padilla, Álvarez & Martínez	0	0	0	0
O.I.C	20	76	58	38
Total	28	135	117	46

Fuente: Informe del OIC al 31 de diciembre de 2007.

2008

Órgano fiscalizador	Al 31 de diciembre del 2007	De enero a diciembre 2008		
		Registradas	Solventadas	Por atender
Unidad de Auditoría Gubernamental	6	0	6	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0
Auditor Externo del Barrio y Cía. S.C.	2	0	2	0
Auditor Externo Freyssinier Morín S.C.	0	12	0	12
Auditor Externo Prieto Ruiz de Velasco	0	2	0	2
Auditor Externo RSM Bogarín, Echard, Padilla, Álvarez & Martínez	0	0	0	0
O.I.C	38	69	56	51
Total	46	83	64	65

Fuente: Informe del OIC al 31 de diciembre de 2008.

2009

Órgano fiscalizador	Al 31 de diciembre del 2008	De enero a diciembre 2009		
		Registradas	Solventadas	Por atender
Unidad de Auditoría Gubernamental	0	4	0	4
Auditoría Superior de la Federación	0	45	45	0
Auditor Externo del Barrio y Cía. S.C.	0	0	0	0
Auditor Externo Freyssinier Morín S.C.	12	32	21	23
Auditor Externo Prieto Ruiz de Velasco	2	0	2	0
Auditor Externo RSM Bogarín, Echard, Padilla, Álvarez & Martínez	0	0	0	0
O.I.C	51	67	63	55
TOTAL	65	148	131	82

Fuente: Informe del OIC al 31 de diciembre de 2009.

2010

Órgano fiscalizador	Al 31 de diciembre del 2009	De enero a diciembre 2010		
		Registradas	Solventadas	Por atender
Unidad de Auditoría Gubernamental	4	0	4	0
Auditoría Superior de la Federación	0	14	14	0
Auditor Externo del Barrio y Cía. S.C.	0	0	0	0
Auditor Externo Freyssinier Morín S.C.	23	0	14	9
Auditor Externo Prieto Ruiz de Velasco	0	0	0	0
Auditor Externo RSM Bogarín, Echard, Padilla, Álvarez & Martínez	0	59	13	46
O.I.C	55	91	78	68
TOTAL	82	164	123	123

Fuente: Informe del OIC al 31 de diciembre de 2010.

2011

Órgano fiscalizador	Al 31 de diciembre del 2010	De enero a diciembre 2011		
		Registradas	Solventadas	Por atender
Unidad de Auditoría Gubernamental	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	0	40	40	0
Auditor Externo del Barrio y Cía. S.C.	0	0	0	0
Auditor Externo Freyssinier Morín S.C.	9	0	8	1
Auditor Externo Prieto Ruiz de Velasco	0	0	0	0
Auditor Externo RSM Bogarín, Echard, Padilla, Álvarez & Martínez	46	45	57	34
O.I.C	68	94	80	82
TOTAL	123	179	185	117

Fuente: Informe del OIC al 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, se presenta información de las observaciones en proceso de atención y Área Responsable del ejercicio 2011.

**Por Área Responsable
Nivel Central
2011**

Área responsable del Conafe	Observaciones		
	Registradas	Solventadas	Por atender
Dirección de Administración y Finanzas	15		15
Dirección de Educación Comunitaria	3		3
TOTAL	18		18

Delegaciones

Aguascalientes	7		7
Baja California	2		2
Coahuila	1		1
Colima	5		5
Chiapas	11		11
Chihuahua	1		1
Durango	6		6
Estado de México	12		12
Guerrero	11		11
Hidalgo	5		5
Michoacán	1		1
Nayarit	4		4
Puebla	15		15
Veracruz	13		13
Quintana Roo	5		5
Total	99		99
Gran Total	117		117

11.13 Otros aspectos relevantes

Decreto modificadorio del Conafe

Aspectos Jurídicos

Modificación del Marco Legal de la Institución

Al inicio de la actual administración del Conafe, se observó la necesidad de actualizar los dos principales documentos normativos del Consejo, el Decreto de Creación, cuya última actualización se realizó en 1982, y el Estatuto Orgánico, modificado por última vez en el año 2000, debido a que en varios sentidos, las acciones institucionales no contaban con el adecuado sustento en los citados documentos. Ello se explica fundamentalmente por la evolución y consecuentes cambios tanto en los aspectos normativos y contextuales como en la población beneficiaria y sus necesidades educativas, así como los avances en materia educativa todo lo cual influye en la operación y consecuente cumplimiento de la misión institucional.

- **El Decreto de Creación**

Entre los aspectos problemáticos más relevantes que se identificaron y justifican el impulso al esfuerzo de actualización que se impulsa, tenemos que:

1. La definición del objeto del organismo, no corresponde con precisión al quehacer presente del Consejo y limita el alcance de los proyectos y acciones factibles de desarrollarse para el cumplimiento de su razón de ser.
2. En el ámbito de las atribuciones, no se contemplan las correspondientes a los aportes de financiamiento de la educación que imparten los Gobiernos de los Estados; y, en contrario, se abre la posibilidad de financiamiento con los particulares, lo que no corresponde a la actual misión institucional y población objetivo de la misma.
3. Se limita la colaboración con las entidades federativas en la planeación de sus financiamientos.
4. Sujeta los modelos educativos que desarrolle, opere y evalúe el Consejo a los lineamientos que fije la Secretaría de Educación Pública, dejando de lado la experiencia y conocimiento de la institución en la atención de la población con mayores rezagos sociales y económicos.
5. Considera como miembros de la Junta de Gobierno a representantes de instituciones que ya no existen (Secretaría de Programación y Presupuesto).

6. El texto del Decreto de creación, no se alinea con los que establece la Ley Federal de las Entidades Paraestatales de fecha 14 de mayo de 1986 y su Reglamento de 1990.
7. De conformidad con lo anteriormente expuesto, también deben de actualizarse las facultades del Director General.
8. La publicación del Estatuto Orgánico del organismo de fecha 28 de julio del 2000 se realizó con fundamento en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales vigente y al acuerdo de la Junta de Gobierno, sin considerar el Decreto de Creación desactualizado.

- **Estatuto Orgánico**

En el caso del Decreto de Creación, como resultado de los esfuerzos de diagnóstico que realizaron en el inicio de su gestión, las autoridades del Consejo, identificaron algunos aspectos de la estructura actual, que se considera constituyen obstáculos para profundizar y mejorar el cumplimiento de la misión institucional. Entre los más significativos se enuncian los siguientes:

1. Las funciones y por lo tanto los esfuerzos orientados a alcanzar los objetivos de una mayor calidad y equidad en los servicios educativos que ofrece y apoya la institución, se encontraban fraccionadas y asignadas en distintas áreas sin casi relación orgánica entre sí. Es el caso que, las acciones de educación comunitaria y de los programas compensatorios se realizan por distintas áreas de manera prácticamente autónoma: lo que provoca falta de coordinación y alineamiento de los procesos de atención a las comunidades y centros escolares.
2. Del mismo modo, se tienen áreas que realizan funciones semejantes para la planeación, tanto en la estructura del área de educación comunitaria como en la de los programas compensatorios.
3. Por lo que respecta a las actividades administrativas, se mantiene el esquema de responsabilidad que se estableció desde su creación y buena parte de ellas se llevan a cabo por parte de las áreas sustantivas y no por el área especializada del Consejo.
4. Por lo que respecta a la estructura regional y estatal, la responsabilidad de la operación de los programas es asumida por tres unidades administrativas y operativas distintas e independientes. Situación que se traduce en dilución del esfuerzo institucional y mayores costos, además de debilitar la presencia y vinculación con las entidades estatales y el nivel municipal.

Partiendo de lo anterior, las autoridades institucionales se avocaron a la elaboración de las propuestas de actualización del Decreto de Creación y el Estatuto Orgánico con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Educación y en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como a la definición de la misión y objetivos establecidos para el Conafe en esta nueva etapa.

Dicha actualización implicó el diseño de un nuevo modelo orgánico-funcional para la institución y en consecuencia, se solicitó a la Junta Directiva la autorización para realizar las gestiones ante las instancias competentes, para la autorización y registro de una nueva estructura, misma que quedó asentada en el acuerdo SO/128-07/9, R del 12 de septiembre de 2007 y en continuidad al proceso iniciado, en sesión ordinaria, celebrada el 1° de diciembre de 2008, esta H. Junta Directiva autorizó el anteproyecto de Estatuto Orgánico del Consejo.

Avances al 31 de diciembre de 2011

Como resultado del proceso impulsado para la actualización del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo y en particular, al Decreto de Creación del mismo, los avances registrados hasta el 31 de diciembre del 2011, son los siguientes:

1. Con fecha 10 de enero de 2011, se recibe comunicado del Director General de Innovación y Calidad y Organización de la SEP, donde se indica que una vez cumplido con la entrega de información requerida y recabadas las distintas opiniones de las instancias oficiales involucradas, es ya viable continuar con las gestiones ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, a efecto de presentar el anteproyecto de Decreto ante la Consejería de Asuntos Jurídicos del Ejecutivo Federal, para que conforme a los lineamientos establecidos se realice su publicación por parte del Ejecutivo Federal.
2. En seguimiento a esta acción, el 10 de febrero de 2011 la Dirección de Asuntos Jurídicos de la SEP hace llegar a las autoridades del Consejo, la versión impresa y electrónica del “...*Decreto por el que se actualiza el diverso mediante el cual se fija que el Consejo Nacional de Fomento Educativo Conafe, tendrá por objeto allegarse recursos complementarios para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el país, así como de la cultura mexicana, en el exterior...*”, misma que sería enviada a las distintas Secretarías para su refrendo y firma por parte de los titulares de las mismas.
3. Al finalizar el mes de diciembre del 2010 se había obtenido el refrendo y firma de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Secretario de la Función

Pública, del Secretario de Hacienda y Crédito Público, del Secretario de Educación Pública y del Secretario de Economía.

4. Aunado a lo anterior, se recibió el pronunciamiento a favor del Decreto por parte del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (miembro de la H. Junta Directiva) y la autorización por parte del Presidente del INEGI, Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape, para incluir su participación en la Junta Directiva del Conafe.

La realidad a la que se enfrenta la institución en cuanto a la integración de los programas compensatorios tanto a nivel central como desconcentrado, hizo necesario que la Dirección General organizará al personal, principalmente al de las áreas técnico pedagógicas y de infraestructura, en equipos de trabajo que puedan responder con mayor eficacia y unidad a los retos que tiene encomendados el Consejo en materia de equidad educativa.

En diciembre de 2008 fueron cerradas las 62 Unidades de Coordinación de Educación Inicial y de Básica (UCEI's y UCE's) y transferidas sus atribuciones administrativas, de monitoreo y seguimiento a las delegaciones estatales del Conafe, mientras que a los gobiernos estatales corresponde ahora la operación de las acciones compensatorias.

Las atribuciones conferidas a los equipos de trabajo conformados para responder a estos cambios corresponden a las funciones plasmadas en la propuesta de estructura orgánica que se encuentra en trámite ante las instancias competentes para de esa manera brindar coherencia al modelo de organización y operación del Consejo.

Informe de los aspectos relevantes de los programas financiados con créditos externos

Las políticas compensatorias en materia educativa se concretan a través de la puesta en operación de los Programas Compensatorios, orientados a mejorar la equidad del sistema educativo y reforzar el apoyo a las escuelas generales, rurales e indígenas con mayores niveles de deserción y reprobación, a fin de mejorar los indicadores educativos en cada entidad federativa.

La ejecución de dichos programas por parte del gobierno mexicano, ha sido financiada parcialmente con recursos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) Banco Mundial, a través de la contratación de 7 créditos para ejecutar los programas compensatorios durante los últimos 20 años (1992-2012). Adicionalmente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financió tres programas durante el periodo antes señalado.

A continuación se presentan las acciones y resultados más relevantes en relación con los programas financiados con créditos externos, en el periodo que comprende el presente informe:

Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB) Fase III. (CRÉDITO 7249-ME).

El Contrato de préstamo por 300.0 millones de dólares (mdp) se firmó el 1° de octubre de 2004, declarándose en efectividad el 15 de diciembre del mismo año, acordando como fecha límite para su desembolso al 31 de diciembre de 2007. Se agotó la totalidad de la línea del crédito contratado, habiéndose efectuado el último desembolso el 01 de agosto de 2007.

Programa Integral de Educación Comunitaria (PIEC) Fase I, (CRÉDITO 1456/OC-ME)

El 23 de marzo de 2003, el Gobierno Mexicano por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmaron el Contrato de Préstamo 1456/OC-ME por 210.0 millones de dólares (mdp) para financiar parcialmente el Programa Integral de Educación Comunitaria (PIEC) Fase I, declarándose en efectividad el 19 de diciembre de 2003. Originalmente el Programa se conceptualizó para ejecutarse en tres años (2003-2005), posteriormente

se amplió el periodo a cinco años (2003-2007) a fin de dar cumplimiento a las metas comprometidas y al desembolso total de la Línea del Crédito contratado.

Actualmente, el Consejo tiene en proceso de Ejecución los siguientes Programas, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM):

Educación Comunitaria Fase II: Constructores de Equidad (CRÉDITO 2285/OC-ME)

El objetivo general del programa es el de: Fortalecer los procesos de captación, formación para la docencia y desarrollo de figuras educativas del CONAFE, para contribuir al mejoramiento de la calidad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la educación básica comunitaria.

El Programa corresponde a la segunda fase de un Programa Multifase del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado Programa Integral de Educación Comunitaria (PIEC) que culminó en 2007, y tiene un plazo de ejecución de cuatro años (2010-2013),

El contrato de préstamo se firmó el 13 de abril de 2010 con un monto en la línea de crédito de 100 millones de dólares (mdp), declarándose en efectividad a partir del 13 de diciembre del mismo año con una fecha límite para desembolsar al 13 de octubre de 2014. Al cierre del 2011 se habían desembolsado 30.2 mdp y un total de 69.8 mdp por disponer.

Educación Compensatoria, Familia y Escuela: Juntos por la Equidad Educativa (PRÉSTAMO 7859-MX)

El objetivo de desarrollo del Proyecto es: Mejorar el acceso a los servicios educativos y los resultados de aprendizaje de los niños en los municipios más marginados de México, a través de innovaciones en Educación Inicial (EI) y Educación Básica que fortalezcan el involucramiento de las comunidades educativas y de los municipios.

La fecha de firma del contrato de préstamo fue el 9 de junio de 2010, por un monto de 100 millones de dólares (mdp), declarándose en efectividad con fecha 26 de agosto de 2011. Hacia el cierre del 2011, el total desembolsado alcanza la cifra de 40.5 mdp y 59.5 mdp por desembolsar.

11.14 Acciones y compromisos en proceso de atención

Resumen

- **Avance promedio:** 71%
- **Acciones y compromisos en proceso de atención en noviembre de 2011:** 29
- **Acciones y compromisos atendidos al 100% con corte al 16 de julio de 2012:** 10
- **Acciones y compromisos pendientes de atención:** 19
 - Las actividades que no se han concluido tienen fecha programada de solventación de finales del mes de julio al mes de noviembre de 2012